

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES.....	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	63
SUCESIONES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
AVISOS COMERCIALES.....	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASURMENDI Y COMPAÑIA S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Cuit: 30-65966253-8. Por Asamblea del 10/06/24, Se resolvió: Reconducir la sociedad en 99 años más a contar desde la inscripción de la reconducción en IGJ; Se modifica en consecuencia el Artículo 2°; Se ratifican en el cargo al siguiente Directorio: Presidente: Emeterio Carlos Cedrola; Director Titular: Jorge Bernardo Casal; Director Suplente: Matías Luis Cedrola, todos con domicilio especial en Tucumán 983, piso 3, dpto. C, CABA; Autorizado por Esc. N° 80 del 05/09/2024 Reg. N° 713

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64013/24 v. 17/09/2024

BALCARCE SPORT S.A.

Antonio Ángel Di Gregorio, 02/11/1963, DNI 16.748.863, 142 E/7 y 8 N° 749, Berazategui, Pcia de Bs As y Loreley Jaqueline Di Gregorio, 25/01/1991, DNI 36.761.073, Brown 4593, Ezpeleta, Quilmes, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 12/09/2024 3) BALCARCE SPORT S.A 4) a) Servicio de Acarreo, auxilio y remolque de automotores. - b) Mecánica y servicio integral de rodados, pintura, lustrado, terminación. - 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Antonio 21 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u y Loreley 9 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u 6) 1 o más socios 7) Presidente: Antonio Ángel Di Gregorio y Directora Suplente: Loreley Jaqueline Di Gregorio ambos constituyen domicilio especial en sede social en Constitución 3096, piso 5, depto. "A", CABA 8) 99 años 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63979/24 v. 17/09/2024

COLOBISA S.A.

Escritura 10/9/24. 1) Carlos Rodolfo Prusak, DNI 13656589, 17/11/59, casado, actor, Ecuador 906 piso 8 depto. 18 CABA, 15000 acciones; Nicolás Roberto Cavanna, DNI 29633414, 31/5/82, casado, comerciante, Paraguay 4445 piso 6 depto. 605 CABA, 9000 acciones; María Sol Cavanna, DNI 24687611, 10/6/75, soltera, comerciante, Carlos Pellegrini 1317 CABA, 3000 acciones; y Federico Rossini, DNI 29193818, 21/11/81, soltero, gastronómico, Av. Olivera 520 piso 4 depto. 55 CABA, 3000 acciones; todos argentinos. 2) COLOBISA S.A. 3) Paraguay 2589 CABA. 4) 99 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery, y en general realizar todos aquellos negocios que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Roberto Antonino Cavanna, Directores Titulares: Carlos Rodolfo Prusak, Nicolas Roberto Cavanna, Directores Suplentes: María Sol Cavanna, Federico Rossini, todos domicilio especial en los reales Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 653

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/09/2024 N° 63756/24 v. 17/09/2024

D.C. VIAJES S.A.

Esc. 377, F° 1058, Registro 2197 CABA. 1) "D.C. VIAJES S.A." 2) Rosa Ema PIROLA, nacida el 04/06/1948, D.N.I. 5.923.738, CUIT 27-05923738-7, viuda, con domicilio real en Avenida Juan B. Justo 8109, Piso 8°A, CABA, y Carlos Eduardo MENDOZA, nacido el 06/10/1968, D.N.I. 20.309.774, CUIL 20-20309774-4, divorciado, con domicilio real en calle 524 izq 73, Chivilcoy, Provincia de Bs As, ambos argentinos y comerciantes.- 3) Escritura de constitución social de fecha 12-09-2024. 4) Avenida Juan B. Justo 8109, octavo piso, departamento A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) TURISMO: Operar como empresa de viajes y turismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, incluyendo los viajes de estudios y de egresados del denominado turismo estudiantil, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y, en general, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, pudiendo otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país, así como contratar a otras empresas y/o agencias de viajes y turismo para la comercialización de sus servicios turísticos. B) TRANSPORTE: El traslado de personas por cualquier vía tanto dentro del país como en el extranjero, por medios propios o de terceros. C) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, locación, distribución, fabricación, importación, exportación de todo tipo de mercaderías y bienes muebles o inmuebles relacionados con la gastronomía y hotelería, como así también vehículos aptos para el transporte de pasajeros y/o bienes. D) MANDATOS Y ASESORAMIENTO: Ejercer en el país y/o en el exterior toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Realizar presentaciones en licitaciones públicas o privadas, gestión de negocios, administración de bienes y capitales de empresas en general y todo tipo de negocios por cuenta y orden de terceros. Brindar asesoramiento y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. E) INVERSORA: Llevar a cabo los negocios de una empresa inversionista tanto en el país como en el extranjero, incluyendo actuar como sociedad tenedora de acciones de otras sociedades. Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, otorgar adelantos de dinero, dar y tomar créditos en general. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato que no esté prohibido por las leyes de la República o este estatuto.- 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$) 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Rosa Ema PIROLA suscribe 27.000.000 y Carlos Eduardo MENDOZA suscribe 3.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) El directorio queda integrado por: Presidente: Rosa Ema PIROLA y Director Suplente: Carlos Eduardo MENDOZA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 8109, Piso 8° A, CABA.- 10) 31/01 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63735/24 v. 17/09/2024

ECONEXUS S.A.

Constitución escritura N° 241 del 13/09/2024 del Registro N° 1325; 2) Mirian Aydé BENITEZ WUSSLER, argentina, nacida el 01/11/1981, casada, DNI 93.973.723, CUIT 27-93973723-0, empresaria, con domicilio en Ituzaingó 2229, de la Localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Carlos Facundo VILLARREAL, argentino, nacido el 11/11/1982, DNI 29.932.258, CUIT 20-29932258-1, empresario, con domicilio en Ituzaingó 2229, de la Localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Campichuelo 583, piso 2, departamento A de CABA; 4) Objeto: COMERCIAL E INDUSTRIAL: A) Comprar, vender; alquilar, permutar, distribuir, importar y exportar, bienes muebles de todo tipo, explotación integral de concesionarias, y agencias de venta de automotores y moto-vehículos de todo tipo, micro ómnibus, ómnibus, buses, colectivos, semirremolques, etcétera, incluso aeronaves y embarcaciones, nuevos y/o usados. B) REPUESTOS Y TALLER: Comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y por menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, insumos accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, automotriz agrícola, automotriz naviera, ferroviaria, aeronáutica y motores en general, incluyendo cubiertas, lubricantes y cualquier otro producto y/o servicio relacionado con el objeto principal. Reparación, fabricación y montaje de motores de todo tipo y especialmente relacionado con la industria automotriz, ferroviaria, naviera y aeronaves e inclusive su carrocería, partes y accesorios inclusive el transporte, por la vía que fuese, de unidades, ya sean éstas terrestres, marítimas o aéreas, que necesiten algún tipo de servicio de remolque o asistencia de índole técnica. Inclusive el transporte de las personas que requieran el servicio. C) Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; con expresa inclusión de artículos de indumentaria, prendas de vestir, calzado, marroquinería, bijou, así como las materias primas para su confección, sin que la presente enumeración deba considerarse taxativa o limitativa de otros artículos y/o categorías de productos o materiales. D) Corralón: compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería; distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes. E) ALIMENTOS: Importación y exportación, elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Servicios de catering, delivery, organización de eventos, café concert, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas, comedores y actividades afines a la gastronomía. Comercialización y distribución de bebidas con y sin alcohol. G) BEBIDAS ALCOHOLICAS: (i) Producción, administración, manufactura y explotación vitivinícola y frutícola; actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura, su importación y exportación. (ii) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la fruti-horticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. (iii) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos, como así también corchos, tapas, etiquetas para vinos. (iv) La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación.- H) PLÁSTICOS: fabricación, procesamiento, extrusión, laminación, impresión, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos, policarbonatos, acrílicos, PVC, cobertores de policarbonatos y papeles. Comercialización de los productos a que se refiere el presente párrafo; I) ENERGIA: Fabricación, comercialización y mantenimiento de instalaciones y dispositivos que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termo solar, fotovoltaica o a partir de biomasa y de cualquier otra tecnología que surja en el futuro. AGROPECUARIAS: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. b) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. c) Faena de animales, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, productos, subproductos y sus derivados. d) Compra, venta, consignación y/o permuta de animales, productos carneos, subproductos y sus derivados; e) Transporte de carnes, subproductos y sus derivados comprendidas en el objeto social, su depósito, almacenamiento, logística y distribución. FRANQUICIAS: Podrá adquirir u otorgar franquicias para la comercialización de los productos incluidos en su objeto social ya se de elaboración propia o de terceros de origen nacional o importados; bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en la República como en el extranjero; instalando o haciendo instalar unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o proveyendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes para su puesta en funcionamiento y mantenimiento. Podrá constituirse como empresa franquiciante y/o como franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, generando y administrando fondos de publicidad

y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la “franquicia comercial”, ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, dar y recibir bienes en comodato, o leasing y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas humanas y/o jurídicas tanto nacionales como extranjeras, sus patentes y sus marcas y diseños. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. SERVICIOS DE PROVISIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta con o sin chofer. Provisión con o sin personal calificado, de máquinas, máquinas – herramientas, motores, repuestos y accesorios. Transporte terrestre en general, de carga y pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, en cualquiera de las modalidades previstas inclusive la de leasing. FINANCIERA: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. GESTORIA DE TRÁMITES: prestación de servicios de gestión administrativa en organismos públicos o privados. TRANSPORTE Y MUDANZAS: Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto, con o sin provisión de personal. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. ADMINISTRACION: Administrar fideicomisos por sí o por terceros, para sí o para terceros constituirse en fiduciario, fideicomisario, fideicomitente, o beneficiario en fideicomisos.- Administraciones y Mandatos: Administrando para sí y/o para terceros bienes muebles, e inmuebles, títulos y acciones certificados de deuda; dar y otorgar garantías de todo tipo. CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos, pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488). SERVICIOS: Desarrollo total o parcial y/o comercialización de servicio de asistencia en general y en especial al viajero, a vehículos y al hogar; en general y en especial al viajero, a vehículos y al hogar; incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) centralizar en forma organizada la atención de llamados telefónicos, entrantes y salientes; b) procesar datos mediante medios informáticos de todo tipo; c) Impulsar investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; d) Prestar por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá entre otros los gastos por atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones, hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslado y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos, los gastos de asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes, no teniendo esta enumeración carácter taxativo. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales de la salud, centros de salud u organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier otro prestador, en cualquier parte del mundo. Los prestadores que contrate deberán contar con habilitaciones y demás recaudos que la ley exija para su funcionamiento; e) Prestar a través de terceros los servicios de asistencia al vehículo, en toda la República Argentina y en el exterior del país. El servicio consiste esencialmente en el servicio de auxilio mecánico, comprensivo de mecánica ligera y remolque, sin que esta enumeración sea taxativa, pudiendo la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados; f) Prestar a través de terceros servicios a asistencia al hogar, incluyendo urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. A fin de prestar el servicio, la sociedad

contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. La enumeración de prestaciones que incluyen los servicios no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia y/o servicios a personas. PROVISION DE PERSONAL: provisión del personal para la prestación de todo tipo de servicio y productos para el cliente dentro y fuera de sus instalaciones. VIGILANCIA Y SEGURIDAD: Custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías y bienes en tránsito o no, establecimientos públicos y/o privados, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por la leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones que así lo requiriesen. Control horario de personal. TURISMO: Desarrollar todas las actividades relacionadas con el turismo, los viajes y el transporte, tanto nacional como internacional, mediante la explotación de servicios de esa naturaleza y/o la intermediación, reserva, promoción y venta de pasajes, la organización de viajes individuales y/o grupales, la reserva de alojamiento en hoteles y/o establecimientos de similares características con destino al hospedaje, excursiones, cruceros o similares, la recepción de pasajeros con provisión de todos los servicios y despacho de sus equipajes, los despachos de aduana en lo concerniente a equipos y carga de sus pasajeros, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan o no una parte de los servicios turísticos, así como las demás actividades que se relacionen con actividad del turismo o sean complementarias de las anteriores, representación de empresas nacionales o extranjeras que comercialicen cualquier tipo de producto contemplado en el presente punto. PUBLICIDAD: Prestar y suministrar todo tipo de servicios de publicidad, incluyendo sin limitar, la preparación, realización, ejecución, promoción, diseño, coordinación, operación y manejo de cualquier tipo de actividad relacionada con la publicidad o marketing de cualquiera de los servicios mencionados en el inciso anterior, incluyendo publicaciones de terceros y, en general, de todo tipo de bienes y productos para efectos de ponerlos a disposición de cualquier tercero, (ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras), a través de cualquier medio de divulgación gráfico o audio visual. MERCADEO: Como actividad conexas también es parte del objeto social realizar investigaciones de mercado, desarrollo de sistemas de información de mercado, toma de datos, carga, proceso y análisis de datos, brindar capacitación, organizar cursos y seminarios, atender stands, armar y reponer exhibiciones y realizar cualquier otra actividad, para sí o para terceros, tendiente al conocimiento, la publicidad y la venta de los productos y servicios anteriormente mencionados y que se relacionen al efecto ya sea de manera presencial o virtual; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Mirian Aydé Benitez Wussler suscribió 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.000.000 e integró la suma de \$ 3.750.000; y Carlos Facundo Villarreal suscribió 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.000.000 e integró la suma de \$ 3.750.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Carlos Facundo VILLARREAL y Directora Titular: Mirian Aydé Benitez Wussler; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64066/24 v. 17/09/2024

EMPRENDIMIENTO REPUBLICUETAS I S.A.

CUIT 30-71580983-0. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/09/2024 resolvió: 1) la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: José Enrique MURO; Vicepresidente: Martin RICCIARDI, y Director Suplente: Federico Tomas SCHER, quienes, en el acta antes relacionada aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Vuelta Obligado número 2420 piso 12, departamento "B", de CABA. y 2) la reforma del artículo segundo del estatuto social a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su termino de duración se fija hasta el 30 de noviembre de 2025. El plazo de duración de la sociedad podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1893
lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64082/24 v. 17/09/2024

FASTEN S.A.

C.U.I.T 30-62980229-7. Asamblea y Directorios 08/07/2024. Reforma artículos 8 y 10 estatuto. Artículo 8° amplía el plazo de duración de los directores: 3 ejercicios. (antes 1 ejercicio) y agrega posibilidad de reuniones a distancia. Artículo 10°: Agrega posibilidad de reuniones a distancia. Se Designa: Presidente: Alan Eric Fuksman. Directora suplente: Karen Viviana Fuksman, ambos con domicilio especial en Santa Magdalena 623, CABA. Se traslada sede social a Santa Magdalena 623, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64033/24 v. 17/09/2024

FELA S.A.

Por escritura pública N°229 del 16/09/2024 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 542 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA: 1) Luca ADOBBATI argentino 4/1/1993 soltero DNI 37.273.346 CUIL 20372733463 ingeniero industrial calle 51 N° 727 piso 9° La Plata pcia Bs As, Gonzalo Clemente LOUVECEZ argentino 26/3/1976 casado DNI 23.219.581 CUIT 23232195819 empresario Av. Pedro Goyena 1184 piso 9° CABA. 2) "FELA S.A." 3) 99 años 4) OBJETO AGROPECUARIA-FORESTAL 1- Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, horticultura, cereales, oleaginosos, legumbres, avicultura, tambo, forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques rurales o artificiales, naturales o implantados, aserraderos y su explotación, así como la compra, venta, distribución, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado, traslado, logística, exportación e importación. 2- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4- Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, pudiendo actuar como acopiadora, distribuidora, comisionista, consignataria y/o representante, como así también proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal. 5) \$ 180.000.000, 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1.000 c/una, derecho a un voto por acción. Integran 25% de acciones suscriptas. 6) Cierre 31/08 7) PRESIDENTE: Luca Adobbati, DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Clemente Louvecez, domicilio especial directores y sede social Acoyte 454 depto portería CABA 8) Prescinde de organo de fiscalización. Autorizado en la escritura relacionada. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64059/24 v. 17/09/2024

FPT ARGENTINA S.A.

30-58589526-8.Publicación Complementaria a la número 56514/24 de fecha 23/08/24: Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: FPT INDUSTRIAL BRASIL LTDA titular de 1.867.398.035 acciones; FPT INDUSTRIAL S.P.A, titular de 35.106.821.999 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64063/24 v. 17/09/2024

HOLDEC INVERSORA S.A.

30707971475. Por acta de asamblea del 29/10/2020 ratificada en asamblea del 29/03/2024 se aumento el capital social con reforma del art 4 del estatuto a la suma de \$ 10.500.356 representativas de igual cantidad de acciones y votos de la sociedad. Tenencia anterior: SEMI SA era poseedora de 2.819.088 acciones y HDC SA era poseedora 5.250.178 acciones. Tenencia posterior: SEMI SA era poseedora de 108.798.471 acciones y HDC SA era poseedora de 108.798.471 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/03/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64060/24 v. 17/09/2024

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

30-58105030-1. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01.04.2024, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Carlos Henrique Gabardo al cargo de Director Titular; (ii) reformar el artículo 8 del Estatuto Social a fin de modificar la cantidad de miembros que integran el Directorio; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Como consecuencia de la renuncia mencionada precedentemente, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente, Luis Roberto Massuh; Vicepresidente, Francisco Corera y Director Suplente: Federico Fernández. Autorizada según Asamblea de fecha 01/04/2024
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63772/24 v. 17/09/2024

LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69553633-6. Comunica que: a) por Asamblea General Extraordinaria del 08/04/2011 resolvió aumentar el capital social de \$ 120.000 a \$ 3.105.750, y emitir 298.575 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/2024 resolvió aumentar el capital social de \$ 3.105.750 a \$ 126.370.810, y emitir 12.326.506 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción; c) Se modificó el artículo quinto del Estatuto Social. Suscripción del capital social: Latin Equipment S.A. \$ 119.938.270 y Diego Maximiliano Heck \$ 6.312.540. Integración 100%. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64051/24 v. 17/09/2024

MADE COMPANY S.A.

Esc 20 F° 54 13/9/2024 Reg 1041 CABA. Diego Martín Tollerutti 50% 30/11/2004 46360219 20463602191 Arenales 470 3° G CABA soltero y Gonzalo Angella 50% 29/5/1991 36390845 20363908455 Federico Leloir 573 Ituzaingó Pcia Bs As casado 1° nupcias con María Agustina Mellano. Ambas empresarias argentinas. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción y comercialización de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general, incluyendo su depósito, distribución, transporte, logística y representación. Capital \$ 30000000 30000000 acciones \$ 1 1 voto c/u. Suscripción total. Integración 25%. Administración Directorio de 1 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/8. Sede Tucumán 1427 Oficina 807 CABA. Presidente Diego Martín Tollerutti, Director Suplente Gonzalo Angella, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1041
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64070/24 v. 17/09/2024

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30708192445. Por Asamblea del 04/04/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 430.413.900, elevándolo de \$ 246.587.422 a \$ 677.001.322, y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: 1) MANUCHAR N.V. 676.952.396 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y 2) MANUCHAR CHILE S.A. 48.926 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63922/24 v. 17/09/2024

MARYSUD S.A.

C.U.I.T. número 30-70910868-5. 1) Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 05/04/2022: Designación de Directorio: Presidente: Mara Silvina Prieto, Director Titular: Carola Capizzi, Director Titular: Miriam Elisabet Prieto. Síndicos Titulares Carlos María Casalis; Beatriz Ilacqua y Virginia Laura Vigna y Síndico Suplente a la Contadora Silvina Zanotto. Todos con domicilio especial para el cargo en Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Of. 110 C.A.B.A. 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2024. Reforma del ARTÍCULO 11. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Designación de Director Suplente: Maria Soledad Prieto domicilio especial para el cargo en Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Of. 110 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63777/24 v. 17/09/2024

NEO RODAS MERCO S.A.

Se constituyó NEO RODAS MERCO S.A. por escritura 347 de fecha 29/08/2024 pasada al folio 1138 por el Registro 506 de CABA. Accionistas: 1) MIRGOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA CUIT 30-57803607-1, con sede social en Einstein 1111, municipio de Rio Grande, provincia de Tierra del Fuego; 2) NEO RODAS ARGENTINA S.A., CUIT 30-71836908-4, con sede social en Lavalle 462, piso 6 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de llantas de vehículos para la industria automotriz, así como la realización de todas las actividades que impliquen su colocación y/o reparación y/o balanceo y/o tareas mecánicas principales, afines y/o complementaria para que las mismas funcionen correctamente, como toda actividad conexas, complementaria, accesoria o relacionada directa o indirectamente con dicho objeto. El capital social es de \$ 30.000.000, representado por: (a) 18.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (b) 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. MIRGOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA suscribió 18.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", equivalente a \$ 18.000.000; y NEO RODAS ARGENTINA S.A. suscribió 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B", equivalente a \$ 12.000.000. Todas las acciones suscriptas son ordinarias y escriturales, con derecho a un voto por acción; y fueron integradas por los accionistas en un 25% en el acto escriturario. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: Miñones 2177, CABA. Administración: Directorio compuesto de 3 directores titulares y 3 suplentes que durarán en sus cargos por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. Se designaron 3 directores titulares y 3 suplentes. PRESIDENTE: José Luis ALONSO, argentino, divorciado, nacido el 22/10/1968, DNI 20.419.953 y CUIT 20-20419953-2, domicilio Río Cuarto 2892, municipio de Guaymallén, departamento Guaymallén, provincia de Mendoza.; VICEPRESIDENTE: Luis Guillermo Salvador REDA, argentino, casado, nacido el 17/05/1972, DNI 22.777.695 y CUIT 20-22777695-2, domicilio Juan Pedro Echeverría 1200 Talar del Lago 1, Lote 69, General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, ambos designados por la titular de la totalidad de las acciones clase A; DIRECTOR TITULAR: Ricardo DEL PICCOLO GUERINI, brasileño, casado, nacido el 30/04/1973, CI de la República Federativa de Brasil 21.517.683-2 CUIT 20-60479408-1, domicilio calle Diadema 83, Marambaia, ciudad de Vinhedo, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil; designado por la titular de la totalidad de las acciones clase B; y siguiendo el respectivo orden: DIRECTOR SUPLENTE: Martín Gustavo BASILE LACOSTE, argentino, casado, nacido el 11/08/1974, DNI 24.128.783 y CUIT 20-24128783-2, domicilio Rodríguez Brito 961, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Wenceslao Martin MCCORMICK, argentino, casado, nacido el 25/01/1968, DNI 20.002.493 y CUIT 20-20002493-2, domicilio Av. General Juan Domingo Pero 7245, (Lote 23), Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina; ambos designados por la titular de la totalidad de las acciones clase A; DIRECTOR SUPLENTE a Alexandre RAUEN ABAGE, brasileño, casado, nacido el 9/10/1968, CI de la República Federativa de Brasil 3.244.125-4 y del CDI 23-60479409-9, domicilio calle Eduardo Sprada 300, Campo Comprido, Curitiba, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil, designado por la titular de la totalidad de las acciones clase B. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: José Luis Alonso, Luis Guillermo Salvador Reda, Martín Gustavo Basile Lacoste y Wenceslao Martin McCormick en la sede social, sita en Miñones 2177, CABA; y Ricardo Del Piccolo Guerini y Alexandre Rauen Abage en Lavalle 462, piso 6, de esta CABA. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora que permanecerá en su cargo por tres ejercicios, integrada por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes; los accionistas de la Clase A designarán 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, y los accionistas Clase B designarán 1 miembro titular y 1 miembro suplente. SÍNDICO TITULAR: Julio Amancio CUETO RUA, argentino, divorciado, nacido el 4/06/1946, DNI 8.345.919 CUIT 20-08345919-1, domicilio en La Pampa 789 Piso 7° "C", CABA; SÍNDICO TITULAR: Alberto Mario Alejandro VOLMAN, argentino, divorciado, nacido el 19/04/1959, DNI 13.245.591 CUIT 20-13245591-

1, domicilio en Montevideo 496 piso 8° CABA, ambos designados por la titular de la totalidad de las acciones clase A; SÍNDICO TITULAR: Juan Ignacio LORENZO, argentino, soltero, nacido el 26/12/1981, DNI 29.248.936 y CUIT 20-29248936-7, domicilio en calle Allende 3889 piso 6, CABA, designado por la titular de la totalidad de las acciones clase B; SÍNDICO SUPLENTE: Gerardo BIRITOS, argentino, casado, nacido el 19/05/1976, DNI 22.107.916, CUIT 20-22107916-8, domicilio en Carlos Pellegrini 1149, piso 11, CABA; SÍNDICO SUPLENTE: María Andrea RABAL, argentina, casada, nacida el 21/08/1971, DNI 22.158.418 CUIT 27-22158418-5, domicilio en calle 471 N° 1195 City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambos designados por la titular de la totalidad de las acciones clase A; SÍNDICO SUPLENTE: Fernando VILA LARDAPIDE, argentino, casado, nacido el 10/05/1986, DNI 32.232.851 CUIT 20-32232851-7, domicilio República de Eslovenia 1784 piso 4° A, CABA, designado por la titular de la totalidad de las acciones clase B. Los sindicos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales: Julio Amancio Cueto Rua, Alberto Mario Alejandro Volman, Gerardo Biritos y María Andrea Rabal, en la sede social, sita en Miñones 2177, CABA; y Juan Ignacio Lorenzo y Fernando Vila Lardapide en Lavalle 462, piso 6, de esta CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64036/24 v. 17/09/2024

NOBLE ADA S.A.

Constitucion: 10/9/2024; Socios: José Ezequiel ALVAREZ, soltero, 25/4/1980, DNI: 28.165.254, CUIT: 20-28165254-1, Otamendi 212, Piso 3, CABA, suscribe 6.000.000 acciones y Ricardo Jacobo DAYAN, casado, 5/10/1951, DNI: 10.126.988, CUIT: 20-10126988-5, Arcos 1290, Piso 1, CABA, suscribe 24.000.000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Sede: Av. Corrientes 1189, Piso 5, CABA; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo 2 años; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: José Ezequiel Alvarez; Director suplente: Ricardo Jacobo Dayan, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1113 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64093/24 v. 17/09/2024

POTENZA PICENA S.A.

Escritura 9/9/24. 1) Daniela Delma Felizola, DNI 28709591, 13/5/81, Mariano Alegre 1421, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, 3000 acciones; y Marcos Rubén Domenichini, DNI 28211062, 27/5/80, Maximo Paz 953, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, 27000 acciones; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) POTENZA PICENA S.A. 3) Lavalle 1607 piso 4 depto. A CABA. 4) 50 años. 5) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, y las previstas en la ley de prehorizontaldad, Código Civil y Comercial. Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero.- Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Presidente: Daniela Delma Felizola, Director Suplente: Marcos Rubén Domenichini, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 612 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/09/2024 N° 63963/24 v. 17/09/2024

PRINCE CORPORATION ARGENTINA S.A.

Por escritura 77 del 11/9/2024 se constituyó PRINCE CORPORATION ARGENTINA S.A. con sede en Jurisdicción de CABA en calle Estados Unidos Nº 2 piso 7 departamento B. Socios: Nilo Alberto TORRES, argentino, DNI 21.716.207, nacido el 7/0/1972, casado, abogado, CUIL/T 20-21716207-7, con domicilio en Ocantos 114, 7A Monte Grande, Provincia de Bs As; Eduardo Enrique CIVILE, argentino, DNI 10.923.765, nacido el 11/12/1953, casado, contador público, CUIL/T 20-10923765-6, con domicilio en Quesada 2422, 8A CABA; y Eduardo Oscar QUINTELA, argentino, DNI 31.722.654, nacido el 3/8/1985, soltero, contador público, CUIL/T 23-31722654-3, con domicilio en Pringles 712, Quilmes, Provincia de Bs As. Plazo 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio 31/12. Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero: a) Operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos derivados del petróleo y sus derivados, gas natural, gas de refinería, gases de petróleo licuados, plásticos, subproductos derivados de la industria petroquímica, como así también, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y realizar cualquier otra actividad o prestar cualquier servicio relacionado con el transporte, distribución, recolección, comercialización, almacenamiento y procesamiento de gas natural e hidrocarburos en general; prestación de servicios e inversiones relacionadas con cualquier fuente energía, incluyendo su producción, generación y distribución. b) Operaciones Financieras mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, incluyendo el otorgamiento de garantías, fianzas o avales a favor de terceros; compra venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 18.071 y las que requieren el concurso público. c) Otorgar préstamos y garantías, incluyendo de manera no taxativa fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda y/u obligaciones propias o de terceros. d) Trading: servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica contractual. e) Operaciones Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal. f) Constructora: cualquier tipo de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, alumbrado público, loteo, edificios de toda naturaleza. g) Operaciones Mineras tales como: 1) La explotación, exploración, yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, transporte, comercialización, envasado, distribución, importación, exportación, industrialización, procesamiento, refinación, fabricación de productos derivados de hidrocarburos y/o cualquier otra transformación de tales hidrocarburos y de sus derivados directos e indirectos. La exploración, explotación y procesamiento primario y comercialización de sustancias mineras de cualquier clase, de conformidad con las normas del Código de Minería y las demás disposiciones legales que resulten aplicables; incluyendo perforaciones shale fracking. Explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, sin afectar el medio ambiente 2) La compra-venta, arrendamiento y explotación de equipos de perforación, sus repuestos y accesorios. 3) La elaboración, procesamiento e industrialización, la comercialización y transportes y en general toda actividad industrial o comercial relacionada con los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos. Explotación, exploración, cateo, extracción, comercialización, industrialización, evaluación, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de todas las clases, en especial de arena, así como la elaboración de todos los productos provenientes de los mismos, subproductos y sus derivados. h) Operaciones Industriales, mediante la producción, procesamiento y/o conversión industrial de toda clase de productos químicos, petróleo y sus derivados, gas natural, gas de refinería, gases de petróleo licuados, plásticos, subproductos derivados de la industria petroquímica incluyéndose la elaboración de sus materias primas, de productos semiterminados y de aditivos. Administrar y/o participar en obras vinculadas con el gas natural, hidrocarburos en general (líquidos, sólidos o gaseosos) y/o cualquier otra fuente de energía, incluyendo entre otras a obras mecánicas, eléctricas, gasoductos, viaductos, poliductos, oleoductos y todo otro tipo de ducto, obras de ingeniería o arquitectónicas, sean públicas o privadas. Explorar y explotar la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la Construcción, mantenimiento y utilización de instalaciones afines. i) Operaciones Forestales mediante la explotación de bosques, reforestación y la industrialización primaria de productos y subproductos derivados de las mismas. j) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, compra, venta, importación y exportación de energía eléctrica. k) Actividades ambientales mediante operaciones de huella de carbono, captura de dióxido de carbono en el aire, tratamiento de barros y todo tipo de actividad que ayude a remediar la contaminación ambiental. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: pesos cuatrocientos millones (\$ 400.000.000,-) representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción Eduardo Oscar QUINTELA 75%; Nilo Alberto TORRES 15%; y Eduardo Enrique CIVILE 10%. Integración 25% saldo en dos años. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su

elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Oscar QUINTELA. Vicepresidente: Nilo Alberto TORRES Director Suplente: Eduardo Enrique CIVILE. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Todos los nominados aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio en Estados Unidos 2, 7B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63742/24 v. 17/09/2024

PROMIX HORMIGONES S.A.

Escritura pública N° 150 del 16/08/2024 y complementaria N° 163 del 04/09/2024, Registro Notarial 113 Socios: Ariel Alejandro ALOISE, argentino, 16/02/76, DNI 25.029.880, ingeniero, casado, Conscripto Bernardi 1451, Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia de Bs As, 1.500 acciones; y Fernando Luis ALOISE, argentino, 03/09/83, DNI 30.425.114, ingeniero, casado, Ferrari 17, Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia de Bs As, 1.500 acciones. Duración: 99 años. Objeto: A) COMERCIAL: la importación, exportación, compraventa, provisión y distribución al por mayor o al menor de hormigón elaborado y subproductos del mismo, y sus insumos: estructuras de hormigón pretensado (viguetas, losas huecas, postes de luz, etc.), premoldeadas, vibrocompactadas; el equipamiento necesario para su elaboración, manipuleo y transporte; y, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones, distribución, agencia, y mandatos respecto de los mismos; B) INDUSTRIAL: elaboración de hormigón y sus subproductos, todo tipo de estructuras de hormigón pretensado (viguetas, losas huecas, postes de luz, etc.), premoldeadas, vibrocompactadas, con equipos propios o de terceros. La construcción de estructuras de hormigón para uso en obras civiles y viales en todas sus formas como ser pavimentos de hormigón, canales, puentes y toda estructura que demande el uso de hormigón elaborado. C) CONSTRUCTORA: ingeniería y arquitectura, proyecto, diseño, planificación, desarrollo, auditoría, supervisión, peritaje, control, gerenciamiento, construcción y toda otra actividad relacionada que las leyes vigentes, y que este contrato no prohíba de: 1) todo tipo de obras, públicas y privadas, de arquitectura, de ingeniería, civiles, militares, electromecánicas, de telecomunicaciones e industriales, urbanas y rurales, destinados a edificios públicos, vivienda, comercio, servicios, producción e industria, y las instalaciones accesorias, de servicio y seguridad, a obras de ese tipo; 2) la ampliación, modificación, refacción, acondicionamiento, conservación y/o mantenimiento de obras ya existentes y sus instalaciones; y 3) de obras de infraestructura, servicios y de seguridad para urbanizaciones, existentes o a construirse, y calles, caminos y rutas, su ampliación, modificación, reparación y mantenimiento; así como el movimiento de suelos, obras hidráulicas, infraestructura del transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial, redes de electricidad, gas, agua, saneamiento, telecomunicaciones y datos; D) FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos y/o el efectuar aportes y/o inversiones de capital a particulares u otras sociedades por acciones, con o sin garantía; prestar garantías y avales y, en general, todo tipo de operaciones de créditos y financieras, en todos los casos relacionados con las actividades comerciales, industriales y constructora que constituyen su objeto social, y con expresa exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores; y E) TRANSPORTE: transporte y logísticas de cargas y mercaderías relacionadas con las actividades comerciales, industriales y constructoras que constituyen su objeto social, con vehículos propios y/o terceros. A los efectos de la contratación de obras públicas o con el estado, Nacional, provinciales y municipales, sus organismos y dependencias, podrá inscribirse en los respectivos registros de proveedores y/o contratistas, y participar en compulsas de precio, concursos y licitaciones, públicos y privados. Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones de valor nominal diez mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Fernando Luis Aloise, Director Suplente: Ariel Alejandro Aloise. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Chile 1882, piso 4°, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/09/2024 N° 63988/24 v. 17/09/2024

PTP WARRANT S.A.

(CUIT 30-71144988-0) edicto rectificatorio: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 29/08/2024 N° 58404/24. En el mismo se consignó erróneamente la nueva denominación como "PTP Warrant Argentina S.A", siendo la correcta "PTP Argentina S.A.".- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2024 SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63924/24 v. 17/09/2024

REALTIA S.A.

Escritura pública N° 171 del 06/09/2024, Registro Notarial 113 Socios: Ariel Alejandro ALOISE, argentino, 16/02/76, DNI 25.029.880, ingeniero, casado, Conscripto Bernardi 1451, Adrogué, Almirante Brown, Pcia de Bs As, 1.500 acciones; y Fernando Luis ALOISE, argentino, 03/09/83, DNI 30.425.114, ingeniero, casado, Ferrari 17, Adrogué, Almirante Brown, Pcia de Bs As, 1.500 acciones. Duración: 99 años. Objeto: A) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación, explotación, y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, reparación, desarrollo, demolición, explotación, venta directa, subdivisión, loteos, enajenación, inclusive por el régimen del derecho real de propiedad horizontal o de conjunto inmobiliario. A dichos fines podrá celebrar cualquier tipo de contrato o subcontrato, incluyendo leasings, y fideicomisos interviniendo en los mismos en cualquier carácter. B) MANDATARIA: ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, realizar operaciones de promoción y desarrollo de inversiones inmobiliarias, y actuar como fiduciaria. C) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y negociación de créditos, hipotecas, prendas, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) CONSTRUCCION: la realización de obras civiles, comerciales, de vivienda, industriales o de cualquier otra naturaleza sin limitación, públicas o privadas, totales o parciales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional habilitado al efecto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones de valor nominal diez mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Ariel Alejandro Aloise, Director Suplente: Fernando Luis Aloise. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Chile 1882, piso 4°, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 113 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/09/2024 N° 64079/24 v. 17/09/2024

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 10/06/2024 se aumentó el capital de \$ 100 a la suma de \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Gruppe Heinlein GmbH S.R.L: titular de 510.000 acciones; Heinlein, Sonia Inés: titular de 170.000 acciones; Dinger, Mathias Ernesto: titular de 56.667 acciones; Kelly, Pedro Luis: titular de 30.000 acciones; Tassello, Guillermo Alejandro: titular de 30.000 acciones; Santos Pablo: 30.000 acciones; Pérez Fernandez, Fabián Eduardo: 30.000 acciones; Martina, Federico Eduardo: 30.000 acciones; Dinger, Jessica Beatriz: 56.667 acciones; Dinger, Jan Eric: 56.666 acciones. Se reformó el art 4°. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/06/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63762/24 v. 17/09/2024

TECNONUCLEAR S.A.

CUIT 30-64250768-7. Por Asamblea del 27/06/2024 se resolvió: (i) Designar autoridades a saber: Presidente: Jose Gobbi. Vicepresidente: Pedro Chiariglione. Directora Suplente: Ana Reyna Ramírez, quienes fijaron domicilio especial en Arias 4149, CABA. Y (ii) Reformar el artículo 14 del Estatuto Social, referido al órgano de fiscalización: "ARTICULO DÉCIMO CUARTO: De acuerdo con lo prescripto por el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Los síndicos titular y suplente durarán en sus cargos durante 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. El Síndico Suplente reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento de éste". Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 27/06/2024

Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64055/24 v. 17/09/2024

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

CUIT 30678867752 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/24 prorrogó el plazo de duración hasta el 19/09/2123 reformando el art. 2 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 1176 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64012/24 v. 17/09/2024

TINDARO S.A.

1) Juan Antonio BARGAGNA, argentino, 12/11/1964, casado, 17.286.964, ingeniero en software y domiciliado en Echeverría 1822, piso 6, CABA y Nicolás BARGAGNA, estadounidense, 17/08/1993, soltero, 93.303.699, licenciado en economía empresarial y domiciliado en Fitz Roy 1965, piso 23, CABA. 2) 13/09/24. 3) TINDARO S.A. 4) Echeverría número 1822, piso 6°, CABA. 5) I) A) Explotación y/o administración de establecimientos en general, a título meramente enunciativo, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoterías, tiempos compartidos, shopping, patios de comidas, locales gastronómicos, galerías comerciales, garajes, playas de estacionamientos, centros recreativos y otros inmuebles, ya sea sobre edificio propios o de terceros, por el sistema de alquiler, arriendo y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; B) Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; C) Producción y organización general de Eventos; D) Compra y Venta de Bebidas y mercaderías vinculado a eventos; E) Transporte de Mercaderías y pasajeros vinculados a los eventos; F) Compraventa y alquiler de Mobiliario y todo tipo de accesorios vinculados a la producción de Eventos; G) Compraventa y alquiler de Indumentaria y todo tipo de accesorios vinculados a la producción de Comerciales Publicitarios; H) Servicios de Confección y comercialización de Indumentaria vinculado a la moda; I) Servicio de Catering y barras vinculado a eventos; J) Venta al por mayor y por menor de carnes, frutas, verduras y sus derivados, alimentos en conservas y todo tipo de alimentos, bebidas con o sin alcohol y tabaco en establecimientos; K) Venta al por mayor y por menor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- (30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Juan Antonio BARGAGNA, 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Nicolás BARGAGNA, 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: Presidente: Juan Antonio BARGAGNA y Director Suplente: Nicolás BARGAGNA. Aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64035/24 v. 17/09/2024

TK ELEVADORES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68307675-5: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/07/2024, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Cecilia Soledad Vignoli a su cargo de Directora Titular y Vicepresidenta de la Sociedad; (ii) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; (iii) mantener al Sr. Pablo Zapata como Director Titular y Presidente, al Sr. Carlos Caracachian como Director Titular, y al Sr. Fabio Augusto Schmitt Ruver como Director Suplente. Todos los directores han aceptado su cargo y constituido domicilio especial en la calle Fonrouge 1561, C.A.B.A., por asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2024. Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Pablo Zapata, Carlos Martín Caracachian y Fabio Augusto Schmitt Ruver a sus cargos de Presidente y Director Titular, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; (ii) designar a Pablo Zapata como Director Titular y Presidente, Carlos Martín Caracachian como Director Titular y Vicepresidente, y a Juan Marcos Calles Evans como Director Suplente. Todos los directores aceptan sus cargos firmando al pie de conformidad y constituyen domicilio especial en la calle Fonrouge 1561 de C.A.B.A.; (iii) Reformar el art. 1° del estatuto social, a los fines de modificar la denominación social por "TEKNICA ELEVACIÓN S.A." Bajo la denominación TEKNICA ELEVACIÓN S.A continuará funcionando una sociedad anónima anteriormente denominada TK Elevadores Argentina S.A y originariamente denominada Thyssen Eletec S.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/08/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64030/24 v. 17/09/2024

TRECEMAX S.A.

CUIT N° 30710183399. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2024, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el Artículo 3ro del Estatuto Social, el que queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a) La elaboración, fabricación, procesamiento, distribución, transformación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de aparatos, artefactos y/o dispositivos eléctricos, electrónicos o de cualquier naturaleza, relacionados con o utilizados en la medicina, la kinesiólogía y las ciencias de la salud en general; b) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, incluyendo todo tipo de calzado. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de Materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, herramientas y afines, cartelería, señalética, artículos de ferretería industrial y comercial en general; f) Compra, venta, gestión de compra, representación, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería adornos, productos de merchandising, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- " (ii) Reforma del Artículo 9no del Estatuto Social, el que queda redactado así: "CAPITULO III. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO 9: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por orden de su designación por ausencia temporaria o permanente de los titulares. El término de su designación es de tres ejercicios. La asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento temporal o permanente. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía. Se establece que la garantía que deberán otorgar los directores de acuerdo de lo establecido en el artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias será la mínima permitida por la reglamentación vigente, pudiendo integrarse mediante bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados

en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o a través de fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo de la garantía deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma sociedad. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y/o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales –inclusive para querellar criminalmente-, y/o extrajudiciales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente corresponde al Vicepresidente.- “ y (iii) la cesación y designación de autoridades por el termino de tres ejercicios, de la siguiente manera: Cesan en sus cargos, el Presidente y Director Titular: Alfredo Simon Pistone, y el Director Suplente: Federico Alfredo Pistone, y se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director titular: Federico Alfredo Pistone, DNI 24.313.351, y Director Suplente: Alfredo Simon Pistone, DNI 8.207.424, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 28, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2024

VANESA OSORIO - T°: 105 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64034/24 v. 17/09/2024

ZETA AGROEXPORTADORA S.A.

CUIT 30-71708694-1 Por acta del 13/08/24 Reforma Artículo Primero cambiando el nombre por Zeta Servicios S.A., siendo continuadora de Zeta Agroexportadora S.A. y Artículo tercero incorporando al objeto: c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, alquiler, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63981/24 v. 17/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EQL .EXTENDED QUALITY OF LIFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- CLARISA DIANA LIFSIC, 28/07/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARANA 1263 piso 8 FTE CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16247555, CUIL/CUIT/CDI N° 27162475555, MICHELE BATTAGLIA, 20/07/1974, Soltero/a, Italiano, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CERRITO 1136 piso 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92852208, CUIL/CUIT/CDI N° 20928522084, Cesar Guillermo FRAGA, 17/12/1952, Casado/a, Argentina, Jubilado, AV DE SESQUICENTENARIO 4540 piso los polvorines MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 10688510, CUIL/CUIT/CDI N° 23106885109, . 2.- “EQL .Extended Quality of Life SAS”. 3.- PARANA 1263 piso 8 Frente, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: DE ALIMENTACIÓN Y SALUD HUMANA: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación y comercialización de alimentos, especialidades medicinales, suplementos alimentarios, cosméticos, sustancias y productos químicos, bioquímicos, biológicos y químicos industriales farmacéuticos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad podrá diseñar y conducir estudios de investigación clínica entre otros con productos farmacéuticos, suplementos alimentarios, datos epidemiológicos o dispositivos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras, la expansión y crecimiento de los servicios a través de centros físicos por el país y en el Exterior o vía internet y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 525000. 7.- Administrador titular: CLARISA DIANA LIFSIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frente, CPA 1018 MICHELE BATTAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frente, CPA 1018 Cesar Guillermo FRAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frente, CPA 1018 , Administrador suplente: CONRADO JOSE ESTOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frente, CPA 1018; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2024 N° 63941/24 v. 17/09/2024

KASSAB TRADING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2024. 1.- OMAR KASSAB, 31/12/1967, Divorciado/a, Argentina, Empresario, s/n 0 piso 0 0 ZONA INDUSTRIAL L. 43 SECC.A GENERAL_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 19052804, CUIL/CUIT/CDI N° 23190528049, . 2.- “KASSAB TRADING GROUP SAS”. 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1720 piso 1 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar

como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: OMAR KASSAB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1720 piso 1 I, CPA 1107 , Administrador suplente: CARLOS ANTONIO IFRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1720 piso 1 I, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2024 N° 63808/24 v. 17/09/2024

STABILIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- LUCAS GABRIEL RODRIGUEZ, 13/01/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., AV LIBERTADOR 5933 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38880227, CUIL/ CUIT/CDI N° 20388802279, GONZALO FRANCISCO CEJAS, 08/04/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARANA 269 piso BARRIO SANTA BRIGIDA GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 29467573, CUIL/CUIT/CDI N° 20294675737, . 2.- “STABILIS SAS”. 3.- REPUB. ARABE SIRIA 3239 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: LUCAS GABRIEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 3239 piso 6 C, CPA 1425 , Administrador suplente: GONZALO FRANCISCO CEJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 3239 piso 6 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2024 N° 63940/24 v. 17/09/2024

SYNTHEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- GONZALO FRANCISCO CEJAS, 08/04/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARANA 269 piso BARRIO SANTA BRIGIDA GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 29467573, CUIL/CUIT/CDI N° 20294675737, LUCAS GABRIEL RODRIGUEZ, 13/01/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., AV LIBERTADOR 5933 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38880227, CUIL/CUIT/CDI N° 20388802279, . 2.- “SYNTHEX SAS”. 3.- HONDURAS 4613 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GONZALO FRANCISCO CEJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 4613 piso 3 D, CPA 1414 , Administrador suplente: LUCAS GABRIEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 4613 piso 3 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2024 N° 63809/24 v. 17/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

808 PRODUCCIONES S.R.L.

Se comunica que por Escritura N° 77 del 13/09/2024 pasada ante Registro Notarial 1688 C.A.B.A., se constituyó "808 PRODUCCIONES S.R.L."- Socios: Matías MORALES, argentino, soltero, nacido el 22-10-1995, D.N.I. 39.270.441, C.U.I.T. 20-39270441-9, productor artístico, con domicilio en Pujol 1008, CABA, y Liliana Elizabeth MORALES, argentina, casada, nacida el 14-09-1961, D.N.I. 14.958.237, C.U.I.T. 27-14958237-7, Abogada, con domicilio en Franklin 1193, CABA.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: crear, organizar, promover y comercializar, conciertos, recitales, festivales y otros eventos en los que se presenten o no, artistas y músicos, exposiciones de arte o de empresas, temáticas, hasta producciones teatrales, danza, performances. Participar en la creación y promoción de eventos artísticos tanto a nivel local como internacional. Trabajar con artistas, músicos, actores y otros profesionales para promover sus carreras y proyectos. Representarlos e intervenir en las gestiones de contratación artística relacionadas directa o indirectamente con aquellos. Participar en la creación, promoción y comercialización de eventos artísticos tanto a nivel local como internacional. La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, incluyendo eventos artísticos, exposiciones de cualquier tipo, y especialmente a través de Internet. La realización de proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web. La promoción, distribución y comercialización de contenidos físicos y digitales de trabajos discográficos, organización y producción de espectáculos en la búsqueda, desarrollo y consolidación de nuevos negocios y el fomento y apreciación de la música de cualquier estilo, formar nuevos talentos, ofreciendo educación y clases de música sea con maestros de la misma sociedad o a través de terceros. Ofrecer servicios de enseñanza dentro del campo del entretenimiento, la televisión y los medios de comunicación. Creación y diseño de campañas publicitarias. Producción de material publicitario, folletos, volantes, carteles. Realización de estudios de mercado y análisis de la competencia. Asesoría en marketing y publicidad. Elaboración de estrategias publicitarias para medios digitales. Plazo de duración: 99 años. Sede social: Pujol 1008, CABA. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 c/u suscripto por los mencionados socios así: Matías MORALES, 2.100.000 cuotas y Liliana Elizabeth MORALES 900.000 cuotas.- La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indefinido.- Se designan Gerentes a Matías MORALES y a Claudio MAROLLA, quienes constituyen domicilios especiales en Pujol 1008, CABA, el primero; y Franklin 1193, CABA, el segundo. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64032/24 v. 17/09/2024

ARTPALL S.R.L.

Instrumento privado 12/9/24 Pablo Daniel PODESTÁ (7.000.000 cuotas) 4/8/76, DNI 25434271 divorciado, ingeniero, Suipacha 1651 Escobar, Provincia Bs. As. y Ana Laura PODESTÁ (3.000.000 cuotas) 9/8/78 DNI 26801341, casada, empresaria, Terrada 4873 CABA, ambos argentinos. Duración 99 años. Objeto Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. Instalación de aserraderos, cepillado de todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades. Explotación maderera en toda su línea, extracción, producción industrialización, transformación, comercialización, distribución transporte importación y exportación de maderas en sus más diversas formas y variedades. Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 cada una integración 25%. Administración y representación legal: Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Gerentes Pablo Daniel Podestá y Ana Laura Podestá. Fiscalización prescinde. Cierre 31/12. Sede y Domicilio especial Monroe 4539, piso 4° depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/09/2024

María Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63724/24 v. 17/09/2024

BOSQUES DEL SUR S.R.L.

Por Escritura del 13/9/2024 al F° 723, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Nicolás ANTELO PRIDA, 24/7/1981, soltero, DNI 28.987.149, Conesa 1341, piso 7°, depto. "A", CABA y María Luisa PRIDA, 26/1/1955, divorciada, DNI 11.565.683, 3 de Febrero 2274, piso 4°, depto. "A", CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "BOSQUES DEL SUR S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) explotación del ramo de kioscos mediante la comercialización de golosinas, galletitas, artículos de almacén en general, bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, tabaco, artículos para el fumador, artículos de librería y juguetería, elementos de limpieza y aseo personal y demás artículos similares relacionados. También podrá brindar el servicio de carga de tarjeta SUBE. B) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. 4) \$ 2.000.000.- 5) GERENTE: Nicolás ANTELO PRIDA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en 3 de Febrero 2274, piso 4°, departamento "A", CABA. 9) Suscripción: Nicolás ANTELO PRIDA suscribe 1.000 cuotas y María Luisa PRIDA suscribe 1.000 cuotas, total de 2.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63744/24 v. 17/09/2024

CAYLENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71812674-2. Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 06/09/2024 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar en consecuencia el artículo 1° del contrato social; y (iii) fijar la nueva sede social en la calle Lavalle 1454, Piso 7, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 06/09/2024

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63749/24 v. 17/09/2024

COMPAÑIA TUXO S.R.L.

Por escritura del 21/8/2024 se constituyó COMPAÑIA TUXO S.R.L. Socios: Facundo Nicolás FERNANDEZ, 26/4/96, DNI 38587860, CUIT 20385878606, domicilio Recondo 298, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Daniela Priscila AGUIRRE, 7/11/95, DNI 39373461, CUIT 27393734618, domicilio Drago 1658, departamento B, Lanús Oeste, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: comercialización, promoción, distribución, locación, importación y exportación de artículos de tecnología, electrodomésticos, artículos de ferretería, herramientas industriales y semi industriales, bicicletas, monopatines, rolers, y afines; servicio de logística. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Facundo Nicolás Fernández 45.000 cuotas sociales y Daniela Priscila Aguirre 5.000 cuotas. Sede Social: Avenida Saenz 1165, piso 4, oficina "E", CABA. Cierre ejercicio: 30/9. Gerente: Socio Facundo Nicolás FERNANDEZ, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 17/09/2024 N° 63916/24 v. 17/09/2024

CORINTIOS 13 S.R.L.

Fecha: 13/09/2024. Socios: Carlos Rubén EKMEKDJIAN, argentino, comerciante, nacido el 08/01/1972, D.N.I. 22.589.618, C.U.I.T 20-22589618-7, domiciliado en José Ignacio Rucci 3330, CABA y Pablo Juan SAAKIAN, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/09/1965, DNI 17.635.941, CUIT 20-17635941-3, domiciliado en José Mármol 2154 Timbre 2, CABA. Denominación: CORINTIOS 13 S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) EXPORTACION E IMPORTACION: Importación, exportación, logística, compraventa, permuta, distribución de materias primas y accesorios, relacionadas con el deporte, esparcimiento, actividades recreativas, camping, náutica, artículos para el óseo, caza, pesca, playa, deportivos, tácticos, herramientas, utensilios, accesorios, indumentaria, prendas de vestir, femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, camperas, equipamiento, calzado, de todo otro artículo relacionado con el objeto social y de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Carlos Rubén EKMEKDJIAN suscribe \$ 360.000 representadas en 360.000 y Pablo Juan SAAKIAN suscribe la suma de Pesos \$ 40.000 representadas en 40.000.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 100% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 30/06. La administración y representación a cargo del gerente: Carlos Rubén EKMEKDJIAN. Domicilio Social y especial del gerente: José Ignacio Rucci 3330, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63830/24 v. 17/09/2024

D Y D DESARROLLOS S.R.L.

1) Mario Marcelo OLMEDO, 2/8/57, DNI 13.746.135, CUIT 20-13746135-9, casado, Beauchef 980 CABA; Ezequiel Leandro MANERA, 7/11/70, DNI 21.834.924, CUIT 20-21834924-3, arquitecto, casado empresario, Coronel Esteban Bonorino 574 CABA; Octavio Hernán MANERA, 1/4/72, DNI 22.654.677, CUIT 20-22654677-5, casado, empresario, Hortiguera 727, 4 piso, departamento 1 CABA; y Gustavo Héctor GRONDONA, 16/6/68, DNI 20.349.897, CUIT 20-20349897-8, divorciado, empresario, Av. Belgrano 370, piso 5, departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y con 10.000.000 de cuotas cada uno 2) Escritura del 10/9/24 3) D y D DESARROLLOS S.R.L. -4) Beauchef 980 CABA .5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante,

Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 40.000.000 en 40.000.000 cuotas de \$ 1, valor nominal y de 1 voto cada una. Integración 25% .Saldo 2 años desde la inscripción 7) 30 años 8) Gerencia: 1 o más gerentes por la duración social en forma indistinta 9) Gerentes: Mario Marcelo OLMEDO y Ezequiel Leandro MANERA, que fijan domicilio especial: Beauchef 980 CABA 10) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63748/24 v. 17/09/2024

DGN GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 74 del 13/09/2024 F° 269 Registro 53 C.A.B.A. Socios: Eugenio RUIZ DIAZ BURGOS, paraguayo, nacido el 15/09/1961, casado, DNI 92.958.687, C.U.I.T. 20-92958687-6, domiciliado en Olavarría 389, sexto piso, departamento "A" C.A.B.A., empresario; y Germán IZCUE, argentino, nacido el 24/08/1976, soltero, DNI 25.430.973, C.U.I.T. 20-25430973-8, domiciliado en Carlos Calvo 3673, segundo piso, departamento "C" C.A.B.A., empresario.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Construcción y Obras: Ejecución, construcción y administración de proyectos de obras públicas y privadas. Obras civiles, hidráulicas, eléctricas, gasíferas, de telecomunicaciones, telefonía, computación y fibra óptica. Estudio y ejecución de obras de montajes industriales y eléctricos. Desarrollo de parques tecnológicos en cualquiera de sus disciplinas o especialidades. B) Instalación y Mantenimiento de Redes: Instalación, mantenimiento, reparación y desmonte de redes de transporte y distribución de energía. Redes de telefonía y cualquier tipo de telecomunicación (inalámbrica, celular o satelital). Sistemas de seguridad. C) Comercio y Distribución: Compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con equipos eléctricos y electrónicos. Insumos vinculados al mantenimiento de redes eléctricas, de seguridad, de telefonía y telecomunicaciones. D) Servicios Energéticos y de Telecomunicación: Gestiones y servicios vinculados a la distribución de energía, redes de telecomunicación y telefonía. Tecnologías anexas y actividades inherentes al cumplimiento del objeto social. E) Industria Automotriz: Explotación y comercialización de concesionarias de automotores. Compra, venta, leasing, alquiler o arrendamiento, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de vehículos y autopartes. Venta de repuestos, accesorios, unidades nuevas y usadas, utilitarios. Servicios de mantenimiento, reparación y talleres mecánicos. Comercialización de combustibles, aceites y lubricantes. F) Fabricación y Elaboración: Producción de bienes tangibles e intangibles relacionados con las actividades antes descriptas. G) Licitaciones y Representaciones: Participación en licitaciones públicas o privadas, por sí o asociada a terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios. Administración de bienes y capitales de empresas nacionales y extranjeras. H) Actividades Financieras: Financiación de vehículos y repuestos relacionados con el objeto social. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 10.000.000, representado por 100.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Eugenio Ruiz Díaz Burgos suscribe 50.000 cuotas sociales; y Germán Izcue suscribe 50.000 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de él o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Elpidio Gonzalez 3631 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Eugenio Ruiz Diaz Burgos y Germán Izcue, con domicilio especial en Elpidio Gonzalez 3631, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 53 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64039/24 v. 17/09/2024

EL TERO CW S.R.L.

CUIT 33-71722385-9. Por Acta de reunión de socios del 06/08/24 se resuelve el cambio de jurisdicción de la sociedad de Guatemala 5885 Planta Baja C.A.B.A. a la provincia de Buenos Aires, siendo la nueva sede social en calle Blanco Encalada 2534 1° piso Unidad Funcional 5, Boulogne, San Isidro. Se reforma el artículo 2 del Estatuto social.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/08/2024

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63910/24 v. 17/09/2024

ESTILO ETERNO & CO S.R.L.

Se rectifica edicto del 6/9/24 T.I 61136/24: Por complementaria del 13/9/24 se modifico el objeto social (art. 3): 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y de diseño y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. 2) Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, libros, textos de estudio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. 3) Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. 4) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integral, actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 13/09/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2024 N° 64009/24 v. 17/09/2024

FIDO S.R.L.

Por escritura del 12/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: María Cecilia LAULETTA, argentina, nacida el 21/11/1974, DNI 24.312.293, CUIL 27-24312293-2, empresaria, casada en segundas nupcias con Alejandro Oscar Finocchiaro, domiciliada en Griveo 3873, CABA, y Agustín Antonio DOVICHÍ, argentino, nacido el 11/11/ 1995, DNI 39.390.806, CUIL 20-39390806-9, empresario, soltero, domiciliado en Av. Libertador 2423, piso 26, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) PROVEER servicios de consultoría, desarrollo e implementación de políticas públicas y proyectos, diseño y gestión de estrategias, y asesoramiento en tecnología de la información y comunicación; 2) DESARROLLAR, PROMOVER Y EJECUTAR proyectos de impacto social en los ámbitos privado y público, en las áreas de cultura, educación y deporte, entre otras; 3) CREAR, DISEÑAR Y COMERCIALIZAR software, aplicaciones móviles y soluciones tecnológicas para empresas y particulares; 4) IMPORTAR Y EXPORTAR SERVICIOS; 5) ORGANIZAR Y GESTIONAR seminarios, cursos, talleres y programas de capacitación en diversas áreas profesionales y académicas; 6) REALIZAR investigaciones aplicadas, desarrollar tecnologías innovadoras y transferir conocimientos en áreas de interés específico; 7) LLEVAR A CABO estudios de mercado, análisis de tendencias, encuestas de opinión y evaluación de la competencia para empresas y organizaciones; 8) ASESORAR EN estrategias de innovación, desarrollo de nuevos modelos de negocio y búsqueda de oportunidades de crecimiento; 9) REALIZAR estudios, investigaciones, publicaciones y capacitaciones relacionadas con temas sociales, políticos y económicos, así como organizar eventos, conferencias y encuentros; 10) PARTICIPAR EN licitaciones, concursos y programas de financiamiento público o privado, en el país o en el extranjero, para la ejecución de proyectos sociales, culturales y de desarrollo; 11) CREAR Y GESTIONAR: alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y actores internacionales; 12) REALIZAR cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social que contribuya al cumplimiento de los fines de la sociedad y que no esté prohibida por la ley.- Capital: \$ 1.000.000: 100.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. Agustín Antonio DOVICHÍ suscribió 49000 cuotas, María Cecilia LAULETTA suscribió 51000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Agustín Antonio DOVICHÍ con domicilio especial en la sede Griveo 3873, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1084
FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64071/24 v. 17/09/2024

FRANCO DESARROLLO S.R.L.

CUIT 30-71666217-5.- Acta de Reunión de Socios del 05/09/2024 aprobó por unanimidad: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD-REFORMA DE ESTATUTO: Modificar el artículo segundo, el cual queda redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: PLAZO. - Su duración es de siete (7) años, a contar desde la fecha de constitución de la sociedad celebrada el 23 de octubre de 2019 e inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia el 05 de noviembre de 2019 bajo el número 10369 del libro 160, tomo de SRL. Este plazo

podrá prorrogarse con el acuerdo en asamblea de todos los socios de la sociedad.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1893
lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64081/24 v. 17/09/2024

GIAMMARINO LOPEZ ASOC. S.R.L.

Escritura 11/9/24. 1) Matías Giammarino Natale, argentino, DNI 31000048, 27/6/84, soltero, profesor de educación física, Mozart 710 CABA, 475 cuotas sociales; y Abigail Esther Lopez, argentina, DNI 37205657, 27/10/92, divorciada, empleada, Roca 990, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires, 25 cuotas sociales. 2) GIAMMARINO LOPEZ ASOC. S.R.L. 3) Mozart 710 CABA. 4) 99 años. 5) La administración, gestión y explotación de servicios para personas con discapacidad, como ser: Centros educativos terapéuticos, Centros de Día; transporte especial; atención y acompañamiento terapéutico en consultorios externos o no; organización de actividades deportivas, recreativas y de socialización; formación e inclusión laboral, con ejecución de proyectos productivos y de prestación de servicios a cargo de los usuarios dentro o fuera del espacio institucional; capacitaciones mediante dictado de cursos, charlas, conferencias, talleres; otros proyectos innovadores que puedan generarse oportunamente en función del objeto principal y acordes a la normativa que rige la actividad. Celebrar convenios y contratos con otras instituciones y espacios comunitarios, para que las actividades de los usuarios puedan desarrollarse en otros ambientes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante de acuerdo a la normativa vigente que regula la actividad. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Matías Giammarino Natale, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/09/2024 N° 63757/24 v. 17/09/2024

GRUFI S.R.L.

1) Esc. N° 153 fecha 11/09/2024, Folio 286, Reg. N° 1183. 2) Patricio FERNÁNDEZ IGLESIAS, argentino, nacido el 19/12/1981, casado en 1° nupcias con Mariana María Josefina Schmoll, empresario, con DNI 29.316.211, CUIT. 20-29316211-6, domicilio Plaza 3475, PB, Depto B, caba y Gabriel Horacio RIVAS, argentino, nacido el 4/12/1975, soltero, empresario, con DNI 25.024.781, CUIL 20-25024781-9, domicilio Av. del Libertador 3042, piso 4, dpto a, caba. 3) GRUFI S.R.L. 4) Sede Social: Av.Federico Lacroze N° 3420 CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 5) La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general.- B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- C) FIDUCIARIA: Celebrar o aceptar Contratos de Fideicomiso, en los que la Sociedad asuma el carácter de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria, titular o sustituto, que tengan por objeto realizar las actividades vinculadas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos.- Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- 6) Capital: \$ 2.000.000.- dividido 20 mil cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una con derecho a UN VOTO.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por todo el término que dure la sociedad. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Gerente: Patricio FERNÁNDEZ IGLESIAS domicilio especial en Av.Federico Lacroze N° 3420 CABA. 11) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Patricio FERNÁNDEZ IGLESIAS suscribe diez mil cuotas, de 100 pesos valor nominal cada cuota; Gabriel Horacio RIVAS, suscribe diez mil cuotas, de 100 pesos valor nominal cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63711/24 v. 17/09/2024

HANGAR NUEVE S.R.L.

Por instrumento privado del 06/09/24: 1) Socios: Juan Pablo Cardone, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/07/80, DNI 28.381.874, domiciliado en Guaminí 6564, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Santiago Cunningham, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/01/80, DNI 27.854.091, domiciliado en José Hernández 650, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. 2) HANGAR NUEVE S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Arce 743 piso 5° departamento "B", CABA. 5) Objeto: a) Transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, vuelos ejecutivos y charter; b) Prestar servicios de emergencias y traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios); c) Brindar servicios de publicidad comercial, fotografía y filmación aérea y relevamiento topográfico; d) Realizar servicios de fumigación, pulverización y desinfección aérea, prevención y extinción de incendios; e) Intervenir en procesos de enseñanza teórico/práctica en materia aeronáutica, formación y entrenamiento de pilotos en todas sus categorías; f) Compra-venta, importación, exportación, leasing y alquiler de aviones y helicópteros así como la comercialización, en todas sus formas, de repuestos, accesorios, materiales, productos, y equipamiento vinculado a la actividad aérea; g) Operar talleres aeronáuticos a cuyo efecto podrá ensamblar, adaptar y reparar aeronaves, brindando asistencia técnica y mantenimiento a las mismas; h) Hangaraje y/o guarda de aeronaves y helicópteros. i) Compra-venta de combustible para aeronaves. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo participar a través de licitaciones y/o contrataciones directas nacionales e internacionales tanto privadas como públicas efectuadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales. 6) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Juan Pablo Cardone suscribe 475.000 cuotas equivalentes a \$ 4.750.000 y el socio Santiago Cunningham suscribe 25.000 cuotas equivalentes a \$ 250.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Santiago Cunningham, con domicilio especial en Arce 743 piso 5° departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 06/09/2024
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64007/24 v. 17/09/2024

HIKMA S.R.L.

Socios: Mariana de Pina, lic comercio exterior, casada, nacida 30/8/77, DNI 26157519, Cuit 27261575197, domicilio Av García del Río 2874 piso 3 CABA; Ernesto Joaquín Cardozo, empresario, nacido 27/11/80, soltero, DNI 28477926, Cuit 20284779267, domicilio Agüero 2250 piso 3 dpto D CABA; ambos argentinos; Fecha Escritura 04/09/24; Denominación: Hikma SRL, Domicilio: Av García del Río 3044 piso 6 Of B CABA. Objeto: a) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. b) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- Y c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 2000000 dividido en 20000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto

el 100% así: Mariana de Pina suscribe 10000 cuotas equivalente a \$ 1000000 y Ernesto Joaquín Cardozo suscribe 10000 cuotas equivalente a \$ 1000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Ernesto Joaquín Cardozo, domicilio especial Av García del Río 3044 piso 6 Of B CABA. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63771/24 v. 17/09/2024

HONRAR SERVICIOS SOCIALES S.R.L.

Escritura 5/9/24. 1) Luis María Abel Fagnani, DNI 17297996, 11/9/65, soltero, comerciante, Bertolini 828, Campana, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas sociales; Martín Alfredo Tuma, DNI 21986673, 21/3/71, divorciado, abogado, Sourdeaux 1801 UF 13, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires, 125 cuotas sociales; y Osvaldo David Langone, DNI 18026298, 20/2/67, casado, comerciante, Roque S. Peña 2070, San Miguel, Pcia. Buenos Aires, 125 cuotas sociales; todos argentinos. 2) HONRAR SERVICIOS SOCIALES S.R.L. 3) Av. San Juan 3655 piso 6 depto. A CABA. 4) 99 años. 5) a) Gestión, desarrollo y explotación de servicios funerarios mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo gestión y explotación de casas funerarias y salas de homenaje, acondicionamiento sanitario de cadáveres, suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado, prestación del servicio de coches fúnebres, unidad de traslado, ambulancia y coches complementarios, prestación del servicio de salas de homenaje y organización del acto social del entierro en oratorios. b) Traslados por el país incluso al extranjero de cadáveres y restos. Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y/o la licencia de traslado dentro de los términos municipales vigentes. c) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios, gestión, desarrollo, administración, instalación y explotación de hornos crematorios, servicios de cremación y cementerio. Recepción en cementerios de difuntos, la inhumación, exhumación, cremación, reducción y entierro de cadáveres o restos. d) Brindar servicios de pago a familiares en forma directa, a través de un sistema de cuotas ya sea con efectos propios o a través de terceros vinculados y/o contratados a tal efecto, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Brindar servicios a organizaciones sociales públicas o privadas, mutuales, sindicatos o cualquier tipo de institución bajo la implementación del servicio de pago en cuotas de sepelio. e) Construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, edificios incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Adquisición de todo tipo de inmuebles para su explotación, locación, venta y/o permuta, refacción y/o demolición mediante inversiones propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerente: Luis María Abel Fagnani, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/09/2024 N° 63758/24 v. 17/09/2024

JOWOL S.R.L.

Constituida por Esc. N° 261 del 12/09/2024 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás Andrés WOLFSOHN, nacido el 17/09/1986, DNI: 32.638.150, CUIT: 20-32638150-1, casado en primeras nupcias con Daiana Halfon, domiciliado en Avda. del Libertador 4932, Piso 5°, de C.A.B.A.; y Sebastián José JOAQUÍN, nacido el 08/03/1991, DNI: 35.854.774, CUIT: 20-35854774-6, casado en primeras nupcias con Cindy Halfon, domiciliado en Avda. del Libertador 5643, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Diego Gabriel WOLFSOHN, nacido el 28/02/1988, DNI: 33.597.200, CUIT: 20-33.597.200-8, casado en primeras nupcias con Melisa Muller, domiciliado en Sucre 1949, de C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "JOWOL S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que

autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás Andrés WOLFSOHN: 200.000 cuotas; Sebastián José JOAQUÍN: 200.000 y Diego Gabriel WOLFSOHN: 200.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Nicolás Andrés WOLFSOHN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Maipú 231, Piso 3°, Oficina "59", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63738/24 v. 17/09/2024

LINIO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71457068-0. Aumento de capital resuelto por reunión de socios del 12.12.21. De \$ 10.189.815 a \$ 56.161.249 mediante capitalización de cuenta ajuste de capital y de \$ 56.161.249 a \$ 56.171.249 mediante aporte de capital, pasando el capital social de 10.189.815 a \$ 56.171.249. Reforma artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2021 y rectificación del 25/02/2022.
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63921/24 v. 17/09/2024

LIVE DEVELOPERS S.R.L.

CUIT 30-71672016-7.- Acta de Reunión de Socios del 05/09/2024 aprobó por unanimidad: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD – REFORMA DE ESTATUTO: Modificar el artículo segundo, el cual queda redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: PLAZO. - Su duración es de siete (7) años, a contar desde la fecha de constitución de la sociedad celebrada el 02 de diciembre de 2019 e inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 2019 bajo el número 11795 del libro 160, tomo de SRL. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en asamblea de todos los socios de la sociedad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1893
lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64080/24 v. 17/09/2024

LORFRAN S.R.L.

Constitución: Por Esc. 243 del 09/09/24 R°84 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Juan Carlos RIVARA, 29/09/68, DNI 20.618.480, CUIT 23-20618480-9, casado, Bustingorry 816, Santa Génova, Pcia. de Neuquén y Pablo Víctor FANIGLIULO, 24/09/75, DNI 24.882.513, CUIT 20-24882513-9, divorciado, Congreso 5754 piso 1 CABA, ambos argentinos y empleados.- 2) LORFRAN S.R.L.; 3) 99 años desde constitución; 4) \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Juan Carlos Rivara y Pablo Víctor Fanigliulo con 20.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: Elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos y productos químicos, de limpieza, de cosmética, tocador, e higiene personal, de limpieza en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor.- Presentarse a licitaciones de todo tipo; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad relacionada, conexas o complementaria

con las mencionadas, siempre que contribuyan al desarrollo del objeto social principal y estén permitidas por la legislación vigente. 6) Sede: Azcuénaga 1360 piso 3 Departamento 8 CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Juan Carlos Rivara y Pablo Victor Fanigliulo, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63718/24 v. 17/09/2024

LUJUROGO S.R.L.

Por escritura 110 del 12/06/2024, Registro 1447 CABA, se constituyó: 1) "LUJUROGO SRL". 2) Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: Juan Agustin García 3108 C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Juan Carlos GONZALEZ, 28/04/1995, Ingeniero, DNI 38.995.124, CUIT 20-38995124-3, domicilio Argerich 2416, 2° piso CABA; y Lucas Nazareno RODRIGUEZ, 16/05/1995, abogado, DNI 38.851.316, CUIT 20-38851316-1, domicilio Juan Agustin García 3108 CABA, argentinos, solteros. 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, materiales industriales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, que se relacionen con electricidad, informática, comunicación. Brindar servicios relacionados con el objeto, participar en subastas y licitaciones. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: \$ 5.000.000 suscripto: Juan Carlos Gonzalez 25.000 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000; y Lucas Nazareno Rodriguez, 25.000 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000, cuotas con derecho a un voto cada una de ellas. 7) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/06 de cada año. 10) Gerentes: Juan Carlos GONZALEZ y Lucas Nazareno RODRIGUEZ Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64087/24 v. 17/09/2024

MAGNELLI HNOS S.R.L.

Por escritura 87, folio 309 del 02/09/2024, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "MAGNELLI HNOS S.R.L.".- Socios: Damián Carlos MAGNELLI GIANELLI Cuit 20-32891982-7, argentino, 05/01/1987, casado en primeras nupcias con Carla Nazarena Isabel Gasquez, comerciante, DNI 32.891.982; y Pablo Lionel MAGNELLI Cuit 20-29592882-5, argentino, 30/06/1982, divorciado de sus primeras nupcias de María de Luján Chiappe, comerciante, DNI 29.592.882, ambos con domicilio real en Severo García Grande de Zequeira 7.459 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación, comercialización, compra y venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización, por mayor o menor, de toda clase de pinturas y productos conexos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Damián Carlos MAGNELLI GIANELLI, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Severo García Grande de Zequeira 7.459 CABA y legal y especial en: Gregorio de Laferrere 6.046 CABA.- SEDE SOCIAL: Gregorio de Laferrere 6.046 CABA.- Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Damián Carlos MAGNELLI GIANELLI suscribe: 8000 cuotas sociales = \$ 800.000, e integra el 25% = \$ 200.000.- Pablo Lionel MAGNELLI suscribe: 2000 cuotas sociales = \$ 200.000 e integra el 25% \$ 50.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63909/24 v. 17/09/2024

MD PACK S.R.L.

Silvana Gladys CATTANEO, 12-5-71, DNI: 22201564, casada, Mauro Leonel EIBERMAN, 12-3-01, DNI: 43170188, soltero y Dana Melina EIBERMAN, 6-7-06, DNI: 47297257, soltera, todos domiciliados en Pasaje Juan Pablo Duarte 5111, CABA, argentinos y empresarios. 2) 13-9-24.3) MD PACK SRL. 3) A) Fabricación venta y distribución de todo tipo de artículos e insumos para embalajes. B) Importación y exportación. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 Vn cada, suscribe Cattaneo 400 y Mauro Leonel EIBERMAN 300 y Dana Melina EIBERMAN 300.6) Gerente: Silvana Gladys CATTANEO, domicilio especial en sede: PJE. Estanislao Zeballos 4786, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado esc 307, del 13/09/2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63995/24 v. 17/09/2024

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50340307-9. Por reunión de socios de fecha 3/5/2024 se resolvió la cesión de 54.827.157 cuotas por parte del socio Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC en favor de MSD (I.A.) B.V. Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC cedió la totalidad de su tenencias. También se resolvió reformar el art. 3 del Estatuto. Las tenencias quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) MSD NL 4 B.V. posee 10.077.947.802 cuotas y (ii) MSD (I.A.) posee 83.276.337 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/05/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63933/24 v. 17/09/2024

NEXO GROUP S.R.L.

1) 13/9/24. 2) Patricio Gastón PIATTI, DNI 34072861, 20/4/88, casado, Luis Vernet 4249, Lanús Oeste, Prov de Bs.As; Ignacio Facundo PEREZ, 40511388, 30/6/97, soltero, Héctor Noya 2166, Lanús Oeste, Prov Bs.As y Ezequiel Alberto FIGUS, 29910674, 18/12/82, casado, Gandhi 236, Temperley, Prov Bs.As. Todos argentinos, comerciantes. 4) Paraguay 1359, Piso 8, CABA. 5) a) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación de automotores, camiones, acoplados, rodados, y todo tipo de vehículos nuevos o usados; b) comercialización de planes de ahorros cerrados para fines determinados de todas las industrias automotrices. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Patricio Gastón PIATTI, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/09/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2024 N° 63998/24 v. 17/09/2024

NUEVO HOGAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 115 del 12/09/2024 por ante el Registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Julio Alberto POLONSKY, argentino, nacido el 24/02/1949, DNI: 7.660.376, CUIT: 20-07660376-7, casado en primeras nupcias con Graciela Edit Bearzi, empresario, domiciliado en Dr. Rómulo Naon 1821, Piso 3°, de C.A.B.A.; y Cecilia del Pilar FILOGNA, argentina, nacida el 21/03/1978, DNI: 26.522.064, CUIT: 27-26522064-4, casada en primeras nupcias con Eduardo Marcelo Dopazo, empresaria, domiciliada en Avda. Rivadavia 5881, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "NUEVO HOGAR CONSTRUCCIONES S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como así la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de

estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 7.000.000 dividido en 7.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Julio Alberto POLONSKY: 3.500.000 cuotas y Cecilia del Pilar FILOGNA: 3.500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. La vigencia del mandato de los gerentes será por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Julio Alberto POLONSKY, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Monroe 3605, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63739/24 v. 17/09/2024

PROTECT GUARD SECURITY S.R.L.

Pablo Emilio FERRARO, 07-12-65, DNI: 17765676, casado Y Alan Nahuel FERRARO, 03-5-97, DNI: 40244792, soltero, ambos domiciliados en Juan José Castelli 6427, Carapachay, Vicente López, Pcia de Bs As. Argentinos y comerciantes .2) 11-9-24.3) PROTECT GUARD SECURITY S.R.L. 3) A) Servicios de vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepto transporte de caudales. B) Vigilancia, protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables todo tipo de eventos.C) Comercialización de productos y servicios de sistemas de seguridad. .5) \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 Vn cada, suscribe Ferraro Pablo Emilio 900 y Ferraro Alan Nahuel 100.6) Gerente: Ferraro Pablo Emilio, domicilio especial en sede: AV. Gaona 2446, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado esc 300, del 11/09/2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63992/24 v. 17/09/2024

PROYECTOS MD S.R.L.

Se constituyo por esc. 13/09/2024. Socios: Daniel Norberto COUTO, argentino, DNI 20.009.355, CUIT 20-20009355-1, 01/02/1968, comerciante, divorciado, Los tilos N° 450, Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Mariel Veronica REYNALS, argentina, DNI 21.058.991, CUIT 27-21058991-6, 17/09/1969, comerciante, divorciada, Mexico N° 4218, Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o ajenos, incluso de consorcios de propietarios, la compra y venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías personales o reales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 cuotas de Un peso.- Daniel Norberto COUTO 2.000.000 cuotas; Mariel Veronica REYNALS 2.000.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTES: Parana N° 597, Piso 4, oficina 24 Caba. GERENTES: Daniel Norberto COUTO y Mariel Verónica REYNALS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63902/24 v. 17/09/2024

RODIUM S.R.L.

Escritura publica nro 88 del 16/09/2024. Denominación social: RODIUM SRL. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, cosméticos, gadgets, incluyendo el calzado y sus accesorios, y a la venta de los mismos, en forma directa, por e-commerce, por catálogo, correspondencia, en local a la calle, o en la forma que más convenga a la sociedad; b) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (hardware y software). Capital: \$ 40.000.000.- en 40.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una. Socios: Andres Caminos, argentino, soltero, 22/02/2005, DNI 45.834.919, CUIT 20-45834919-4, Lola Mora 420 Complejo Zencity, Torre Onix Sector C piso 10 departamento 01, CABA, 36.000 cuotas por \$ 36.000.000.-, Mariano Danilo Caminos, argentino, divorciado, 27/04/1974, DNI 23.981.860, CUIT 23-23981860-9, Pasaje José Ahumada 671, Córdoba, Córdoba, 4000 cuotas por \$ 4.000.000.- Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, mandato tiempo indeterminado. Gerente: Andres Caminos, constituye domicilio especial en sede social: Lola Mora 420 Complejo Zencity Torre Onix Sector C piso 10 departamento 1, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1027 Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64053/24 v. 17/09/2024

SEAS TRAVEL S.R.L.

Rectificadorio del e. 61503/24 v. 09/09/24.- Que por error se consignó que los gerentes designados son Andrea Claudia SANCHEZ, Juan Manuel FERNANDEZ y Juan Nicolás FERNANDEZ.- Cuando lo CORRECTO ES Andrea Claudia SANCHEZ y Juan Manuel FERNANDEZ en forma indistinta, quienes representarán a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63780/24 v. 17/09/2024

SENSUALTEX S.R.L.

CUIT: 30708320141. Mediante escritura 97 del 28/08/2024 pasada al Folio 434, Registro 2014 CABA, Esc. M. Macarena Solar surgen las siguientes resoluciones. 1) CESION DE CUOTAS: Rodolfo Silvio ROSENBERG, casado en 1° nupcias con Esther Tovi, nac. 18/8/1948, DNI 6.082.298, CUIT 20060822981, y Javier Marcos ROSENBERG, casado en 1° nupcias con Mariela Contreras, nac. 9/11/1978, DNI 26.965.913, CUIT: 20269659131, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3053, Piso 2°A CABA (Rodolfo S. Rosenberg 7500 cuotas y Javier M. Rosenberg 2500 cuotas, total capital: 10.000 CUOTAS, valor nominal \$ 10 c/u) CEDIERON la totalidad de su participación a Raúl Orlando ROMERO, soltero, nac. 27/2/1991, hijo de Maria del Valle Romero y de Raul Orlando Barraza, DNI 36.161.023, CUIT. 20361610238, domicilio Lafayette 4834, Villa Ballester, San Martin, Pcia. Bs. As. y a María Rafaela ROMERO, soltera, nac. 31/7/1974, hija de Maria del Valle Romero y de Juan Carlos Castillo, DNI 23.720.430, CUIL. 27237204307, domicilio Zuviria 4226, Manzana C, Casa 6 CABA, todos argentinos y comerciantes, por lo que el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Raul Orlando ROMERO 5000 CUOTAS y Maria Rafaela ROMERO 5000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal c/u con derechos a un voto c/u. 2) RENUNCIA-DESIGNACION DE GERENTE- CAMBIO DE SEDE -MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: A) Rodolfo Silvio ROSENBERG RENUNCIA a su cargo de gerente, lo que es aceptado por unanimidad, B) Por unanimidad se DESIGNA GERENTE a Raul Orlando ROMERO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Zuviria 4226, Manzana C, Casa 6 CABA, C) Por unanimidad se resuelve trasladar la sede social, sin que implique modificación de contrato, a Zuviria 4226, Manzana C, Casa 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y D) Por unanimidad se resuelve Modificar el artículo CUARTO del contrato social, la que quedará redactada así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por DIEZ CUOTAS (10.000) de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios" Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63914/24 v. 17/09/2024

SILA TERMOMECHANICA S.R.L.

Matías Fernando SIMÓ, 16/02/1983, DNI. 30.137.161, domicilio real Zuviría 702 4° piso, Departamento "A" CABA; Carlos Alberto LARRALDE, 8/03/1965, DNI 17.363.844, domicilio real Blanco Encalada 4846 5° "A" CABA TODOS SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, casados con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Zuviría 702, piso 4, depto A CABA. 1.99 años. 2.\$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Matías Fernando SIMÓ: 500.000 cuotas, Carlos Alberto LARRALDE: 500.000. 3.OBJETO: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, manufactura, montaje, colocación, instalación, reparación y refacción de todo tipo de calderas, aire acondicionados, resistencias, torres de enfriamiento y sistemas de calefacción. Instalaciones sanitarias, electromecánicas, eléctricas y de sistemas de climatización, con todas sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos.- 4.Cierre Ejercicio: 31/08. Todo en Escritura de Constitución 45 del 09/09/24. Reg. 751 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 751 María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63717/24 v. 17/09/2024

SONDAS Y CATETERES S.R.L.

SONDAS Y CATETERES SRL CUIT. 30-71619802-9 Por escritura 372 del 13/09/24 pasada ante la escribana M.E. Schaefer RN 317 CABA se modificó el contrato social en su artículo tercero, que ahora es del siguiente tenor: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación y venta mayorista de productos médicos de uso hospitalario en PVC, polipropileno y silicona (sondas nasogástricas, gástricas, aspiración, inhalación, de oxígeno, catéteres, cánulas, bolsas de orina, bolsas de sangre y de biopsia); material descartable en general (agujas, jeringas, guantes, suturas con o sin aguja). Importación y comercialización de los productos importados al por mayor, de productos que se incluyen bajo la denominación técnico-genérica como Tecnología Médica y Producto medico clase I, clase II, clase III, clase IV, establecido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología(ANMAT). Comercialización interjurisdiccional de productos médicos, tecnología médica y reactivos de diagnóstico de uso "in vivo" e "in vitro". Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64086/24 v. 17/09/2024

TANTINE TRES S.R.L.

Constitución por escritura pública 09/09/2024 Denominación: TANTINE TRES SRL, Socios: Javier Oscar LANDI, casado, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 17/01/1968, D.N.I. 20.008.915, CUIT 20-20008915-5, Valentina LANDI, nacida el 2/02/1999, soltera, Lic. en publicidad, D.N.I. 41.705.795, CUIT 27-41705795-7, ambos argentinos, y domiciliados en Juramento 3040, piso 3, C.A.B.A. Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados. Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto. Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Capital: \$ 2.000.000 Sede social: Juramento 3040, piso 3, C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Javier Oscar LANDI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Javier Oscar LANDI suscribe 1.600 cuotas partes, por la suma de \$ 1.600.000, Valentina LANDI suscribe 400 cuotas partes, por la suma de \$ 400.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63785/24 v. 17/09/2024

TEKNIUM S.R.L.

Escritura del 13/9/24. Constitución: 1) Francisco José RENDO, casado, ingeniero, 3/5/68, DNI 20044543, suscribe 18000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Facundo Tomás RENDO BOTTINO, soltero, empresario, 19/1/97, DNI 40131743, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Emiliano RENDO BOTTINO, soltero, empresario, 12/1/99, DNI 40131743, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 1000 c/u todos argentinos, domiciliados en Austria 2266, piso sexto, Depto A, CABA; constituyen Sede Social en French 2980, planta baja, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Toda actividad que así lo requiera será desarrollada con el control de normas de seguridad exigidas conforme a las disposiciones y permisos nacionales, provinciales y/o municipales, por profesionales matriculados. - 4) Capital \$ 20.000.000.- 5) 31/08.- 6) Gerente: Francisco José RENDO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63965/24 v. 17/09/2024

VERDEAGUA HIDROPONIA S.R.L.

1) 13/9/24. 2) Sebastián Alberto PADIN (1.900.000 cuotas) DNI 28262176, 5/6/81, licenciado en sistemas, Av Caseros 1751, Don Bosco, Barrio Nuevo Quilmes, Lote 2J 14, Prov de Bs.As; y Nicolás MOREIRA,(100.000 cuotas) 43673052, 15/8/01, estudiante, O'Higgins 2160, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Guatemala 5511, piso 1, depto C, CABA. 5) a) La fabricación, comercialización, producción, importación, exportación y venta al por mayor y/o al menor de productos de hidroponía, arboricultura, viveros, plantas y jardinería, como fertilizantes y herramientas de jardinería, semillas, tanto sus materiales como sus materias primas y productos de tecnología relacionados. b) comercializar artículos almacenaje, cultivo, de iluminación como lámparas y balastos de descarga, extractores de aire y similares para el cultivo interior o exterior de lo mencionado en el apartado anterior, e importar, exportar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Sebastián Alberto PADIN y Nicolás MOREIRA, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/09/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2024 N° 64000/24 v. 17/09/2024

VIBROCOM S.R.L.

CUIT 30-55867416-0. Por reunión de socios de 25/07/2022 se aprueba que Agata Carmen Lazzari de Izzo, DNI 2.955.951 cede 1250 cuotas de \$ 10 cada una (25% del capital social) a Alejandro Lazzari, DNI 37.969.154, nacido el 22/11/1993, soltero, argentino, domiciliado en Murguiondo 1544, piso 3° "C", CABA, CUIT 20-37969154-5, empresario, conforme contrato de cesión del 16/06/2022. El capital social es de \$ 50.000. Renuncia como gerente Agata Carmen Lazzari de Izzo y se designa socio gerente a Alejandro Lazzari, con domicilio especial en avda. Juan Bautista Alberdi 6557, CABA, que acepta cargo. Se reforma contrato social en su art. 3 para adecuar cláusula al nuevo socio. Se fija nueva sede social en avda. Juan Bautista Alberdi 6557, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/07/2022

NICOLAS ESTEBAN GARCES - T°: 81 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63927/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



VITT CONSTRUCCIONES S.R.L.

Estatuto del 12/09/2024: 1) Miguel Ángel FORTUNATO, 20/02/1962, casado, DNI 14.812.065, domiciliado en Juan Zufriategui 3978, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nicolas Mariano FORTUNATO, 16/9/1989, casado, DNI 34.538.793, domiciliado en Juan Diaz de Solís 1610, departamento 302, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, Maestro Mayor de Obras; 2) VITT CONSTRUCCIONES S.R.L.", 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Quesada 2422, Sexto Piso Departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción de edificio urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, a través de contrataciones directas y/o de terceros, construcción y/o proyecto de viviendas, locales, dúplex, instalaciones de agua, gas y cloacas.- B) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, remodelación, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, campos y lotes y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. C) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades relacionadas con el dominio fiduciario, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, incluso inmobiliario, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. D) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compra venta y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Esta actividad solo será realizada a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en los incisos A, B y C.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) 99 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Miguel Ángel FORTUNATO; 9) 31/12.- 10) Suscriben Miguel Ángel FORTUNATO, 90.000 cuotas; Nicolas Mariano FORTUNATO; de 210000 cuotas, de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 12/09/2024
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63781/24 v. 17/09/2024

WUHA S.R.L.

Escritura Publica 136 del 12/09/2024 Esc. Daniel J. SAAL, Titular Registro 660 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIOS Y GERENTES: Leonel REIDMAN, 16/09/78, 26.894.609, 20-26894609-9, casado, domicilio Mansilla 2611, CABA, suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 125.000; y Pablo TROCCOLI, 06/10/71, 22.365.316, 20-22365316-3, divorciado, domicilio Scalabrini Ortiz 644, planta baja, depto. A, CABA; suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 125.000. Ambos argentinos y comerciantes. Domicilios especiales y sede social Salguero 2686, piso 1, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: explotación de restaurantes, bares, confiterías, y todo servicio gastronómico; así como la producción de eventos sociales y corporativos; sonido, iluminación, fotografía y videos para eventos; asesoramiento, organización y prestación de servicios empresariales. Prescinde de Sindicatura. Cierre 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 660
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63729/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30-69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 29 de febrero de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Stephan Nicolas Büttner a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante; 7) Designación de un nuevo Presidente y Director Titular en remplazo del Director renunciante; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/09/2024 N° 63741/24 v. 23/09/2024

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

30696164203-De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2024 a las 18.00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2024.3.Determinación del número y elección de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 4.Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5.Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63904/24 v. 17/09/2024

CLUB ATLETICO COMERCIO

CUIT 30528005809

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
 - 2º Elección para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente por dos años, Tesorero por dos años, Prosecretaria por dos años, un Vocal Titular por dos años, cuatro Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas por un año
 - 3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- Raúl Jaime Barcesat Presidente y Maria Estela de Armas Secretaria electos por Acta de Asamblea N° 2561 del 28-10-2023.

e. 17/09/2024 N° 63962/24 v. 17/09/2024

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2024, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10º, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 3º Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 4º Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º Designación de Actuario y Auditor Externo. 7º Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/10/2023 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63926/24 v. 23/09/2024

CONDUCTORES INDEPENDIENTES MUTUAL ARGENTINA C.I.M.A.

CUIT Nro 30-71097582-1. Señores Asociados En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y estatutarias convocase a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 de octubre de 2024 a las 19.30 horas en la sede de la Mutual en Avda Mosconi 3421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día. 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta juntamente con el Presidente, en su ausencia con el Secretario y el Tesorero. 2) Aprobación de convenios para la prestación de servicios para los asociados de la mutual 3) Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y recursos y Memoria 4) determinación del nuevo monto de Cuota Social para el año 2025. NOTA. Se encuentra a disposición de los asociados y en la sede de esta mutual, la copia de la convocatoria. Se deja constancia asimismo, que transcurridos 30 (Treinta) minutos luego de la hora fijada para la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes, siempre respetando lo establecido en el estatuto, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2021 BETIANA EDIT BLANCO - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63980/24 v. 17/09/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, piso 4º, oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Titular en reemplazo del director renunciante Alejandro Ciero. 3) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de octubre de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán

acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64069/24 v. 23/09/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 18:30 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Director renunciante. 4) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Director renunciante. 5) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social a fin de incluir previsiones que autoricen la amortización de acciones, conforme lo previsto en el Artículo 223 de la Ley N° 19550. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64067/24 v. 23/09/2024

HORSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55756460-4 convoca a los Señores Accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/10/2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2024. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 03/10/2024 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento público Escritura 394 de fecha 29/12/2023 - Reg: 54 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63920/24 v. 23/09/2024

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 14 de Octubre de 2024 a las 10 horas y 30 minutos en la calle Carlos Pellegrini 1141-Piso 12° -CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Ratificación de la redistribución de cargos. Sus honorarios. 4° Ratificación de la desafectación de reservas. Autorización al Directorio para realizar futuras desafectaciones de reservas sin necesidad de llamar a una Asamblea. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio

social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1482 de fecha 25/04/2024 MANUEL ELICABE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63861/24 v. 23/09/2024

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63860/24 v. 23/09/2024

LOOKS EMPRESARIAL S.A.

CUIT 33-71699092-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 14/10/24, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 342 Piso 5 Depto. 56 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 599 MARCELO RAFAEL VALESANI - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63991/24 v. 23/09/2024

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2024, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentación de balances ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 29/8/2023 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63925/24 v. 23/09/2024

PAMELI S.A.

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de la totalidad de los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria del pasado 14 de agosto de 2020 a los efectos de su re-tratamiento y ratificación de lo allí resuelto; 3) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 5) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 6) Consideración de un aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 7) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 y su remuneración; 8) Fijación del número de miembros de Directorio y elección de nuevos miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 236 de fecha 29/06/2022 LUIS CARLOS MENAFRA
- Presidente

e. 17/09/2024 N° 63731/24 v. 23/09/2024

VERLINI HERMANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30500282165. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de VERLINI HNOS. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el 7 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Uruguay 634, piso 3°, depto. E de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los ejercicios económicos cerrados entre el 31/12/2002 y el 31/12/2023, ambos inclusive; 3) Consideración del balance de final de liquidación; 4) Consideración del proyecto de distribución final de fondos; 5) Designación de la persona que se hará cargo de la conservación de los libros y documentación social y de autorizados a tramitar la inscripción registral de lo resuelto. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con el menos tres días de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, la que también podrán realizar por correo electrónico dirigido a las direcciones martoneros@gmail.com y querzoliestudio@gmail.com. Las Liquidadoras.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2018 ORNELLA GEORGINA QUERZOLI
- Liquidador

e. 17/09/2024 N° 63928/24 v. 23/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Juan Manuel Quarleri, Abogado, T° 114, F° 444, Defensa 251, CABA, informa que "AYRES LACTEOS SRL", CUIT 30-71727863-8 con Sede en Suarez 1756, Piso 2, Dto B, CABA transfiere a "VAC SABORES Y COLORES SA", CUIT 30711733945, con Sede en Pieres 1629, CABA, el fondo de comercio de venta de productos alimentación ubicado en Avenida Corrientes 5655 CABA, denominado con nombre de fantasía "VACALIN DE FABRICA-VILLA CRESPO". Reclamos de Ley en Pieres 1629 CABA.

e. 17/09/2024 N° 64048/24 v. 23/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AA HOTELES S.A.

CUIT 30-71829697-4. Por Acta de Directorio del 12/06/2024, se dispuso el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Charcas 4955, piso 1 depto 103 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/06/2024

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63934/24 v. 17/09/2024

ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

CUIT 30-71456476-1. Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 09/09/2024 cesó como Presidente: Leandro Gabriel Fazzari. Se designó Presidente: Brenda Daiana Lavecchia y como Directora Suplente: Adriana Inés Visona, ambas con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585 piso 11 oficina 40 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 09/09/2024

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63948/24 v. 17/09/2024

AG LIFT S.A.

CUIT 30-71614611-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2023, por vencimiento de sus mandatos, cesan en sus cargos: Presidente: Franco Ezequiel Aguirre; Director Suplente: Gustavo Andrés Aguirre. En el mismo acto se designa: Presidente: Gustavo Andrés Aguirre; Director Suplente: Franco Ezequiel Aguirre, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alvarado 2445, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63930/24 v. 17/09/2024

AGROCAM S.A.

CUIT 30-50781388-3. Por Acta de Asamblea del 06/09/2024 designan PRESIDENTE: Axel RODRIGO, VICEPRESIDENTE: Alicia RODRIGO y DIRECTOR SUPLENTE: José RODRIGO. Ambos denuncian domicilio especial en Altolaquirre 2169, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/09/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64062/24 v. 17/09/2024

AGROLUCIA S.A.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre AGROLUCIA SA. CUIT: 30-70800761-3 y AGROALBOR SA CUIT: 30-71826760-5.

a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por los Directorios el 10/9/2024, y posteriormente ratificado por las Asambleas el 11/9/2024, b) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/9/2024 de AGROLUCIA SA (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con AGROALBOR SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea del 11/9/2024. Datos sociales: Escidente: AGROLUCIA SA con domicilio legal en Avenida Santa Fe 1643, piso 3 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/7/2002 bajo el Número 6594, libro 17 de Sociedades por Acciones, Reduce su capital de \$ 12.000 a \$ 6.000 como consecuencia de la escisión y lo aumentara a

\$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.753.590, y la capitalización de la cuenta Resultados Acumulados por \$ 28.240.410, y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: Gladys Beatriz Santoro 6.000.000 acciones y Domingo Ruben Santoro 24.000.000 acciones. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/7/2024: ACTIVO \$ 2.429.254.672/ PASIVO: \$ 150.061.051/ PN: \$ 2.779.193.620, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual. ACTIVO: \$ 974.880.153 PASIVO: \$ 73.463.025 PN: \$ 901.417.126 (conforme Balance Consolidado al 31/7/2024). Absorbente: AGROALBOR SA, con domicilio legal en Ugarteche 3050, piso 4 Departamento 85 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/10/2023 bajo el Nro. 17102 al folio 114 de Sociedades por Acciones. Monto del aumento de capital a \$ 6.000 por la fusión-escisión, y lo aumentara a \$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.940.290 y la capitalización de la cuenta Resultados Acumulados por \$ 27.953.710 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: Francisco Domingo SANTORO 28.500.000 acciones, Patricia Edit FENTANES 1.500.000 acciones. ACTIVO: \$ 100.000/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 100.000 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 1.454.474.520/ PASIVO: \$ 76.598.026/ PN: \$ 1.377.876.494 (conforme Balance Consolidado al 31/7/2024). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la sociedad AGROLUCIA, dentro del plazo de ley. Autorizada a publicar según instrumentos privados consistentes en Acta de Asamblea de fecha 11/9/2024 por AGROLUCIA SA y Acta de Asamblea de fecha 11/9/2024 por AGROALBOR SA. Lorena Karin Rabinowicz Autorizado según instrumento privado actas de asambleas de Agrolucia SA y de Agroalbor sA de fecha 11/09/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63810/24 v. 19/09/2024

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11/08/2014, se resolvió: (a) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (b) designar a los Sres. Jorge Ricardo Palmes, Victor Hugo Páez y Jorge Daniel Sanguin como directores titulares y designar al Sr. Ronald Wayne Largent como director suplente de la Sociedad. Los Sres. Jorge Ricardo Palmes, Victor Hugo Páez, Jorge Daniel Sanguin y Ronald Wayne Largent constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2014

PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - T°: 50 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63874/24 v. 17/09/2024

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/11/2014, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Ricardo Palmes al cargo de director titular; (b) aprobar la gestión del Sr. Jorge Ricardo Palmes como integrante del directorio de la Sociedad; (c) designar al Sr. Sergio Sancho como nuevo director; y (d) ratificar las designaciones de los Sr, Jorge Daniel Sanguin y Victor Hugo Páez como directores titulares, y del Sr Ronald Wayne Largent como director suplente. Los Sres. Jorge Daniel Sanguin, Victor Hugo Páez, Sergio Sancho y Ronald Wayne Largent constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2014

PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - T°: 50 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63875/24 v. 17/09/2024

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 24/07/2015, se resolvió: (a) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (b) designar a los Sres. Jorge Daniel Sanguin, Victor Hugo Páez y Sergio Sancho para ocupar el cargo de directores titulares, y al Sr. Ronald Wayne Largent para ocupar el cargo de director suplente

de la Sociedad. Los Sres. Jorge Daniel Sanguin, Víctor Hugo Páez, Sergio Sancho y Ronald Wayne Largent constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2015

PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - T°: 50 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63876/24 v. 17/09/2024

AQTK S.A.

30-70818588-0.- Por acta del 27/8/24, que me autoriza, se designó Presidente: Ariel Elías Iacub y Director Suplente: Claudio Darío Eleodori, ambos con domicilio especial en Acevedo 348 piso 4 departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63949/24 v. 17/09/2024

ARCANGELES SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71728165-5. Por convenio del 12/08/2024 Carlos Alberto Sanchez y Carlos Alberto Gutierrez ceden a 20.000 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción: Stefano Hamed BUDINI 10.000 cuotas y Tomas Sharif BUDINI 10.000 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 200.000 dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Stefano Hamed BUDINI 10.000 cuotas y Tomas Sharif BUDINI 10.000 cuotas. Por reunión de socios del 12/08/2024 renuncio como gerente Carlos Alberto SANCHEZ. Se designó como gerente Tomas Sharif BUDINI, con domicilio especial en Fitz Roy 1995, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 12/08/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63776/24 v. 17/09/2024

ARGENGRAPHICS S.R.L.

CUIT 30-71229903-3-Por Acta de reunión de socios n° 13 del 20 de Diciembre de 2023: a) Eduardo Víctor Manuel Milano renunció al cargo de gerente y b) Julio Patricio Recabarren fue designado gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Albariño 3543, C.A.B.A.- Natacha Martin, autorizada según instrumento privado Acta de reunión de socios n° 13 del 20 de Diciembre de 2023

natacha martin - T°: 85 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63990/24 v. 17/09/2024

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT 30707409025. Por Asamblea del 09.08.2024 se resolvió designar como presidente y director titular único a Carlos Alberto Issa DNI 16517406 y como Directora Suplente a Valentina Issa DNI 35477474. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 1° "A", de CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63751/24 v. 17/09/2024

ASDI S.A.

CUIT 30633837445. Por Acta de Asamblea del 28/04/2023 se designo el siguiente directorio: Presidente: Carlos Julián Puiggari, Director Titular: Carlos Miguel Puiggari, Elena Marta Arnaude de Puiggari. Director Suplente: Elena María Puiggari, todos con domicilio especial en Parera 61, piso 3°, CABA. Por acta de directorio del 13/08/2024 ceso por fallecimiento el director titular Carlos Miguel Puiggari.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2023

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63716/24 v. 17/09/2024

BACORO S.A.

Sin CUIT para regularizar ante AFIP, hace saber que por Asamblea del 08/07/2024 celebrada conforme al artículo 83 de la Resolución General IGJ 7/2015 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jose Maria Olea y Director Suplente: Rosa Beatriz Benitez. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, piso 11, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 627 de fecha 08/07/2024 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63773/24 v. 17/09/2024

BANCO BMA S.A.U.

30-58018941-1 Por Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 2024, se aprobó la fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. con Banco Macro S.A. por incorporación de la primera a la segunda, instrumentada por el Acuerdo Definitivo de Fusión del 13 de septiembre de 2024, y como consecuencia de ello, la disolución anticipada, sin liquidación, de Banco BMA S.A.U. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/05/2024

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63747/24 v. 17/09/2024

BARILOCHE LODGE S.A.

CUIT 30-71230476-2. Por Acta de Directorio del 12/06/2024, se dispuso el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Charcas 4955, piso 1 depto 103 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/06/2024

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63936/24 v. 17/09/2024

BED TIME S.A.

CUIT: 30-71619801-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2024 se resolvió: designar al Sr. Jorge Antonio Stephan como Director Titular de la Sociedad y a la Sra. Karina Verónica Rozenszain como Directora Suplente de la Sociedad, ambos por el periodo de tres (3) ejercicios, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera. Director Titular: Jorge Antonio Stephan; Directora Suplente: Karina Verónica Rozenszain.

Seguidamente, por Reunión del Directorio de fecha 28/05/2024, ambos Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y ambos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2024 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 28/05/2024

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63736/24 v. 17/09/2024

BEF CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-71415231-5.- Se rectifica el aviso e. 25/04/2024 N° 23953/24 v. 25/04/2024, aclarándose que el Director Suplente constituyó domicilio especial en 25 de mayo 1149 5 "A", San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63745/24 v. 17/09/2024

BOLIVIANA DE AVIACIÓN-BOA SOCIEDAD EXTRANJERA.

CUIT: 30-71130920-5. Se rectifican los avisos de fecha 27/08/2024 y 04/09/2024. COMPLEMENTARIO. E. 04/09/2024 N° 60193/24 v. 04/09/2024. E. 27/08/2024 N° 57317/24 v. 27/08/2024. Por Resolución del 12/09/2024 se rectifica la sede social de la Sucursal y el domicilio especial del representante legal, el Sr. Ramón Urquizu Blades, siendo la dirección correcta Bouchard 468, piso 3°, piso "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/09/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64010/24 v. 17/09/2024

BRENSOLMA S.A.

30715078771- Por Asamblea del 8/5/24 se designo Presidente: Guillermo Marcelo Ungaro y Directora suplente: Carina Laura García, ambos domicilio especial Av del Libertador 5990, Piso 12 oficina 1201 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2024 N° 63999/24 v. 17/09/2024

BUBI S.A.I.C.F.C. E I.

Cuit: 30-57508724-4. Por Asamblea del 30/03/2023 se designa: Presidente: Carlos Alberto Marzio, Director suplente: Mayra Nicole Marzio, ambos constituyen domicilio especial en Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/09/2024 N° 63734/24 v. 17/09/2024

BULLET-PROOF S.A.

CUIT: 30-71475167-7 Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 24/11/2023, se resolvió por unanimidad: a) Aceptación de la renuncia a su cargo de Director Suplente de Juan Pablo BOZZO, aprobando la gestión realizada durante su mandato; b) Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Lucas Pastor María TAPIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Tomas LOPEZ, quienes aceptaron sus cargos en la misma Asamblea, y constituyen domicilio especial en la calle, Coronel Ramón L. Falcón 1885 CABA.- c) Traslado de Sede Social: Se establece sede social en la calle Coronel Ramón L. Falcón 1885, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63722/24 v. 17/09/2024

CAMPIÑAS VERDES S.A.

CAMPIÑAS VERDES S.A. CUIT 30-708178841

1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 13/08/2024. 2) Designación del Directorio: Presidente: Juan José Wrona y Director Suplente: María Laura Wrona, mandato: 3 ejercicios, todos Domicilio Especial: Sinclair 3161, Piso 6, Departamento D, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63727/24 v. 17/09/2024

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CUIT 30-61832040-1. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/05/2023, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Ariel Pedro DELLA ROLE, DNI 29.698.334, con domicilio especial en Avenida Chivilcoy 4432, CABA Vicepresidente: María Laura ORLANDO, DNI 33.403.881, con domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 8°, CABA; y Director Suplente: Héctor Alfredo ORLANDO, DNI 8.462.324, con domicilio especial en Uriburu 1001, Beccar, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63732/24 v. 17/09/2024

CASPIAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66325666-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2024 se resolvió designar como director titular y presidente a la Señora Diana Cristina Pérez, DNI N° 6.248.281 y como director suplente al Señor Terencio Andrés Roberts, DNI N° 27.778.639, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Bulgaria 4281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Carolina Canziani Aguilar- Abogada- Autorizado según instrumento privado- Acta de asamblea de fecha 13/05/2024
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63903/24 v. 17/09/2024

CENTRAL AUTOS S.A.

CUIT 30-71674155-5 Por Asamblea Ordinaria del 04/09/2024 se designó Presidente: Jonatan Hugo Nahuel GISONDI y Director Suplente: Fabio Martín CANIGLIA, ambos con domicilio especial en Laguna 1110, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63793/24 v. 17/09/2024

CENTRO MEDICO HIDALGO S.R.L.

CUIT 30-71431765-9. En reunión de socios por escritura 118 del 09/09/2024, Olga Silvina KOVALSKIS, cede 1000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 a Margarita Emilia CRISTIANI. El Capital Social de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en VEINTE MIL cuotas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, queda conformado de la siguiente manera: Margarita Emilia Cristiani, Diez mil cuotas sociales o sea Pesos Diez mil; Raúl Alberto Zelarayan Nueve mil cuotas sociales o sea Pesos Nueve Mil; Claudio Marcelo Storino Un mil cuotas sociales o sea Pesos Un mil. Capital totalmente integrado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64090/24 v. 17/09/2024

CHEEK S.A.

CUIT 30-70134461-4. Por Asamblea del 09.08.2024 se resolvió designar como presidente y director titular único a Daniel Awada DNI 11880017 y como Directora Suplente a Nayi Awada DNI 32068108. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 1° "A", de CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63768/24 v. 17/09/2024

CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.

30-71576681-3. Comunica que por reunión de Directorio del 10/09/2024, se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 6680, Piso 6, C.A.B.A. a Avenida Olazábal 1483, Piso 3, Unidad Funcional 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63964/24 v. 17/09/2024

COMPAÑIA BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71021019-1 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ivan Burin, Vicepresidente: Javier Alberto Douer. Directores Titulares: Ivon Pilewski y Pablo Ponisovsky Rubio. Directores Suplentes: Gustavo Mariani, Martin Feldman y Damián Miguel Mindlin. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63778/24 v. 17/09/2024

COMPLEJO OHM S.R.L.

CUIT.: 30-71224953-2. En los autos "BENITO JULIO OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO", Exp. 70.725/2020, que tramita ante el Juzgado 1° Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Secretaria única, del Dr. Gabriel Angel TAMBORENEA, sito en la calle Talcahuano 490, 1er. Piso, CABA, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 27/08/2021, mediante resolución del 03/02/2023, conjuntamente con la inscripción del convenio de partición y adjudicación aprobado por resolución del 19-12-2023 y su rectificación del 22-02-2024, adjudicándose las 350.000 cuotas sociales de "COMPLEJO OHM SRL", pertenecientes al causante Julio Oscar BENITO de la siguiente manera: 175.000 cuotas a favor del heredero Sergio Oscar BENITO, argentino, nacido el 29/08/1974, soltero, DNI 23.701.014, y 175.000 cuotas a favor de la heredera, Claudia Gabriela BENITO argentina, nacida el 20/03/1976, soltera, DNI 23.705.576, valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota. No implica reforma del estatuto. Capital social total es de 1.400.000 cuotas sociales, siendo \$ 1.400.000. Autorizado según instrumento privado DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 27/08/2021

NATALIA LORENA MATELLICANI - T°: 69 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63918/24 v. 17/09/2024

CORRIENTES 3553 S.A.

(C.U.I.T. 30-71131063-7). Por Asamblea General Ordinaria 09/09/2024: se designa: Presidente y Director Titular: Rafael Mario Fridman; Director Suplente: Sergio Fabian Dorfman, quienes fijan domicilio especial en la sede social Lambaré 1055 Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63715/24 v. 17/09/2024

CREAURBANA S.A.

CUIT: 30-71792477-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Torres, Vicepresidente: Leandro Carlos Montero. Directores Titulares: Pablo Ponisovsky Rubio e Ivan Burin. Directores Suplentes: Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Javier Alberto Douer. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63779/24 v. 17/09/2024

CREDINAR S.A.

CUIT 30616550477 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/08/2024 se designa directorio y sindicatura por 3 ejercicios: Presidente: Héctor Antonio Sara, Vicepresidente: Ana María Foppiano, Sindico Titular: Roberto Mario Renieri, Sindico Suplente: Héctor Alfredo Grimoldi. Quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Patricios 811-CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/08/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64008/24 v. 17/09/2024

CRI: FA AUTOPARTES S.R.L.

CUIT 30-71628512-6. Por instrumento privado del 3/9/24, se celebró Contrato de Cesión de Cuotas por el cual Maricel Viviana Del Castro, DNI 27.326.119, cedió 20.000 cuotas de CRI: FA AUTOPARTES SRL, a Christian Javier Del Castro, DNI 21.671.045 y 5.000 cuotas a Nora Alejandra Montenegro, DNI 21.956.159; siendo el capital social de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. Luego de la referida cesión, el capital social queda distribuido: Christian Javier Del Castro es titular de 45.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota; y Nora Alejandra Montenegro es titular de 5.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 03/09/2024

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63917/24 v. 17/09/2024

DANERI S.A.

CUIT 30-70964194-4 Complementaria de TI 61122/24 del 06/09/24. por Asamblea Ordinaria unánime de 28/09/2023 y reunión de Directorio de igual fecha renunciaron a sus cargos Presidente: Susana Noemí Daneri, Directores Titulares: Mariano Agustín Los, Ignacio Alejandro Los, Federico Martin Los y Directoras Suplentes: Celia Mabel Alonso y Andrea Recabeitia Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63723/24 v. 17/09/2024

DG SOLUCIONES S.A.

CUIT 30717629090. Por acta de asamblea unánime del 31/7/2024 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Marcos Ariel Acosta, Director Suplente: Fernando Germán Lugo, constituyendo domicilio especial todos en Lavalle 1536 Piso 2 Departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 17/09/2024 N° 63913/24 v. 17/09/2024

DISTRIBUIDORA POLYTEX S.R.L.

CUIT 30-71857406-0. Mediante Reunión de Socios de fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Oscar Felix Helou a su cargo de Gerente General y la designación del Sr. Pablo Hourbeigt para ocupar su lugar, quien aceptó el cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 141 piso 4 oficina "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2024

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63740/24 v. 17/09/2024

DOBERTO S.A.

CUIT 30709286265. Por fallecimiento del Director titular Roberto Osvaldo Perez, en Asamblea de 27/06/2024 se designan nuevas autoridades. Director Titular Cristina Beatriz Prospero, Director Suplente Roberto Pablo Pérez, fijan domicilio especial en sede social sito en calle Av. Corrientes 1585-3ro 11, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64056/24 v. 17/09/2024

DREAM AD S.A.

CUIT 30-70889543-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2018 se resolvió designar como Director Titular a Manuel Tanoira, y como Director Suplente a Rafael J. Algorta, por tres ejercicios sociales. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Av. del Libertador 5390, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2021 se resolvió designar como Director Titular a Manuel Tanoira, y como Director Suplente a Rafael J. Algorta, por tres ejercicios sociales. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Juana Manso 205, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2023 se resolvió designar como Director Titular a Darío Enrique Farioli, y como Director Suplente a José Manuel Pujol, por tres ejercicios sociales. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Av. del Libertador 5390, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63746/24 v. 17/09/2024

ENCINAL S.A.

CUIT 30-70446377-0 por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/08/24, se eligen autoridades por 2 ejercicios. Por acta de Directorio del 22/08/24 se distribuyen los cargos, aceptados unánimemente, autorizándose su inscripción. Presidente: Ramón Eduardo Arteta, Vicepresidente: Inés Raquel Arteta y Directora Suplente: Catalina Arteta. Todos fijan domicilio especial en Salta 324, piso 4, Of. 2, de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/08/2024

alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64031/24 v. 17/09/2024

ESTADO DE ISRAEL 4654 S.A.

(C.U.I.T. 30-71194710-4). Por Asamblea General Ordinaria 09/09/2024: se designa: Presidente y Director Titular: Rafael Mario Fridman; Director Suplente: Sergio Fabian Dorfman, fijan domicilio especial en sede social Lambaré 1055 Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63713/24 v. 17/09/2024

**ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS S.A.
RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA, RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT 30-50930520-6 Por Asamblea del 07/12/2023 se designó el Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio QUENTIN; Director Titular: Juan Martín JULIANELLI; Director Titular: Andrés CUSI; Director Titular: Rodrigo Gastón LUQUE; Director Titular: José Santiago SUPERTINO y Director Titular: Pablo Daniel VIÑALS BLAKE. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Av. del Libertador 602, Piso 19 "B". C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63733/24 v. 17/09/2024

ESTANCIA LA ESPERANZA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-61887910-7. Por asamblea del 8/11/2022 se designan autoridades: Presidente: Conrado Zuberbuhler; Vicepresidente: Antoine de Noailles, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1522, Piso 6, CABA y Director titular: Lorenzo Sojo, con domicilio especial en Esmeralda 989, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/11/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64037/24 v. 17/09/2024

F. Y M. MANEL S.R.L.

Por reunión de socios de "F. y M. MANEL SRL (CUIT 30-65275382-1) del 23.07.2024, insertada protocolamente por escritura del 11.09.204, N° 297, F° 1235, registro notarial 1722 de caba, autorizada por la escribana Melisa Abril Hadis se resolvió en forma unánime: Nueva sede social: calle Calcena 451, Primer Piso, Departamento "C", caba.- En cumplimiento de resoluciones de IGJ: Capital Social: \$ 1.000 representado por 1000 cuotas de un peso valor nominal cada una, cuadro de suscripción: Mauricio Daniel CORVARO 400 cuotas, de valor nominal un peso cada una, equivalentes a \$ 400; Fabio Serafín SANCHEZ 400 cuotas de valor nominal un peso cada una, equivalentes a \$ 400 y Fernando Ariel SANCHEZ 200 cuotas de valor nominal un peso cada una, equivalentes a \$ 200.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63932/24 v. 17/09/2024

FACYCA S.A.

30-50620214-7.- Por acta del 23/2/2024, que me autoriza, se designó Presidente: Patricio Olszak, Director Titular: Jordana Olszak y Directora Suplente: Mónica Maselle. Todos con domicilio especial en Mahatma Gandhi 359 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63950/24 v. 17/09/2024

FIDUC S.A.

CUIT: 30-53968432-5. Complementario de la publicación de fecha 09/09/2024, Nro. 61446/24. Por medio de la Asamblea General Ordinaria del 21/09/2022 se aceptó la renuncia de Alejandro E. Agárdy a su cargo de Director Titular. Acto seguido se revocó el Directorio y se designó el Directorio publicado en edicto de fecha 09/09/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63997/24 v. 17/09/2024

FINANKIM S.A.

C.U.I.T. N° 30-71184540-9. Complementa aviso 63730/24 del 17/09/2024. El domicilio especial de Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez es Maipú 535 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63908/24 v. 17/09/2024

FINANKIM S.A.

C.U.I.T. N° 30-71184540-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 22.08.23, renovaron sus mandatos: Juan Manuel Ondarcuhu, Director Titular y Presidente; y Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez, Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63730/24 v. 17/09/2024

FINNEGANS S.A.

(IGJ 1.716.890 – CUIT 30-69843145-4) Por Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 07/02/2024 se resolvió designar a Blas Oscar del Luján Briceño como Presidente y Director Titular de la Sociedad, y a Matias Tiscornia y Gabriel Homero Graciosi como Directores Suplentes, todos por un período de tres años. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guevara 533, piso 6, CABA. Posteriormente, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 01/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Matias Tiscornia a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, no designando reemplazo en virtud de la vigencia del cargo del Sr. Gabriel Homero Graciosi como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63753/24 v. 17/09/2024

FS PRINT & PROJECTS S.A.

CUIT 30-51880145-3. Directorio y Asamblea del 22/05/2023. Se designa PRESIDENTE: Fabian Von Thungen Reichenbach Stor. VICEPRESIDENTE: Fernando Daniel Patrul. DIRECTORA TITULAR: Silvina Raduka. DIRECTORA SUPLENTE: Analia Teresa Barreiro. Directorio y Asamblea del 11/07/2024 Se designa DIRECTOR TITULAR Sebastian Agustin Iorino. Todos con domicilio especial en Avda. Belgrano 624, piso 2°, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/07/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63566/24 v. 17/09/2024

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71096716-0. Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2023 se resolvió designar al señor Federico Guillermo Absi como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en la calle 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2023
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63858/24 v. 17/09/2024

GERONTA S.A.

30-53735306-2 Asamblea General Ordinaria del 10/09/2024 se aprueba cesación del Directorio por vencimiento de mandato Presidente: Zaremba María Gertrudis y Director Suplente: Aulmann Ana María. Son reelegidos Presidente: Zaremba María Gertrudis DNI N° 6.177.159 y Director Suplente. Aulmann Ana María DNI N° 10.260.910. Los directores electos fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 2954 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/09/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/09/2024
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63806/24 v. 17/09/2024

GIUMER S.A.

CUIT 30-71700073-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/2023 designaron al nuevo Directorio así: Presidente: Leandro Rubén Merli y Director Suplente: Maximiliano Agustín Giulianotti, ambos con domicilio especial en José Bonifacio 1149, Piso 1°, Departamento A, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/11/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64084/24 v. 17/09/2024

GRUPO EMR S.A.

CUIT 30-71097626-7. Por Acta de Directorio del 12/06/2024, se dispuso el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Charcas 4955, piso 1depto 103 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/06/2024

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63935/24 v. 17/09/2024

GUALICO S.A.

CUIT: 30-61882267-9. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2024, se reelige la totalidad de los miembros del directorio, quedando constituido el mismo de la siguiente forma: Presidente: David Martín Arias; Directora Suplente: Verónica Arias. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64052/24 v. 17/09/2024

HEMISFERIO SALUD S.A.

CUIT: 30-71425148-8 Por Actas del 29/2/2024 se designó Presidente a Marta Liliana Ruarte, Dir Suplente Juan Cesar Antinori, Dir Medico Ana Muñoz. Todos fijan domicilio especial en Uruguay 766 piso 2 Of 18 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64068/24 v. 17/09/2024

INDUNOR S.A.

CUIT 30515772819. Mediante Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 27.6.2024: (i) se fijó en cinco el número de directores titulares y en tres el número de directores suplentes; (ii) se designaron directores titulares a Alessandro Battaglia (Vicepresidente 2), Michele Battaglia (Presidente), Ricardo Battaglia (Vicepresidente 3), Claudia Andrea Moreiro (Vicepresidente 1), Massimiliano Bonzo y a Antonio Battaglia, Lorenzo Battaglia y Andrea Battaglia como directores suplentes. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136. piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63712/24 v. 17/09/2024

INGECONS S.A.

CUIT 30-68339933-3 / La Asamblea del 29/09/23, por vencimiento de mandatos reeligió: Presidente: Carlos Andrés GUALDE, Vicepresidente: Fernando Daniel CATALDO y Director Suplente: Omar Gustavo GABILONDO, todos con domicilio especial en Amenabar 1595 Piso 3 Of. 26 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 2012

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/09/2024 N° 63859/24 v. 17/09/2024

INVERSIONES ONDARPRIN S.A.

C.U.I.T. N° 30-71564315-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 01.09.23, renovaron sus mandatos Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez -Director titular y presidente- y Juan Manuel Ondarcuhu -Director suplente-; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en CABA, en Maipú 535 Piso 7 y en Maipú 429 piso 3 Oficina 5. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63802/24 v. 17/09/2024

INVERSORA MATER S.A.

CUIT 30-67964453-6. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/06/23. Se designó Presidente a Ramiro BRUNELLI y Director Suplente a Naldo Raúl Adalberto BRUNELLI; ambos con domicilio especial en Sáenz Peña 20, piso 7, departamento E, CABA. Cesando en el cargo de Presidente Olga Zunilda ELGOYHEN Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/09/2024 N° 63752/24 v. 17/09/2024

JOTAESEVE S.A.

C.U.I.T. N° 30-71562310-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17.04.23, renovaron sus mandatos Juan Manuel Ondarcuhu, Director titular y presidente y Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez, Director suplente; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en CABA, en Maipú 429 Piso 3° Oficina 5 y en Maipú 535 piso 7 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63803/24 v. 17/09/2024

JULIAN ALVAREZ 2204 S.A.

(C.U.I.T. 30-71069583-7). Por Asamblea General Ordinaria 30/08/2024: se designa: Presidente y Director Titular: Rafael Mario Fridman; Director Suplente: Sergio Fabian Dorfman, quienes fijan domicilio especial en la sede social Lambaré 1055 Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2024

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63714/24 v. 17/09/2024

KIRCHLER S.A.

CUIT 33-71780013-9. Comunica que la Asamblea del 16/11/2023 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. La Asamblea del 27/06/2024 aprobó el balance final de liquidación y proyecto de distribución. Se designó liquidadora a Inés Marta Casarino, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Peña 2222 piso 3° "25", C.A.B.A. a cuyo cargo quedará también la conservación de los libros sociales y documentación societaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63769/24 v. 17/09/2024

L&O SECURETECH S.R.L.

CUIT 30-71804753-2. Por acta de reunión de socios del 16/09/2024 se resolvió: 1) Renuncia de gerente de Julio Ricardo PEREYRA FUENTES – se aceptó su renuncia y aprobó su gestión 2) Designación de Diego Gastón BARRAZA – aceptó el cargo – constituyó domicilio especial en sede social Luis Viale 2199 piso 1° departamento C C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 16/09/2024
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64088/24 v. 17/09/2024

LA CRIOLLITA S.A.A.C.I.F.

CUIT 30-51374011-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 28/08/2023: Se resolvió designar nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: Presidente: María del Carmen AGUERRE, DNI 12.699.770; Director Suplente: Juan Ignacio IRURUETA AGUERRE, DNI 42.249.030; 2) Los directores fijan domicilio especial en Vidt 1917, 2° A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/09/2024
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63993/24 v. 17/09/2024

LATIN ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-56860780-1. Comunica que la Asamblea General Ordinaria N° 56 del 30/07/2024 resolvió por unanimidad mantener en 1 (uno) el número de directores titulares y suplentes, reeligiendo como Presidente y único director titular al Sr. Alfredo Mauricio Vítolo y a la Sr. Javier Esteban Vinokurov Sieira como director suplente, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio el Sr. Vítolo en San Martín 140, Piso 2 Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Vinokurov Sieira en Av. Córdoba N° 315, piso 8 Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 56 de fecha 30/07/2024
BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63743/24 v. 17/09/2024

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1. Por asamblea ordinaria del 03/06/2024 que paso a cuarto intermedio el 02/07/2024 se designó como Presidente Pablo Sebastián Jinkus y Director Suplente David Kalomysky, ambos con domicilio especial en Maipú 374 piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63774/24 v. 17/09/2024

LIZMAN S.A.

30-70856857-7 Asamblea 31/07/24 se designa Presidente: Juan Carlos Guzman, DNI 13980605, domicilio real y especial Mayor Pedro Castelli 848 Villa Sarmiento Pcia Bs As y Director Suplente: Víctor Hugo Guzman, DNI 16444400, domicilio real y especial La Plata 3205 Barrio Privado La Escondida UF 2 Bella Vista Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2024
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64041/24 v. 17/09/2024

LOGAM S.A.

CUIT 30-71424065-6. Por asamblea unánime de accionistas del 29/06/2022 se resolvió conformar el directorio de la siguiente manera, PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: MARCELO JOSE LUIS APUD MASIN y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA PATRICIA APUD MASIN, ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia N°655 de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2023
Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63792/24 v. 17/09/2024

MADAGASCAR INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. N° 30-71415811-9.. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 07.08.23, renovaron sus mandatos: Juan Manuel Ondarcuhu, Director titular y presidente; y Jorge Alberto Ondarcuhu, Director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63750/24 v. 17/09/2024

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30708192445. Por Asamblea del 16/04/2024 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Stefan Van Loock; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Deambrosi; Directores Titulares: Adrián Esteban Pasioka; Gabriel José Franco; y Andrea Patricia Socastro; y Director Suplente: Eduardo Gabriel Dragowski. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1056, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63923/24 v. 17/09/2024

MAOK S.A.

CUIT 30-71023944-0 Por asamblea ordinaria del 25/3/2024 resolvió designar por 3 ejercicios a Julio César Dorr DNI 18.397.237 como Presidente y a Martín Kocourek DNI 21.468.309 como director suplente, quienes en la misma asamblea aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2024
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63763/24 v. 17/09/2024

MECATEX S.R.L.

CUIT 30718029119. Se complementa el edicto publicado el 16/9/2024 (N° 63.510/24) a fin de aclarar que donde dice "Gustavo Baez", debe decir "Gustavo Alberto Baez". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/08/2024

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64092/24 v. 17/09/2024

MERCK S.A.

CUIT: 30-50383256-5. Por Asamblea General del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Determinar en 4 el número de miembros titulares del directorio; (ii) Elegir a los Sres. Marcelo Luis Ponte, Mercedes Gamio, Viviana Noemí López y María Eugenia Piantoni como directores titulares de la Sociedad; (iii) Designar al Sr. Marcelo Luis Ponte como presidente del directorio y a la Sra. Mercedes Gamio como vicepresidente del directorio. Todos los directores han aceptado su cargo y constituyen domicilio especial en Tronador 4890, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 30/08/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64029/24 v. 17/09/2024

METALPACK S.R.L.

CUIT 30627759777. Por acuerdo de partición del 29/07/2024 aprobado en autos: "Puches José s/ sucesión testamentaria", reciben: Miroslavo José Puches, DNI 16.236.435, 22 cuotas; Ana Puches, DNI 13.792.990, 22 cuotas; Ivo Cristian Puches, DNI 21.109.433, 9 cuotas y Marina Puches, DNI 22.500.580 22 cuotas. Todas cuotas partes suscriptas e integradas, de un valor de \$ 974.644,42 cada una; capital social: \$ 97.464.442,70, conformado de la siguiente forma: Miroslavo José Puches, 22 cuotas; Ana Puches 22 cuotas, Ivo Cristian Puches 34 cuotas y Marina Puches 22 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 12/09/2024

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63873/24 v. 17/09/2024

MIKE LYNCH S.R.L.

CUIT 30-71695810-4. Por reunión de socios 02/09/2024, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 8, Oficina 34, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2024

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63929/24 v. 17/09/2024

MINORD S.A.

30716484897. MINORD S.A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/03/24 designa autoridades por finalización mandato Presidente María Graciela Fernández, argentina 30/01/60, viuda, 13.466.732, 27134667325, empresaria, y Director Suplente Alan Max Eber Lorentti Fernández, argentino 21/03/88 soltero 33.789.663, 20337896635, empleado, ambos con domicilio Williams 1014, Tigre, Pcia de Bs. As. Ambos directores constituyen domicilio especial en sede de Paraná 552 piso 7oficina 71 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 09/09/2024

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63800/24 v. 17/09/2024

MONTEGON PREMIER S.A.

Montegon Premier S.A. C.U.I.T. 30-71211144-1, domicilio en Avenida Santa Fe 1752, piso 7, dpto "B" de Capital Federal, insc. en IGJ el 12/12/2012 bajo el N° 30368, Libro 57 de S.A., sociedad escidente, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4/07/2024, resolvió la constitución de una sociedad escisionaria denominada "GELOS S.A." a la cual le destina un Capital Social de \$ 33.383.000 y tendrá su domicilio en Ayacucho 1386 piso 1° Dpto. "C" de Capital Federal. Los activos de Montegon Premier S.A. previo a la escisión y con fecha 30 de abril de 2024 era \$ 165.756.068,84 y el pasivo de \$ 4.506.585,55; luego de la escisión el Activo es de \$ 132.373.068,84 y el pasivo de \$ 4.506.585,55. El activo de GELOS S.A. es de \$ 33.383.000 y no posee pasivos. A los fines de oposiciones de acreedores el domicilio es Avenida Santa Fe 1752, 7°, "B" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/07/2024

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63761/24 v. 19/09/2024

NEINMA S.A.

30714656283. Por asamblea del 16/8/24 designar Presidente Patricia Zuliani y Director suplente Leonardo Zuliani. Constituyen domicilio en Conde 3261 Unidad Funcional 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/08/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63767/24 v. 17/09/2024

NEUROGENESIS S.A.

CUIT 30-71480600-5. Por asamblea general ordinaria del 05/08/2024 se resolvió designar PRESIDENTE: Gerardo Lucio BERNEY y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Rita BIZET ambos con domicilio real y constituido Barrio Ayres de Pilar Lote 11 BSAS. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 05/08/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63862/24 v. 17/09/2024

NORDOM INVERSORA S.A.

NORDOM INVERSORA S.A. CUIT N° 30-70962431-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2024, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Único Director Titular y Presidente: Victorio Salvador Bogunovich, Director Suplente: Alejandro Enrique Bogunovich. Todos constituyen domicilio especial en John F. Kennedy 2840, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63989/24 v. 17/09/2024

OTOBA S.A.

(30709327956)Por Asamblea del 19/4/23 se resolvió 1) la cesación del directorio integrado por Enrique Beca Borrego, Juan Carlos LLames y Fernando Gabriel Schilman y la designación de Enrique Beca Borrego presidente, Juan Carlos LLames vicepresidente y Fernando Gabriel Schilman director titular todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2023

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64085/24 v. 17/09/2024

PETREL AERO SERVICIOS S.A.

PETREL AERO SERVICIOS S.A., CUIT 33-62624613-9

Por Asamblea del 28/03/2024 se designó el Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sergio QUENTIN; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Juan Martín JULIANELLI y DIRECTORA TITULAR: Carina Janine SPELZINI. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Av. del Libertador 602, Piso 19 "B". C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63737/24 v. 17/09/2024

PILAR DEL TALA S.A.

C.U.I.T. 30-60519629-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/07/2024 se resolvió: (i) Revocar el mandato del Directorio conformado por Presidente: Carlos Alberto Palazón y Director Suplente: Martín Palazón; y (ii) Designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Palazón; Vicepresidente: Martín Palazón; Director titular: Tomás Palazón; y Director Suplente: Nicolás Palazón, constituyendo todos domicilio especial en la calle Tucumán 540, piso 25 "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64061/24 v. 17/09/2024

PUESTO LAS GAMAS S.A.

Cuit: 30-71700669-7. Por Asamblea del 6/6/24, se ha resuelto Designar el siguiente Directorio: Presidente: Beatriz Zemborain; Vicepresidente: Juan Agustín Zemborain; Director Titular: Luis Zemborain; Director Suplente: José Francisco Anchorena. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 124, oficina 407, CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 12/07/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64001/24 v. 17/09/2024

SCANIA ARGENTINA S.A.U.

CUIT. 30-51742430-3 Comunica que según Reunión de Directorio del 12/08/2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7°, Código Postal C1001AFB, Edificio Laminar, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63947/24 v. 17/09/2024

SEESA S.A.

30-70800061-9. Asamblea unánime de Accionistas del 03/09/2024 nombra Directorio. Presidente – Feldman Solana, D.N.I N° 23.974.362; Directoras Titulares – Feldman Lorena, D.N.I N° 22.302.023 y Feldman Alina D.N.I N° 25.385.358; Directora Suplente – Feldman Liliana Rosa D.N.I N° 6.145.504. Las directoras constituyeron domicilio especial en la calle 14 de julio 833, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 03/09/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63931/24 v. 17/09/2024

SHOES IN TIME S.R.L.

N° 1.899.068 CUIT 30-71534304-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2024 se designa Gerente Titular a Domingo Nicolás Scarella en reemplazo del renunciante Carlos Alberto Lagos. Constituye domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Ambar, piso 8° departamento 3 sector B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2024
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63911/24 v. 17/09/2024

SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70886729-9. Por Acta de Asamblea del 02/10/2023 se designó a Celina Moscetta como Directora Titular y Presidente, y a Vicente Luis Carabetta como Director Suplente, ambos por el termino de 3 ejercicios, con domicilio especial en Av. Corrientes 2080 piso 5 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general unanime de fecha 02/10/2023
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63850/24 v. 17/09/2024

SOLPI S.A.

CUIT 30677308741. Por fallecimiento del Director titular Roberto Osvaldo Perez, en Asamblea de 27/06/2024 se designan nuevas autoridades. Director Titular Cristina Beatriz Prospero, Director Suplente Roberto Pablo Pérez, fijan domicilio especial en sede social sito en calle Av. Corrientes 1585-3ro 11, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64054/24 v. 17/09/2024

SPOTCAR S.A.

CUIT: 30-71107169-1. Por acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/2020, se designó Presidente: Ernesto Antonio Candotti DNI 8055060 y Director Suplente: Gustavo Sergio Dorf DNI 92053512; fijando ambos domicilio especial en Avenida Eva Perón 6000 CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Ernesto Antonio Candotti y Director Suplente: Gustavo Sergio Dorf. Por acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/07/2024, se designó Presidente: Ernesto Antonio Candotti DNI 8055060 y Director Suplente: Gustavo Sergio Dorf DNI 92053512; fijando ambos domicilio especial en Avenida Eva Perón 6000 CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Ernesto Antonio Candotti y Director Suplente: Gustavo Sergio Dorf. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2024.
ROXANA EDITH ABAS - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63728/24 v. 17/09/2024

STEPAN QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71625313-5) Por Reunión de Socios Ordinaria del 18/07/2024 se resolvió por unanimidad designar: (i) al señor Guillermo Lase como único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) al señor Eduardo Lopes do Couto como único Gerente Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. Los Sres. Sr. Guillermo Lase y Eduardo Lopes Do Couto constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/07/2024
BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64027/24 v. 17/09/2024

SYGMA SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT30-70728583-0 Por Actas del 5/8/2023 se designó Presidente a Gerardo David Gomez y Dir.Suplente a Marta Liliana Ruarte. Quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 388 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64040/24 v. 17/09/2024

TALLER DE INVERSIONES EN BOLSA S.R.L.

(30-71766076-1). En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: 1) Por escritura 60 del 06/09/2024 ante escribana Estefania Giselle MAZZOLINI, folio 163, Registro 260 de CABA: 1) Maximiliano Daniel LEGUIZAMO CEDIÓ en forma onerosa a Christian Omar BAU 250 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, representativas de \$ 25.000. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas la sociedad quedó integrada así: Maximiliano Daniel LEGUIZAMO, 650 cuotas representativas de \$ 65.000, Tamara Noel SUVERCASE, 100 cuotas representativas de \$ 10.000 y Christian Omar BAU, 250 cuotas representativas de \$ 25.000. El capital de la sociedad es de \$ 100.000, dividido y representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; y 2) Se transcribió acta de reunión de socios del 06/09/2024 por la cual se incorporó a la gerencia a Christian Omar BAU, quien aceptó el cargo de Gerente y constituyó domicilio especial en Carlos Antonio López 2855 Piso 5 Departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 260
ESTEFANIA GISELLE MAZZOLINI - Matrícula: 5575 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63919/24 v. 17/09/2024

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70769126-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/09/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Diego Ferrari a su cargo de Director Titular y Presidente, (ii) aceptar la renuncia del Sr. Guy Jean León Savoir Garcia a su cargo de Director Suplente, y (iii) designar el siguiente Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios: Director Titular y Presidente: Ezequiel Alexis Guede y Director Suplente: Martín Matías Gomez. El Sr. Guede constituye domicilio especial en la calle Brown 175, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Gómez constituye domicilio especial en la calle Azcuénaga 45, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de que los Sres. Ferrari y Savoir García cesaron sus cargos por renuncia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/09/2024
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64011/24 v. 17/09/2024

THE BEER FACTORY S.R.L.

CUIT 30-71468877-0. Por convenio del 12/08/2024 Paola Andrea TEIXEIRA, Daniel CHIRICO, Dario Ivan CALLINI ceden a Aryane LOPES DOS SANTOS 12.000 cuotas en la siguiente proporción: Paola Andrea TEIXEIRA 2.400 cuotas, Daniel CHIRICO 4.800 cuotas y Dario Ivan CALLINI 4.800 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 480.000 dividido en 48.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Diego Fabian CHIRICO 24.000 cuotas, Paola Andrea TEIXEIRA 7.200 cuotas, Aryane LOPES DOS SANTOS 12.000 cuotas y Guadalupe CHIRICO CUATRO 4.800 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 12/08/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63775/24 v. 17/09/2024

UMBRIA INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. N° 30-71210532-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 01.09.23, renovaron sus mandatos Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez -Director titular y Presidente- y Juan Manuel Ondarcuhu Director suplente; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en CABA, en Maipú 535, Piso 7° y Maipú 429, piso 3°, Oficina 5 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63760/24 v. 17/09/2024

VEOLIA SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-57351847-7. Por Asamblea General del 29/05/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes.; (ii) Designar Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alberto Calvi, Mariano Andrés La Grottería y Rodney Pablo Smith; (iii) Designar Directores Suplentes a los Sres. Mario Gabriel Lopez y Marcelo Flavio Coronel.; (iv) Designar al Sr. Gustavo Alberto Calvi como Presidente y al Sr. Mariano Andrés La Grottería como Vicepresidente. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Tronador 4890, piso 11°, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64028/24 v. 17/09/2024

VETERINARIA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70754192-6. Por: 1) Asamblea del 23-11-2022, se designa: Presidente Fernando Valente Buide y Directora Titular: Ana Clara Kenny, ambos con domicilio especial en Ruta Panamericana Km 56,5 Barrio Estancias de Pilar Pilar Pcia Bs As, Director Titular Dario Genua con domicilio especial en Mariano Acosta 2050, Pte Derqui Pilar Pcia Bs As y Director Suplente Mariano Telleria con domicilio especial en Lamadrid 248 Ciudad de Los Toldos Ptdo de Gral Viamonte Pcia Bs As, y 2) Acta de Directorio del 23-08-2024 se resolvió el texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2022 y Acta de Directorio del 23/08/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/09/2024 N° 64083/24 v. 17/09/2024

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03.09.24, se resolvió por mayoría absoluta de los presentes designar: Director Titular y Presidente: Sr. Federico Romero, CUIT 20-08474965-7, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Francisco Gabriel Jardón Cabrera, CUIT 20-95619264-2, Director Suplente: Sr. Asdrubal Francisco de Paula Hernández Urdaneta, CUIT 20-95980362-6 y Director Suplente: Alfonso Rafael Francisco Hernández Lara, CUIL 20-95754974-9, por el plazo de 3 ejercicios, todos constituyendo domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA. Cesa en sus funciones como Director Titular Antonio José Calcaño Andrade, C.I. Venezolana 10.330.941.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2024
Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64058/24 v. 17/09/2024

VINOTINTO S.A.

CUIT 30-71842726-2. Por Esc. 834 del 23/8/24 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 17/7/24 que resolvieron: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Juan Pablo Sierra Arias y Justo Jose Gavidia Codovez, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Ariel Gomez. Directora Suplente: Leonor Cristina Giampietro; ambos con domicilio especial en Bahía Blanca 1712 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 834 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 64038/24 v. 17/09/2024

VOLGA INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. N° 30-71184740-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 08.08.23, renovaron sus mandatos Director titular y presidente: Juan Manuel Ondarcuhu – Director Titular y Presidente- y Gustavo Alberto Rodríguez -Director suplente-; ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en CABA, en Maipú 429, Piso 3°, Oficina 5 y en Maipú 535, Piso 7° respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63759/24 v. 17/09/2024

WIEN S.A.

CUIT 30-61911271-3. Se rectifica edicto N° 11275/21 del 02/3/2021. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 30/6/2020 designó el siguiente Directorio: Silvana Savon, Presidente y Julio César Savon, Director Suplente, por el término estatutario quienes aceptaron en ese acto, sus designaciones, constituyendo domicilio en Av.Córdoba 323, Piso 8°,CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64006/24 v. 17/09/2024

WINDPLAST S.R.L.

CUIT 30-71228671-3. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 12/09/2024 se informa que Teresa IBARRA, argentina, 3/9/1943, DNI 4.777.783, CUIT 27-04777783-1, viuda, modista, domiciliada en Pasaje Alta Gracia 3457 CABA CEDIÓ 10.000 cuotas sociales a Teresa Amalia MALAVOLTA, argentina, 21/2/1957, DNI 13.285.439, CUIT 23-13285439-4, casada, Comerciante, domiciliada en Echenagucia 907 CABA. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Paolo Fernando PERIN 10.000 cuotas sociales y Teresa Amalia MALAVOLTA, 10.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/09/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63915/24 v. 17/09/2024

ZWZ DIGITAL COMMERCE S.R.L.

CUIT 30-71816029-0. Por contrato de fecha 23/07/2024 el Sr. Guillermo Wilson, DNI 34.557.870, cedió 127.500 cuotas, y el Sr. Carlos Wilson, DNI 16.957.459, cedió 7.500 cuotas, a favor de Juan Zubizarreta, DNI 35.189.746, con domicilio en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA, representativas en total del 90% del capital social de la sociedad. El 100% del capital social es de pesos un millón quinientos mil, dividido en 150.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y un voto por cuota. Por acta del 29/7/2024 se designó gerencia de dos por plazo indeterminado: Gerentes titulares: Guillermo Wilson renovó su cargo y se agregó a Juan Zubizarreta. Gerentes suplentes: Sebastian Mazzinghi, DNI 39068594 y Josefina Barilatti, DNI 36.512.206. No hubo renunciadas. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial conjunto en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 29/07/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 64057/24 v. 17/09/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Aceros y Construcciones SA (CUIT nro. 30-71147214-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 559/2022 caratulada: "ACEROS Y CONSTRUCCIONES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dispuesto: "///Buenos Aires, 8 de febrero de 2024... En atención a lo solicitado por el fiscal, recíbase declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) a 'Aceros y Construcciones SA'... Hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital... de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de Aceros y Construcciones SA... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria"; "///Buenos Aires, 25 de junio de 2024... trasládense para el día 16 de octubre próximo a las 11.00... horas las audiencias indagatorias oportunamente señaladas en las presentes actuaciones respecto de 'Aceros y Construcciones SA'... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria", y "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024... Toda vez que la notificación cursada a Aceros y Construcciones SA en su domicilio social arrojó resultado negativo... notifíquese de su convocatoria a prestar declaración indagatoria -bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada a la audiencia oportunamente señalada- mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leono Chaij Secretaria

e. 17/09/2024 N° 63851/24 v. 23/09/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 16 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata a cargo del titular Dr. Alejandro Ulises Almenta, Secretaría Única a cargo del Dr. Maximiliano Jesús Villalba, en autos "CUENCA MARTIN C/ FERRANDO DE CONSIGLIERE BLANCA, PATRONE JUAN BAUTISTA, CONSIGLIERE JUAN BAUTISTA Y/O SUS SUCESORES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° MP-45101-2016, cita y emplaza para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos por el término de diez (10) días - más la ampliación en función de la distancia (art. 158 del C.P.C.C.) - a Blanca Ferrando de Consigliere, Juan Bautista Patrone y Juan Bautista Consigliere y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Diagonal Hipódromo y Chivilcoy de Mar del Plata, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: VI, Sección: L, Manz. 34, Parcelas: 11-12 / 13-14, Partidas Inmobiliarias 100284, 100285, 100286 y 100287 del partido de General Pueyrredón (045). Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático

e. 17/09/2024 N° 63912/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaría Nro. 31, ejercida por el Dr. PABLO JAVIER IBARZABAL, sito en Avda. Callao 635 – P.B., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos “OROSCO, ALICIA ELVIRA S /QUIEBRA” (Expte. N° 12.653/2004), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/09/2024 N° 63807/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de septiembre de 2024 en los autos caratulados “EL FUEGO Y EL AGUA S.A.. S/ QUIEBRA” Expte. 18291/2022 se ha decretado la quiebra de EL FUEGO Y EL AGUA S.A., CUIT30-71136783-3, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 27 de diciembre de 2024 ante la Sindico contadora Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en Urquiza 1183, piso 5° “A”, CABA, T.E. 4.847-3914, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota “estudiointegralmels@gmail.com”- Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470-. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 18.03.25 y el que prevee el art. 39 el 7.5.25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 16 septiembre de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 63855/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos “GATTI Leandra Emilce s/ Concurso Preventivo” Expte 12353/2018, comunica que el 04/03/2024 se dispuso el cumplimiento del acuerdo en el concurso preventivo de GATTI Leandra Emilce. Publíquese por un día. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 60861/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Uruguay 714, 4° Piso, de esta Ciudad, comunica la Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Bruno Dalla Vecchia, en los autos caratulados: “DALLA VECCHIA BRUNO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (EXPTE. N° 54228/2023), en los que se ha dispuesto publicar edictos a fin de citar a Bruno Dalla Vecchia para que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial .- Buenos Aires, 25 de Junio de 2024. Analía Victoria Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 17/09/2024 N° 45082/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. - Ana Mabel Miranda (DNI 11.092.233) - para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos "IOVINI, BRIAN EZEQUIEL c/ ARTAZA, RAFAEL ANTONIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) Expte. Nro. 58637/2019. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en el Art. 145 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 62635/24 v. 18/09/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/09/2024	LEAL AMERICA	62276/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2024	CUNIO RITA LEONOR	63023/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/09/2024	FANNA ADA MARIA	63447/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2024	ALDO ARGENTINO ESCOBAR	62577/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/05/2024	OBREGON ALBERTO BALDOMERO	30419/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/09/2024	VILLALBA ALCIDES PORFIDIO	63553/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/09/2024	CABANIUS SUSANA Y MOLINA SUSANA	62922/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/09/2024	GARCIA FARO MARCELO GUILLERMO O GARCIA MARCELO GUILLERMO	63527/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/09/2024	AIDA NEREA ALONSO	63066/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/09/2024	FERREIRO MANUEL ALFONSO	63018/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/09/2024	SASSO MARIA VIOLETA	63680/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2024	MARANDO CATALINA	62911/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/09/2024	OSVALDO ERNESTO SCARLATO	62191/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/09/2024	REGO CLEMENTE Y CASTIGLIONE ANA JUANA	63269/24
21	UNICA	Eduardo J. Mac Donnell	11/09/2024	GRACIELA MEDINA	62657/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/08/2024	PICARDO ANGEL ALFRO	57984/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/09/2024	ABA JOSE ANTONIO	61294/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/09/2024	YERBA LEONOR MARIA	63897/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/09/2024	IRMA AIDA MENZIETTI Y VICTOR HIGINIO SERRENTINO	62664/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2024	ALDO ROSSI	63609/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/09/2024	ELSA DORA RUIZ	63052/24
29	UNICA	maría constanza dompe bac	12/09/2024	REGER WALLY DELMA	63305/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/09/2024	NANCY NATALIA LEONARDINI	63440/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/09/2024	STELLA MARIS DAMILANO	63490/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/09/2024	ROMITI GUSTAVO AMADEO	62150/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/09/2024	SUAREZ EDUARDO	63828/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/08/2024	ANGELETTI TERESA OLGA	63838/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/09/2024	GIORDANO ELIDA MIRIAN GUADALUPE	63372/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	13/09/2024	MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ	63486/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/09/2024	LEONARDA BELÉN BARTRA SAAVEDRA	61360/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/09/2024	ENRIQUE BUSTOS	59628/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/08/2024	EVA LILIANA SANTA CRUZ	54003/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/09/2024	ANA MIRTA ARANGO	63483/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/09/2024	SAPORITI MARINA SILVIA	61646/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/09/2024	GARAT JUAN DIEGO	61437/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/08/2024	JULIO MANUEL MEDINA	52934/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/09/2024	GRACIA SCIOSCIA	62988/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/06/2024	BEATRIZ LEONOR VERON	38550/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/08/2024	NORMA INES MONTOYA	58731/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/09/2024	GABRIELA MACHINANDIARENA	61701/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/08/2024	ANDRADE JORGE WASHINGTON Y RUIZ MARIA DEL CARMEN	53893/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/09/2024	MARIA JOSE ROLON	63455/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/09/2024	MARIA CRISTINA FIA	63055/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/09/2024	JUAN CARLOS BRASESCO Y DELIA ELDA AGUIRRE	62756/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/09/2024	JUAN ALBERTO BUFFA	63030/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/09/2024	ERNESTO ESTEBAN MONROIG	63607/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/08/2024	IRMA PILAR RICCARDI	55716/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2024	RITA INES ZEICHEN	59231/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2024	VICENTE BRUNO	60933/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/07/2024	SATURNINA TROCHE	48785/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/09/2024	LANATTA ALICIA SUSANA	63450/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/09/2024	CABEIRO ZULEMA ALCIRA Y PADIN ALBERTO BENITO	63210/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	30/08/2024	YOLANDA BEATRIZ AUBERT	59150/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/09/2024	GLORIA SZYMELMAN	62764/24
89	UNICA	marina lara imbrogno	09/09/2024	FERNANDEZ ELSA	61750/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/09/2024	BRUNA NELIDA ESTER	62308/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/09/2024	LÓPEZ AGUSTÍN PEDRO	62309/24
91	UNICA	Silvia Cristina Vega Collante	12/09/2024	MARÍA ANTONIA MELIGRANA	63260/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/09/2024	ANA MARIA CELESTE BESIO	63201/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/09/2024	MARTHA INES NUÑEZ	62730/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2024	VILLAR ALICIA	62992/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2024	CURCIO GENARO FAUSTO, BAYO JULIA ARGENTINA, CURCIO JUANCARLOS Y CURCIO BEATRIZ AURORA	63175/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/09/2024	FORTUGNO AIDA MARGA	60050/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/09/2024	ALONSO NILDA LUISA	63111/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/09/2024	BEATRIZ DEL CARMEN RODRIGUEZ	63502/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/09/2024	GRACIELA CLARA COSTELA	62697/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2024	ALIARDI ELBAANA MARIA	61719/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/09/2024	CASTOR CLAUDIO GONZALEZ	62648/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/08/2024	ALEJANDRO FEDERICO CONSOLI	57675/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/09/2024	MARECO GONZALO	62159/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/08/2024	MARINA CARRERI	54239/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/09/2024	ECHART CARLOS MIGUEL	62305/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/09/2024	RUBEN EDUARDO DE CARLO Y LAURA BEATRIZ VILLA	63619/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/09/2024	SUSANA MARÍA GAUNA	63820/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	12/09/2024	VARELA ROBERTO	63019/24

e. 17/09/2024 N° 6169 v. 17/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA" (Expte. N° CNE 18012191/1971), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO JUSTICIALISTA ha comunicado las nuevas Autoridades Partidarias en Resolución N° 8 de fecha 15/08/2024 venciendo el mandato el 06/10/2028, cuya nómina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.- PRESIDENTE: Sr. Juan Carlos QUIROGA MOYANO, M.I. N° 18.233.423; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sra. Graciela Hilda SEVA, M.I. N° 18.496.866; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Sr. Fabián ABALLAY, M.I. N° 20.731.093; SECRETARIO GENERAL: Sra. María Agustina TESTA, M.I. N° 33.059.501 y SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sr. Leonardo Cesar GIOJA, M.I. N° 21.592.204.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 16 días del mes de Septiembre de Dos mil Veinticuatro.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.- -

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL

e. 17/09/2024 N° 63881/24 v. 17/09/2024

CONFIANZA PÚBLICA

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber, que en los autos caratulados "CONFIANZA PÚBLICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE 4141/2014, que tramitan ante estos estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

La Plata, 6 de septiembre de 2024.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver sobre el cambio de nombre peticionado por la agrupación política de autos y, CONSIDERANDO:

I- Que a fs. 927 se presenta el Sr. Antonio Juan Guerrero, en su carácter de presidente y apoderado del partido "CONFIANZA PÚBLICA", y acompaña copias de las actas de la Mesa Directiva y el Congreso Provincial en las que consta la decisión de dichos órganos de cambiar la denominación partidaria a la de "TIEMPO DE TODOS". II- Que a fs. 928 se tuvo por agregada la documental acompañada y se ordenó informe actuarial, el que obra a fs. 929/vta. Asimismo, y atento al informe citado, se ordenó a fs. 929vta/930 dar cumplimiento con lo prescripto en la Acordada 14/21 de la CNE, surgiendo de la consulta efectuada en el "Sistema Informático de Agrupaciones Políticas"- SIGAP , operativo en el Sistema de Gestión electoral, cuyas constancias obra a fojas 933 que sólo existen coincidencia parciales respecto de la denominación adoptada con los nombres de otros partidos políticos que se encuentra en trámite de reconocimiento en otros distritos. III- Que a fs. 934 se ordenó ingresar, por Secretaría, el nuevo nombre adoptado por el partido de autos al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas; notificar el cambio de denominación a los apoderados de los partidos políticos reconocidos o en constitución en este distrito, a los partidos nacionales y a todas las Secretarías Electorales del país con el fin de que notifiquen a los partidos con personería jurídico política reconocida en cada uno de ellos, a la Sra. Fiscal Federal y publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la ley 23.298. Siendo las notificaciones diligenciadas el día 18 de junio de 2024, como, así como también librado los Oficios DEO indicados. Que a fs. 941 obra constancia de la publicación en el Boletín Oficial. IV- Que, libradas las comunicaciones pertinentes y vencido el plazo de publicación ordenado, a fs. 936 se citó a la audiencia establecida en el artículo 62 de la ley 23.298, convocando a la Señora Fiscal Federal y a los apoderados de los partidos políticos de distrito y nacionales, reconocidos o en trámite frente a esta sede judicial. Asimismo, se libraron oficios a las Secretarías Electorales de todas las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de notificar de dicha audiencia a los partidos políticos que presentaran un interés legítimo en el corriente trámite. V- Que a fs. 939 obra acta de la citada audiencia; a la que concurrió únicamente el Sr. Antonio Juan Guerrero, en su carácter de apoderado del partido Confianza Pública del Distrito Buenos Aires, solicitando que, frente a la ausencia de oposiciones con respecto al nombre citado, se conceda lo peticionado a fs. 927. VI- Que a fs. 940 se corrió vista a la Señora Fiscal Federal, para que se expida respecto del cambio de nombre solicitado. Al respecto, la misma dictaminó a fs. 942 que "no habiendo existido ningún tipo de impugnación al cambio de nombre, y habiéndose cumplido con las exigencias legales, debe hacerse lugar al pedido oportunamente requerido." Por ello, de conformidad con lo dictaminado por la Señora Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido "Confianza Pública" por la denominación "Tiempo de Todos" (Arts. 13 y 14 de la ley 23.298). 2°.- Hacer saber a los apoderados que, deberán acompañar -en formato word- en nuevo texto de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios y Carta Orgánica adaptados a la nueva denominación. 3°.- Hacer saber que, deberá presentar también, los libros partidarios a los fines de dejar constancia en cada uno de ellos, del nuevo nombre adoptado. 4°.- Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine y 39 de la ley citada). 5°.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente resolutorio. 6°.- Procédase por Secretaría a expedir copia certificada de la presente y remitir a los autos atinentes al control de financiamiento del partido. 7°.- Procédase por Secretaría a recaratular las presentes actuaciones teniendo en cuenta el nuevo nombre reconocido. Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

ALEJO RAMOS PADILLA

Juez

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 17/09/2024 N° 64002/24 v. 17/09/2024

LA LIBERTAD AVANZA**EDICTO**

Partido: LA LIBERTAD AVANZA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que por resolución de fecha 27 de junio de 2024 se reconoció al partido "LA LIBERTAD AVANZA", en trámite ante esta sede judicial, la personería jurídico-política provisoria como partido de distrito (Expte. N° CNE 209/2024). En La Plata, a los 16 días de septiembre de 2024". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCÍA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 17/09/2024 N° 64096/24 v. 17/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1502 de fecha 9/10/2023 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63169/24 v. 19/09/2024

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/10/2024 a las 16.30 h. en primera convocatoria y a las 17.30 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotapartes en especie del Fondo; (3) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; y (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 27 de septiembre de 2024 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro,

(b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar. DESIGNADO instrumento publico escritura 29 de fecha 25/4/2023 registro 1636 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63389/24 v. 20/09/2024

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA)

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES CONVOCATORIA: Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 30 de octubre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2023.
- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
- 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
- 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Maximiliano Cesar Maccarrone – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 49 de fecha 26/10/2022 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63666/24 v. 17/09/2024

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 29° ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4.Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 5.Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 6.Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7.Elección de Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Jorge Ramon Pedro Borsani - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63525/24 v. 20/09/2024

AVILIS S.A.

CUIT 33-71706414-9. Convócase a los accionistas de ÁVILIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación y designación de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2023 ALEJANDRO MUSZAK - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63235/24 v. 19/09/2024

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62979/24 v. 19/09/2024

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Resultado del ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 5°) Resultados del ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024 GUILLERMO LASE - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62293/24 v. 17/09/2024

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N°84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 3) Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, que arroja una pérdida de \$ 2.912.783.068. 4) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Voluntaria para la absorción de pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia de \$ 169.022.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, el cual arroja quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7) fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 8) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 9) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 118º ejercicio y determinación de su honorario. 10) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 11) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2024, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato PDF. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco

(5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CARLOS CASADO SA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar el cuarto punto del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado acta de directorio 3548 04/11/2022 Roberto Álvarez Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/09/2024 N° 63536/24 v. 20/09/2024

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a realizarse el 9 de Octubre 2024 a las 14.30 hs y 15.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 717 piso 6 CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2023. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 7) En función de la resolución general IGJ 4/2024, tratamiento y virtual aprobación para dejar sin efecto lo decidido por asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha 27 días del mes de Julio del 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea 105 de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63415/24 v. 20/09/2024

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar / Rectificar la remuneración del Directorio en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, conforme al Acta de Asamblea N° 6 continuación de fecha 12/06/2024. 3) Aumento del capital. Reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto. 4) Reforma del artículo segundo y redactar el Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63612/24 v. 20/09/2024

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2023; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio. 7° Fijación del número de directores y su elección. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63185/24 v. 19/09/2024

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el actan; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023. Resultado de los ejercicios y destino de los mismos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios aprobados; 5) Designación de nuevo miembro del Directorio por la vacancia producida ante el fallecimiento de Director Titular; 6) Confirmación del destino del dinero remanente obtenido por la venta del inmueble de la calle Echeverría 4100, CABA que fuera de propiedad de la sociedad; 7) Modificación respecto de la forma de utilizar y disponer de dichos fondos remanentes, atento lo dispuesto en el punto 6 de la Asamblea realizada el 04/09/2023; 8) Utilización de dichas sumas remanentes para que la sociedad pueda ingresar al régimen de regularización de activos y al plan de facilidades de pago de AFIP-DGI denominado 'Regularización excepcional- Ley 27743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes'; 9) Todo otro asunto que resulte de interés para mejorar la situación actual de la sociedad.-
NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022 Maria Graciela Arditi Rocha -
Presidente

e. 12/09/2024 N° 62705/24 v. 18/09/2024

CLUB HINDU S.A.

CUIT 30-52856965-6 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 9 de octubre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 465 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo del tratamiento de los Estados Contables ejercicio al 30/6/23 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al EE 2023. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del EE2023. Absorción por la cuenta Ajuste de Capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular durante el EE 2023 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos. 7) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022 DIEGO EVARISTO DIAZ BONILLA - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62396/24 v. 17/09/2024

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Tratamiento de la oferta de compra de la futura parcela a subdividirse de ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros siete decímetros cuadrados, sobre la Ruta 58 kilómetro 3, bajo las condiciones del contrato de opción de compra comunicado oportunamente a los accionistas 3) Aprobación de la propuesta efectuada por el Directorio para desarrollar un sector de lotes al golf (entre 24 y 26 lotes). 4) Tratamiento de la propuesta de construcción de 36

departamentos sobre sector lindero al campo de golf. 5) Autorización al presidente para suscribir la documentación necesaria para poder vender la parcela indicada en el punto 2 y firmar la escritura traslativa de dominio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62071/24 v. 17/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62973/24 v. 19/09/2024

CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62977/24 v. 19/09/2024

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 70.798.841.928,31 (PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 31/100 CENTAVOS) QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 3.539.942.096,42 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 42/100 CENTAVOS); (II) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 45.000.000.000 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE; (III) RESERVA FACULTATIVA POR EL REMANENTE A SER APLICADA A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL

PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN. 4) CONSIDERACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE LAS RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTES AL 30.06.2024 Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 373.231.135,93 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 93/100). 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719.- (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 14) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20969 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a

todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 5/10/2023 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63497/24 v. 20/09/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2024, a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Inicio de Acción Social de Responsabilidad contra el Sr. Martín Diego Murcia. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet (Art. 13 Estatuto Social) para ello deberán remitir correo electrónico a: cer@romanello.com.ar y eca@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63219/24 v. 19/09/2024

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 1° de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 2057, 4° p. "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea general ordinaria ha sido efectuada con posterioridad a los plazos legales. 2) Elección de dos miembros de los accionistas presentes para la firma del acta respectiva. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Remoción de Directores y eventual modificación de la composición del directorio. 5) Tratamiento de la gestión de los señores Directores. 6) Proyecto de afectación de resultados. a) Remuneración de los Directores. b) Absorción de pérdidas acumuladas por Reserva Legal c) Absorción de pérdidas acumuladas por el fondo para dividendos a distribuir. d) Absorción de pérdidas por ajuste al capital. e) Saldo de resultados no asignados al nuevo ejercicio. 7) Aprobación de la modificación del capital social luego del aumento de capital dispuesto por asamblea del 18 de diciembre de 2021. En su caso, disposición para la emisión de los nuevos títulos accionarios y su distribución entre los accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 77 de fecha 3/8/2023 Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62696/24 v. 18/09/2024

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de octubre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 11/09/2024 N° 62304/24 v. 17/09/2024

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA.

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2024 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, solo para el caso de la Asamblea Ordinaria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.273.000.000.-, que representan el 345,6177402% sobre capital social y el 60,3570598% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.037.340.175.-) y al consejo de vigilancia (\$ 40.000.000.-), por un total de \$ 1.077.340.175.-, que representan el 19,8671205% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y determinación de sus honorarios; 12) Consideración de la modificación del art. 5° del Estatuto Social, a fin de modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, de \$ 0,10 (diez centavos) a \$ 1 (pesos uno) cada una. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 09 de octubre de 2024 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar

sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5 y 12 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1988 DEL 18/10/2023 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62515/24 v. 18/09/2024

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 02 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2023 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63585/24 v. 20/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA PÉRDIDA POR LA SUMA DE \$ 18.376.813.259,44 (PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 44/100 CENTAVOS). CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS PARA ABSORCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 90.000.000.000 (PESOS NOVENTA MIL MILLONES) CON RESERVAS FACULTATIVAS. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE. 4) CONSIDERACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REMANENTE DE RESERVAS FACULTATIVAS A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD) Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 13.323.000.000 (PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES) - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719 (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE 25.700.000 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTAS MIL) ACCIONES, A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N° 26.831. 14) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 15) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ACCIONES PROPIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EL MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD POR HASTA EL 1% DE LAS ACCIONES EMITIDAS. AUTORIZACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 16) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 17) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A. ("CELAP") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR LOS ACUERDOS DEFINITIVOS Y DEMÁS TRÁMITES. 18) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al

momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN
- Presidente

e. 16/09/2024 N° 63496/24 v. 20/09/2024

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 03/10/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.023. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ -
Presidente

e. 16/09/2024 N° 63671/24 v. 20/09/2024

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2024, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El Orden del Día a considerar será el siguiente: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 107.742.791,88 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 7.770.202,16 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; 9°) Ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME"); y 10°) Autorizaciones.". Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I. Rodolfo Perez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 RODOLFO JORGE PEREZ WERTHEIM - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63411/24 v. 20/09/2024

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convócase a los accionistas de MERCADO de LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de Octubre de 2024, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de término Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024

3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Acciones propias en cartera.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/9/2022 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63350/24 v. 20/09/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del presidente. Reorganización del Directorio. Nombramiento de nuevas autoridades. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/03/2021 ERNESTO GABRIEL PALLADINO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62975/24 v. 19/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62978/24 v. 19/09/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.

Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53131531-2), a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 3 Octubre de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2023 y de la Memoria del Directorio. 4. Asignación de los resultados del ejercicio. 5 Consideración de la gestión del directorio. 6. Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS. 7. Reducción del capital social 8. Aumento de capital Social .9.Aprobación del estatuto social ordenado. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62084/24 v. 17/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62974/24 v. 19/09/2024

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2024 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. Dispensa del artículo 308 de la Res. Gral. IGJ N° 7/2015 y sus modificaciones. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios

del Directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2023 JORGE BASOMBRIO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63330/24 v. 19/09/2024

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la convocatoria a la asamblea para la aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 no pudieron realizarse en tiempo y forma oportunos. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 852 GRACIA LUCIA CHOZAS DE GARAT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/09/2024 N° 62300/24 v. 17/09/2024

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Cuit: 30709791008

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2024, en primera y segunda convocatoria, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, NO ES SEDE LEGAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2-Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3-Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 10550, correspondiente al ejercicio económico número 21 iniciado el 1/11/2022 y cerrado el 31/10/2023. 4-Consideración de la gestión del Directorio. 5-Informe de estado de situación de cobro a morosos. 6-Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. 7-Gastos Mensuales. 8-Aprobación del reglamento de infracciones y multas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63569/24 v. 20/09/2024

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 1° de octubre de 2024 a las 10:30 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 11:30hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Propuesta de honorarios del Presidente y Directorio de TANDANOR S.A.C.I. y N.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63187/24 v. 19/09/2024

ZKL RODAMIENTOS S.A.

ZKL RODAMIENTOS S.A. CUIT 30-69794177-7 Convoca a los accionistas de ZKL Rodamientos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2024 a las 6.00 horas en primera convocatoria y a las 7.00 en segunda, llevándose a cabo con los accionistas presentes en el domicilio de Defensa 269 Piso 4 Oficina 13 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de un accionista para que presida la asamblea. 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2017. 3. Aprobación y firma del Acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1674 PABLO MARTIN MENDEZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63698/24 v. 20/09/2024

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Marcelo Oscar Castagna y Silvia Dulce. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63696/24 v. 20/09/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 4) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Máximo Rossi, Adriana Arias y Alejandro Daniel Vega Cigoj. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos; 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de las cuentas ajustes no capitalizados y aportes no capitalizados; 9) Consideración del balance general especial de reducción confeccionado sobre la base de los estados contables

anuales auditados al 30 de junio de 2024. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Modificación del artículo quinto del estatuto social; 10) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550; y 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1321 de fecha 29/04/2024 FABIO MAXIMO ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

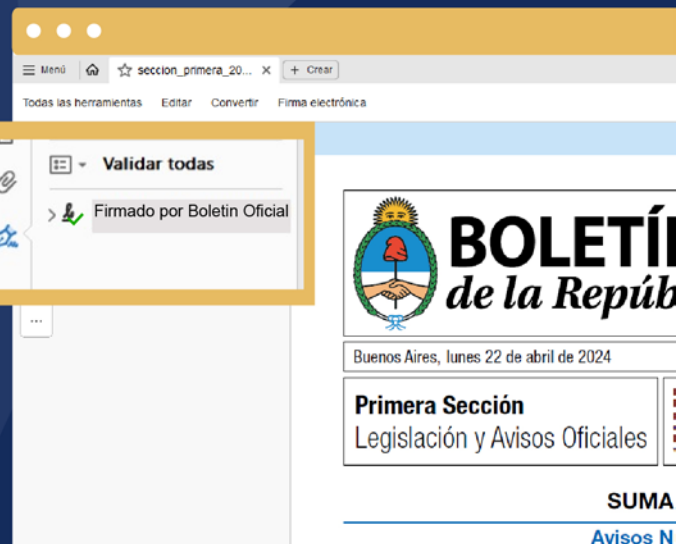
e. 12/09/2024 N° 62876/24 v. 18/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PAMPA EXPLORACION S.A. Y PAMPA CATAMARCA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que "PAMPA EXPLORACION S.A.", CUIT 30-71417059-3, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 97 de fecha 31/07/2024 en su carácter de sociedad escidente, con sede social en calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/05/2013 bajo el número 8155, libro 63 de Sociedades por Acciones y "PAMPA CATAMARCA S.A.", CUIT 30-71860373-7, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 31/07/2024 en su carácter de sociedad escisionaria, con sede social en Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 2024 bajo el número 12230, libro 118 de Sociedades por Acciones; resolvieron que PAMPA EXPLORACION S.A. escinda parte de su patrimonio para que éste sea absorbido por PAMPA CATAMARCA S.A. en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión es el 01/08/2024. Ambas sociedades suscribieron un Compromiso previo de Escisión-Fusión en Conjunto Económico el 31/07/2024, el cual fue aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades el 31/07/2024. Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances generales especiales de PAMPA EXPLORACION S.A. y PAMPA CATAMARCA S.A. al 31/07/2024, realizados sobre bases homogéneas y criterios idénticos antes de la escisión-fusión: PAMPA EXPLORACION S.A.: ACTIVO: \$ 54.214.701.268, PASIVO: \$ 505.697.819 y Patrimonio Neto: \$ 53.709.003.449; PAMPA CATAMARCA S.A.: ACTIVO: \$ 30.000.000, PASIVO: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 30.000.000. Valuación del patrimonio escindido de PAMPA EXPLORACION S.A. conforme Balance General Especial de Escisión de PAMPA EXPLORACION S.A. al 31/07/2024: ACTIVO: \$ 10.051.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y PATRIMONIO NETO: \$ 10.032.058.467 y de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial del Balance General Especial Consolidado de fusión de PAMPA CATAMARCA S.A. al 31/07/2024: ACTIVO: \$ 10.051.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y PATRIMONIO NETO: \$ 10.032.058.467. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la escisión-fusión y de acuerdo al Balance General Especial de Escisión de PAMPA EXPLORACION S.A. y al Estado de Situación Patrimonial del Balance General Especial Consolidado de fusión de PAMPA CATAMARCA S.A., ambos al 31/07/2024: PAMPA EXPLORACION S.A.: ACTIVO: \$ 44.163.182.132, PASIVO: \$ 486.237.150 y Patrimonio Neto: \$ 43.676.944.982; PAMPA CATAMARCA S.A.: ACTIVO: \$ 10.081.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y Patrimonio Neto: \$ 10.062.058.467. Se deja constancia de que, como resultado de la Escisión-Fusión, PAMPA EXPLORACION S.A. reduce su capital en la suma de \$ 1.072.261.787, reduciéndose de \$ 27.754.176.281 a \$ 26.681.914.494 y que PAMPA CATAMARCA S.A., lo aumenta en la suma de \$ 1.072.261.787, aumentándolo de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 1.102.261.787. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para PAMPA EXPLORACION S.A. y PAMPA CATAMARCA S.A., de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 97 de PAMPA EXPLORACION S.A. y Asamblea Extraordinaria N° 1 de PAMPA CATAMARCA S.A. de fecha 31/07/2024
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63460/24 v. 18/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a BEECH FLYING S.A. (CUIT Nro. (CUIT 30-70781185-0), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Beech Flying S.A. (CUIT 30-70781185-0) ... en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las 10.00 ..., respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Beech Flying S.A... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de... y Beech Flying S.A. arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62345/24 v. 17/09/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 12 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Kreplak, sito en la calle Laprida N° 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 12 a mi cargo, tramita la causa N° FLP 34144/2022 caratulada "BEYUMA ARANIBAR, CARLOS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", en la que se resolvió citar a estos estrados a CARLOS BEYUMA ARANIBAR (ciudadano de nacionalidad boliviana, nacido el 16 de noviembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 95231349, hijo de Juan Beyuma y Bernardina Aranibar) el próximo 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas, a fin de que el nombrado preste declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "Lomas de Zamora, Por recibidos los DEOXs que anteceden, ténganse como incorporados al Sistema de Gestión Judicial Lex 100 y, toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Beyuma Aranibar, han arrojado resultados infructuosos, cítese al nombrado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación), con el objeto de que comparezca ante estos estrados el día 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Notifíquese lo dispuesto al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firmado: Ernesto Kreplak, juez federal subrogante. Ante mí: María Cecilia Dibur, Secretaria Federal." Ernesto Kreplak Juez - María Cecilia Dibur Secretaria Federal

e. 16/09/2024 N° 63528/24 v. 20/09/2024

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA CIVIL CÓRDOBA

El Juzgado Federal de 1° Instancia N° 3, a cargo del Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Civil, sito en calle Concepción Arenal 690, 8° piso, de la Ciudad de Córdoba en autos: "PINO GONZALO RUBÉN c/DERUDDER HNOS S.R.L. Y OTRO s /DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 31170178/2008), cita al codemandado Sr. Benigno Ramón Gervasoni, D.N.I. 17.643.642, para que en el plazo de quince (15) días, a contar desde el último día de publicación, comparezca por sí o por intermedio del apoderado a estar a derecho, constituya domicilio electrónico, en las presentes actuaciones en las que el actor Gonzalo Rubén Pino ha iniciado demanda ordinaria de daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido con fecha 01/02/2008. Se transcribe a continuación el proveído que así lo ordena: "///doba, 16 de octubre de 2018 -... cítese al codemandado Sr. Benigno Ramón Gervasoni, para que dentro del término de quince días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho y constituya domicilio legal electrónico en las presentes actuaciones en las que el actor Gonzalo Rubén Pino ha iniciado demanda ordinaria de daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido con fecha 01/02/2008, con transcripción del decreto." Fdo: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA- JUEZ FEDERAL. PATRICIO LUTTERAL-SECRETARIO.

SECRETARIO MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - PATRICIO LUTTERAL SECRETARIO

e. 16/09/2024 N° 61781/24 v. 17/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a... Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las ... y 11.00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... Leonardo Spokojny para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de Leonardo Spokojny y... arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62435/24 v. 17/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la providencia obrante en la causa FPA 12013083 /2012/TO1 caratulada "FABRE MIGUEL - VALLEJOS, ROSALIA S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a fin de NOTIFICAR al Sr. Miguel FABRE DNI 22.136.649, con ultimo domicilio en calle Junín y Bahía Blanca de la localidad de Fray Luis Beltrán, pcia. de Santa Fe, el texto que a continuación se transcribe: "///raná, 9 de abril de 2024... Atento lo interesado por dicha dependencia policial en relación al automóvil Peugeot modelo 206, dominio HON 985 y considerando que el despacho penal N° 1542/23 (mediante el cual se notificó la devolución) se diligenció en fecha 31/10/23 sin que al día de la fecha haya novedades al respecto, INTÍMESE al Sr. Miguel Fabre a que en el término de diez (10) días de notificado, manifieste expresamente por intermedio de su abogado defensor si interesa su devolución debiendo, en caso afirmativo, coordinar la devolución del mencionado vehículo, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se procederá a su decomiso y posterior compactación y destrucción. Fdo. Roberto M. López Arango- Presidente-." Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63003/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 149/24 de fs. 422/423 vta., en la causa CCC 66295/2013/TO1 caratulada "FLORESTA FABIO JAVIER S/SUMINISTRO INFIEL DE SUSNTANCIAS MEDICINALES" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el 21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres N° 51, Las Matas, Madrid, España; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 149/24///raná, 3 de septiembre de 2024. Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 del C.P.P.N.) a FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el 21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres N° 51, Las Matas, Madrid, España; por el delito de poner a la venta, comercializar y distribuir productos médicos y mercaderías peligrosas para la salud, disimulando su carácter nocivo previsto y reprimido por el art. 201 del Código Penal, hecho constatado a partir de la denuncia formulada el 30 de octubre de 2013 por el representante de la Dirección de Vigilancia de Productos para la salud de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Maximiliano Jesús Derecho, ante la Fiscalía de Distrito de los barrios de Nueva Pompeya y Parque de los Patricios – Comisión de Medicamentos. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-" LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 62998/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la RESOLUCIÓN N°146/24 de fs.2892 y vta., en la causa FPA4802/2016/TO1 caratulada "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N°146/24.- Paraná, de septiembre de 2024- VISTOS: El presente expediente FPA4802/2016/TO1 caratulada "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", y su acumulada FPA 4802 /2016/TO2 caratulada "GARAY, KEVIN EXEQUIEL Y OTROS S /INFRACCIÓN LEY 23.737" venido a consideración a los fines de resolver la situación de GUILLERMO Tomás MAYDANA y; CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal y, en consecuencia, el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA, D.N.I. N° 22.065.829, argentino, sin apodos, nacido el 1° de febrero de 1972 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, ceramista, instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Croacia Sur N° 208, Bajada Grande, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Tomás Fortunato Maydana y María del Carmen Núñez, conforme lo dispone el artículo 59, inc 1 C.P. 2.- DISPÓNGASE la publicación de la presente Resolución mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, procédase conforme resolución N° 1687/2012 de la CSJN y comuníquese lo ordenado, por medio del "Sistema Electrónico De Consulta y Publicación De Edictos". REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y continúen los autos según su estado. Fdo.: Roberto M. López Arango - Presidente- ante mí Valeria Iriso Secretaria de Cámara- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63232/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 106, de fecha 6 de agosto de 2024, en la causa N° FCT 1616/2023/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Juan José y Otros S/ Infracción Ley 23.737", -UNIPERSONAL-, respecto de: EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, de nacionalidad Argentina, es hijo de Diógenes Souza y de Dora Garay. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 106. CORRIENTES, 6 de agosto de 2024.- Y VISTOS:

Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62791/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 605/2023/TO1 caratulada: ““OVEJERO, Sebastián Camilo S/Infracción Ley 23.737” respecto de: SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. N° 42.434.380, de nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 2000, instruido, soltero, empleado metalúrgico, con domicilio en calle Aeropuerto S/N del barrio “Aeropuerto” de la localidad de Puerto Pirai, provincia de Misiones; es hijo de Santa Solís y de José Luís Ovejero. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 63. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. N° 42.434.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). - 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63640/24 v. 20/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 04 de junio de 2024, en la causa N° 1143/2023/TO1. Caratulada: “RIOS ANABEL ITATI S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: ANABEL ITATI RIOS DNI: 37.585.081, de nacionalidad argentina, de 31 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 10 de mayo de 1993, instruida, casada, con domicilio en calle Facundo Quiroga N° 900 del barrio “Patono” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hija de Silvia Susana Ibarrola y de Ernesto Osvaldo Ríos. la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ANABEL ITATI RIOS DNI 37.585.081, ya filiada en autos, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, - COMPRENSIVA del Hecho I expediente N° 2018/2020 mediante la cual se condenó la pena de CUATRO (04) AÑOS de prisión y el Hecho II expediente 1143/2023 donde se condenó la pena de TRES (3) AÑOS en suspenso ambas acumuladas en las presentes actuaciones- y multa de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. C de la Ley 23.737 y Tenencia simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la misma ley (arts. 12, 40 y 41,45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63637/24 v. 20/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 5 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1074/2021/TO1 caratulada: "CASTRO, Juana y Otro S/Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: SEBASTIÁN MATÍAS SANDOVAL, D.N.I. N° 35.464.621, de nacionalidad argentina, de 34 años, nacido en la ciudad de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes, el 06 de enero de 1990, instruido, soltero, albañil, con domicilio en la manzana "I", casa 4 del barrio "82 Viviendas" de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Demetria Ignacia Balmaceda y de Julio Sandoval. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 74. CORRIENTES, 5 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MATÍAS SEBASTIÁN SANDOVAL, D.N.I. N° 35.464.621, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62787/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 01 agosto de 2024, en la causa N° FCT 3145/2022/TO1 caratulada: "TOLEDO, MIGUEL ANGEL S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.357.645, de nacionalidad argentino, nacido el 10/10/1987 en la ciudad de Corrientes Capital, de 36 años de edad, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, instruido, con estudios secundarios incompletos, de ocupación mecánico, domiciliado en Barrio Laguna Seca, 84 viviendas, Monoblock B, Dpto. N° 1, planta Baja de esta ciudad de Corrientes, hijo de Miguel Ángel Toledo y Neli Isabel González-, la que dispone: "SENTENCIA N° 103. CORRIENTES, 01 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.537.645, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); -3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara -. - Ante mí: Dra. – Maryan Victoria Figuerero – secretaria de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62788/24 v. 18/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 - MAR DEL PLATA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown N° 1771 de Mar del Plata, en autos caratulados "CELSO LIDIA CARMEN C/ DURANTE ARMANDO MARIO HUMBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION" (Expte. MP-48751-2014), cita a Maria Carmen Villa De Durante (C.I. N° 2.461.809) y a los presuntos herederos y/o a quienes se consideren con derechos respecto de la misma, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación, con mas la correspondiente ampliación legal en los términos del art. 158 del CPCC, se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ambito Financiero.

FIRMADO: HARBOUKI Daniel. AUXILIAR LETRADO

e. 16/09/2024 N° 63281/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 636/2023), caratulada: "MAYADA MESA, CAMILO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" se notifica a Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), de lo resuelto mediante el pronunciamiento del Reg. Int. N° 247/2024, de este tribunal. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias al cual se encontraba obligado el nombrado MAYADA MESA, correspondiente al ejercicio anual 2018, por la suma de \$ 3.585.420,82, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica, y a Camilo Sebastián MAYADA MESA, mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - EDUARDO J. VICENTE SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62149/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GEVEGE SRL S/ QUIEBRA" (expte n° 14449/2023) que con fecha 19 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de GEVEGE SRL CUIT n° 30-71539561-0 con domicilio social en la calle 11 de septiembre de 1888 n° 858 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.2024. Link de ingreso [https://sites.google.com/view/gevege-s-quebra /procesos-activos?authuser=3](https://sites.google.com/view/gevege-s-quebra/procesos-activos?authuser=3). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 28.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 13.02.2025. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. La providencia que dispone la presente reza "publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial...". Buenos Aires, Septiembre del 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 11/09/2024 N° 62290/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en R. S Peña 1211 Piso 7 CABA, comunica por cinco días que en autos " STAFF SERVICE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 1675/2023) que con fecha 05.09.24 se decretó la quiebra de STAFF SERVICE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71087568-1). La sindicatura designada es el Estudio Contable SEREBRINSKY - LIDERMAN, con domicilio en Maipú N° 374, piso 10 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 13.11.24 (art. 32 LCQ) al correo electrónico sere.lider.sindicatura@gmail.com, previo pago del arancel previsto por el artículo 32 LCQ en el Banco Galicia y Bs As SA, Sucursal 999, Caja de ahorro N° 402236540326 CBU : 0070032030004022365463 Titulares: CUIT 27-13071902-9 de Serebrinsky Sara Edith y CUIT 20-16582168-9 de Liderman Marcelo Horacio. Se hace saber que los pretensos acreedores que hubieran concurrido en la etapa verificatoria en la oportunidad del concurso preventivo serán tenidos en cuenta por la sindicatura resultando innecesario una nueva petición. La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 05.02.25 y 19.02.25, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar el 10.04.25 a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal Buenos Aires, septiembre de 2024 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63198/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 06.09.24 en los autos "THE LIBRARYS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 3073/2024) se decretó la quiebra de THE LIBRARYS SRL (CUIT 30-71432151-6) con domicilio en la calle Mercedes 3770 4° "B", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 8588 del L° 141 con fecha 21.08.13. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3073/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06.09.24 a lo que se remite (v. pto. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7° Of. "70", CABA y tels. -2009.8183, 63468814 celular 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección: mcrodriguez39@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. "i" del decisorio de fecha 06.09.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.02.25 y 03.04.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.03.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.03.25 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63080/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo, Dr. Sebastián J. Marturano, sito en M. T. de Alvear 1840 P.4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 27.8.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO PITASHNY DNI 22.992.321, designándose al Síndico Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalleja 570/576, P.5°, dpto. "A", CABA, teléfono n° 115096-3947 y correo laperche@fibertel.com.ar., donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 29.10.2024 (Art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 11.12.2024 y 17.3.2025. La audiencia informativa será el 4.9.2025 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 11.9.2025. Se libra el presente en los autos "COM 14961/2024 PITASHNY, ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs As. septiembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 61006/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nro 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA ITALIA SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 13863/2024 que con fecha 5 de agosto de 2024 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DROGUERIA ITALIA SRL (CUIT 30-71541082-2) domiciliada en Av. Eva Perón 6014, CABA, siendo designado síndico la contadora DIANA INES PANITCH (dianapanitch51@hotmail.es) con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2°, Of. "F", CABA, T.E. (11) 3563-7129, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso -art. 32 L.C.Q.- hasta el día 04 de octubre de 2024. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.11.2024 y 20.02.2025. La audiencia informativa se celebrará el día 11.08.2025 a las 11,00 hs. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.- "...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Buenos Aires Económico -BAE-.....Fdo. Fernando J. Perillo. Juez.- Buenos Aires, de septiembre de 2024.- JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/09/2024 N° 61903/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "VIDA DIGNA SA. s/QUIEBRA" (expte. 911/2024), hace saber que el septiembre de 2024 se decretó la quiebra de VIDA DIGNA SA. (CUIT 30-65809822-1) con domicilio social en la calle Virrey Arredondo 2960 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/11/2024 por ante el síndico Juan Ignacio Bergaglio con domicilio constituido en la calle Lavalle N° 1.675 piso 5° oficina "11" CABA, tel. 4372-3792 cuenta bancaria: Banco Patagonia SA, caja de ahorros 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008, CUIT 23-26811641-9 casilla de mail ignaciobergaglio@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2024 y 6/2/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/09/2024 N° 62912/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "REBORI MARIA TERESA s/ QUIEBRA" Expte. COM 11615/2023, se ha declarado la quiebra de MARIA TERESA REBORI, DNI N° 13.801.084, CUIT N° 27-13801084-3, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryuravello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.-Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62498/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "SECOLARE, GUILLERMO HECTOR S/ QUIEBRA", Expte COM 7631/2023 se ha decretado la quiebra de Guillermo Héctor Secolare, CUIT N° 20-14009017-5, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryuravello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.- Gastón J. De Mario
Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62493/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela Somer (subrogante), Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 6° C.A.B.A hace saber que en los autos caratulados "ALONSO DE CELADA, FELICITAS Y OTROS s/TUTELA" Expte. N° 46906/2023 se ha dictado sentencia con fecha 12 de julio de 2024 designando a la Sra. Maria Fernanda Correa, DNI. 11.420.566 -abuela materna- tutora de las niñas Felicitas Alonso de Celada, DNI. 57.333.807, Francisca Mia Alonso de Celada, DNI. 58.810.589 y Valentina Lucarini, DNI. 48.115.612, notificando a la progenitora de las niñas, Sra María Josefina Alonso de Celada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días. Buenos Aires, 5 de agosto de 2024 DRA MARCELA P SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 16/09/2024 N° 63437/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, sito en Av.De Los Inmigrantes 1950, sexto piso de la CABA, emplaza a Carlos Antonio De la Cruz Oropeza (DNI 93.277.412), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MORAES DE LIMA, LUIZ CARLOS c/ DE LA CRUZ OROPEZA, CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 48505/2024), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la CABA. Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario. Damian Esteban Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 16/09/2024 N° 62964/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero María Gabriela, secretaria única a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, 2do piso, C.A.B.A.; en autos "MARTINEZ, MAITE NOELIA s/ ADOPCION" (Expte. N° 91736 /2023) ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial por dos días, a los fines de poner en conocimiento del Sr. Rubén Roberto Martínez Solorzano DNI 92.992.997 la tramitación del presente proceso en el cual el Sr. Leocadio Martínez Solorzano DNI 94.041.359 ha solicitado la adopción por integración de la Sra. Maite Noelia Martínez DNI 42.722.673 - emplazándolo a comparecer, dentro del plazo de 10 días, a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Eva Sarena Secretaria Interina

e. 16/09/2024 N° 63439/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, a cargo del De. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de CABA, en los autos caratulados ICK, ADRIANA NOEMI c/ POLYMONT ARGENTINA S.A s /COBRO DE SUMAS DE DINERO -Expte: 40734/2021, con fecha 29/9/23 En atención a lo solicitado, lo previsto por el art. 145 y c.c. del CPCC y demás constancias de autos, notifíquese por edictos el proveído de fs. 139 respecto de POLYMONT ARGENTINA S.A, que se transcribe a continuación: “... En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado la demandada POLYMONT ARGENTINA S.A. a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 135/36, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declárasela rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese. los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 16/09/2024 N° 62734/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CAROSINI, Olivia Valentina s/ Guarda” (Expte. 6808/20), notifica a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.-...IV.- En consecuencia, oída que fue la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N. la tutela de la niña Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17, a su abuelo materno, Sr. Julio Armando CAROSINI (D.N.I. 14.776.102), quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día que la presente quede firme., el que le será discernido “apud acta”. Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital. 4) Firme que se encuentre, modifíquese el objeto de las presentes y comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes.-FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62329/24 v. 17/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

EDICTO: El Juzgado Federal de Rosario N° 1- Secretaría C-, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Nadina Galatte, sito en la calle Entre Ríos 730, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados “3 MRT C/ DRAGADOS RIO LUJAN SRL S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. 028059/2015), que tramitan ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva contra DRAGADOS RIO LUJAN SRL, por la draga “3 MRT” ex “DON ALBERTO”. Atento a las constancias de autos, declárese la rebeldía de DRAGADOS RIO LUJAN SRL, dándose por decaído el derecho dejado de usar (art. 59 C.P.C.C.N.). Notifíquese por edictos. Rosario, 05 de Septiembre de 2024. GASTÓN ALBERTO SALMAIN, Juez Federal. NADINA GALATTE, Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

e. 16/09/2024 N° 62820/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/09/2024	JOSÉ MANUEL FERNANDEZ	62597/24

e. 13/09/2024 N° 6166 v. 17/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/03/2024	MAURICIO ENRIQUE CANELSON	12062/24

e. 16/09/2024 N° 6168 v. 18/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4°, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 8/10/2024 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de las unidades funcionales 6 Matrícula 14-451/6 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el piso 5), 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1° y 2° subsuelo) y 13 Matrícula 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en entrepiso) de propiedad de la fallida, ubicadas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional N° 6 se trata de una amplia oficina, con baños, cocina y amplio salón, desocupado y con una superficie aproximada de 150 m2. La unidad funcional N° 12 consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. La unidad funcional N° 13 consta de un sector de oficina, baños y cocina, con ingreso independiente. Todo desocupado. Bases: de la unidad funcional 6 U\$S100.000, de la unidad funcional 12 U\$S750.000 y de la unidad funcional 13 U\$S48.000.- Señal: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La

venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPR y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 PB, CABA. Se fijan para exhibición los días 2 y 4 de octubre de 2024 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 13/09/2024 N° 63079/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, oficina 211, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "HOSPITAL PRIVADO MODELO SA S/ QUIEBRA" Expte. N° 35409/2004 y "ASSI SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 35417/2004, que se ha ordenado la venta de la "empresa en marcha" adoptándose para su enajenación el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, cuyas condiciones de venta se encuentran establecidas en el pliego que podrá ser adquirido por los interesados en las oficinas de los enajenadores Jorge del Hoyo (celular 11 4 145 6597) y Mariano M. Espina Rawson (celular 11 5011 3598) Uruguay 560, 2° Piso, oficinas 26 de esta C.A.B.A.), cuyo costo se ha establecido en la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000). La presente venta comprende a los siguientes bienes; a) inmueble: sito en Gral Julio Argentino Roca 1811 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Partida 110-005881 - Nom. Catastral: C2-Mz26-Parc5E; Partida 110-055287 - Nom. Catastral: C2-Mz26-Parc5B. Consta de Planta Baja, primer y segundo subsuelo; y de 6 pisos, con las siguientes superficies: cubierta del edificio 3.625,36 m2; semicubierta 57,35 m2; cubierta edificio Lindero 180 m2, lo que hace una Superficie Total de 3.862,71 m2.(demás detalles en el pliego). b) bienes muebles y de uso, cuyo detalle e inventario se consignan en el pliego. Todos los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren destacándose que ambas unidades económicas se encuentran en funcionamiento en orden a la continuidad de la actividad decretada en autos y que el adquirente tendrá a su cargo todas las inscripciones en los Registros pertinentes, así como ante las distintas autoridades de aplicación

en virtud de la actividad desarrollada por las fallidas. Las ofertas para la adquisición de los bienes descriptos -que están comprendidos en el capítulo II del pliego-podrán presentarse en la sede del Juzgado durante el horario de atención al público -7.30 a 13.30-, hasta las 10 horas del día lunes 30 de septiembre de 2024. La audiencia de apertura de sobres (y eventual puja si se cumplieran las condiciones que prevé el capítulo XIV. 3 del pliego) tendrá lugar ese mismo día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas. BASE EN BLOCK: U\$S 2.080.000 (el precio ofertado se abonará en dólares estadounidenses o en pesos argentinos al tipo de cambio DÓLAR MEP que corresponda al día hábil inmediato anterior al del pago.). Los contenidos, condiciones, y Garantía a constituir para la presentación de las ofertas se encuentran fijadas en el capítulo III. 2 y IV del Pliego. Condiciones de Pago -capítulo VII-. I.V.A. otros impuestos -capítulo VIII-. Comisión de Venta a cargo del adquirente -capítulo IX-. Las demás condiciones de la licitación se consignan en el pliego respectivo (fs. 4354) de los autos referidos que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). VISITAS: serán acordadas personalmente entre los enajenadores y los interesados previa acreditación de la compra del pliego correspondiente. Marta G. Cirulli Juez - María Milagros Allende Secretaria

e. 16/09/2024 N° 63451/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3 a cargo del Dr. Sebastián F. Font como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, situado en la Calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5to., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Av. Pueyrredón 480/482 c/FRIDMAN, Raúl Jaime s/ejecución de expensas", expte. 60964/2015, se ha dispuesto la venta pública subasta del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 480/482, unidad funcional Nro. 86 del piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ. 9, Sección 13, Manzana 98, parcela 19, Matrícula 9- 5307/86.- La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 01 de octubre de 2024 a las 11.30 horas en punto.- Los días de exhibición serán los días 19 y 20 de setiembre del 2024 en el horario de 11.00 a 12.00hs.- La misma se realizará por intermedio del martillero JORGE ENRIQUE VACA, en las siguientes condiciones: base: Dólares Estadounidenses Cinco mil (U\$S 5.000.-) pagaderos en pesos al tipo de cambio comprador del BNA del día anterior al de la subasta.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate y a cargo del comprador.- Sellado según ley.- El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar con poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento el poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble posee las siguientes características según se indica en el acta de constatación: consta de una oficina de 2,50 x 2,50mts., una recepción de 3,00 x 2,50mts. y una toilette de 1,80 x 0,80mts., las medidas son aproximada y el estado en general es regular. Deudas sujetas a reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos: A. y S.A. Fs. 287/8 al 04/08/23 \$ 2.828.360,04 (capital e impuestos); A.B.L. Fs. 253/256 al 05/04/2023 adeuda \$ 74.136,44 (Capital e intereses).- Aguas Argentina sin deuda Fs. 290.- Deudas por capital de expensas a Setiembre 2024 \$ 1.830.080,86(Fs. 374).- Expensas del mes de septiembre de 2024 \$ 56.640.66.- El adquirente debe constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIO EFICIENTES c/YABRA" del 24-2- 99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzarán a cubrirlos.- Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.- Sebastián Francisco Font Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 16/09/2024 N° 63195/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO-BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. MARIA CONSTANZA CAEIRO, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, ENTRE PISO de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LAFONTAINE, OSCAR RODOLFO S/SUCESION AB-INTESTATO"; expte. N° 47374/2003, que la Martillera Nidia Mariela Hück, CUIT. 27-22395543-1 tel. 1566701055 subastará el 25 de septiembre del año 2024 a las 11.00 Hs. (en punto) en Jean Jaures 545 P.B. de C.A.B.A. el inmueble sito en la calle Echeverría 2109, de esta Ciudad, la U.F. 83, vigésimo segundo piso, departamento C, (Matricula 16-3845/83), Superficie Total UF. 90.97 m2; porcentual 0,8995%. y la 1/3 Parte Indivisa de la unidad complementaria XXXII del vigésimo séptimo piso, "Superficie Total UC 1.30 m2. Porcentual, 0,0045%. Nomenclatura catastral. .: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 17; Parc. 1F. Seg. Informe del Martillero, la unidad funcional 83. Se encuentra en un vigésimo segundo piso, al contrafrente, orientación Nord Este, cuenta con un acceso principal y un acceso de servicio. Consta de Living con balcón corrido, dos dormitorios con placares, un baño principal, ambientes bien ventilados con vistas abiertas y al Este, vista al río, un toilette con apertura al pasillo de distribución, una cocina completa, dependencia de servicio que se compone de un dormitorio con baño. El inmueble mantiene las características constructivas originales (los pisos de parquet del living, algunos pisos con alfombras, azulejos y cerámicas originales en buen estado), es muy luminoso y posee buena ventilación. Los techos y paredes también, están en buen estado de conservación. El edificio donde se encuentra la U.F., tiene una antigüedad aproximada de 55 años de sólida construcción y terminación con frente revestido en mármol, posee un hall de recepción amplio, cinco ascensores automatizados y todos los servicios. El estado de uso y conservación del inmueble es bueno y se halla ocupado solamente por la Sra. Silvia Elena LAFONTAINE, en su carácter de propietaria titular condómina, según mandamiento de constatación obrante en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Adeuda: Agip: Inmobiliario y ABL, Partida 166210903, al 13/09/2021, \$ 4.976,98; Aysa: al 05/10/2021, sin deuda. Expensas: al 27/10/2021, sin deuda. Todo a actualizar. Visitar: de 10.30 a 12.30 Hs. los días 19 y 20 de septiembre de 2024. En caso de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas, anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip."), éste deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. BASE: U\$S 150.000.- Se hace saber que el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. Señal: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25 % según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024. FDO. PAULA PECHERSKY. SECRETARIA. Paula Pechersky Secretaria

e. 16/09/2024 N° 62258/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 64, Secretaría Única a mi cargo, con sede Uruguay 714 Piso 1 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados "ZIELLI MIRTA NORMA Y OTROS C/ BOLO RAFAEL OSCAR S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. NRO. 88549/2015, que el Martillero Público José Sergio Wancier rematará el 23 de septiembre 2024 a las 10:45 hs, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Caba, el inmueble sito en la calle José Bonifacio N° 3837/39, unidad funcional N° 6 del segundo piso y su unidad complementaria I de planta baja Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. 54 Manz. 148 Parcela 29, Matrícula N° 1- 8374/6 de esta ciudad. Superficie 76,59 m2 - Porcentual 17.69%. Según mandamiento de constatación Se deja constancia que la unidad se encuentra en primer 1 Letra A, el mismo se encuentra ocupado por el Sr. BOLO RAFAEL OSCAR DNI 5.742.049 único ocupante. El mismo se compone de 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, 1 cocina, living. Comedor, 1 lavadero, balcón

todo en regular estado y unidad complementaria I de planta baja espacio guarda coches. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 70.000. Seña 30%, la seña deberá ser pagada indefectiblemente en dólares billetes. Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada no 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYS: UF 6 cuenta de servicio no 1156135 no registra deuda al 19 de junio 2024. INMOBILIARIO Y ABL: PARTIDA No: 1483937 - 09 \$ 62,541.46 PARTIDA No: 1483939 - 01 LA PARTIDA NO TIENE DEUDA A LA FECHA al 5/6/2024; Aguas Argentinas: Servicio No 1156135 y UC: 1 cuenta de Servicio No 1156143, no mantiene deuda exigible al 8 de abril de 2022. No se encuentra informada la eventual deuda por expensas de la unidad, debiendo estarse en consecuencia a lo dispuesto por el art. 2049 del CCyC. El saldo liquidado resultante del remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal),- quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá ser visitado el día 20 de septiembre 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Firmado en forma electrónica en Buenos

Aires, a los de setiembre de 2024. ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA BERNUES SECRETARIA

e. 16/09/2024 N° 60352/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490 Piso 2 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días Boletín Oficial y La Nación que en los autos caratulados MARTINEZ ROO, PEREGRINA Y OTRO c/ CASTILLO, ROMINA s/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO 42987/2021, que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el 23 de septiembre 2024 a las 11:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Curuzú Cuatia 2521 entre Coronel Ramon Lista y Av. General Paz, designado según título con el n° 16 de la manzana N, (nomenclatura catastral: circunscripción15, secc. 93, manz. 102, parcela 25), matrícula 15-62781 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación FS. 92: Se trata de una propiedad con patio al frente ingresando por entrada principal sala de estar con cocina incorporada, baño y por escalera se accede a 1er piso donde se encuentran 2 (dos) cuartos en construcción con terraza. El inmueble se encuentra en obra OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 70.000. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYS: \$ 281.876,63 al 19/4/2024 fs. 108; AGIP: \$ 121,261.02 AL 08/04/2024 FS. 103; OSN: sin deuda al 9/6/2022, fs. 59; Aguas Argentina: sin deuda exigible al 28/3/2022 fs. 56. Se hace constar que al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble podrá ser visitado el día 19 de septiembre 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. y el 20 de septiembre de 2024 en el horario de 12:00 a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de septiembre de 2024. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 16/09/2024 N° 61244/24 v. 17/09/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, las autoridades promotoras de la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” - Expte. CNE N° 8260/2023 de este distrito, en fecha 19 de agosto de dos mil veinticuatro, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de “PARTIDO REPUBLICANO”.

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los tres días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.
Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 13/09/2024 N° 63008/24 v. 17/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación